

HOLDSAT S.A.

**Estados financieros
al 31 de octubre de 2024,
presentados en forma comparativa**

HOLDSAT S.A.

CONTENIDO RESUMIDO

MEMORIA

RESEÑA INFORMATIVA

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

MEMORIA

Señores Accionistas:

Con motivo del cierre del Ejercicio Económico Nro.1 finalizado el 31 de octubre de 2024 (en adelante el “Ejercicio”), nos es grato presentar a la consideración de los Señores Accionistas la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades.

CONSIDERACIONES GENERALES

Economía Internacional:

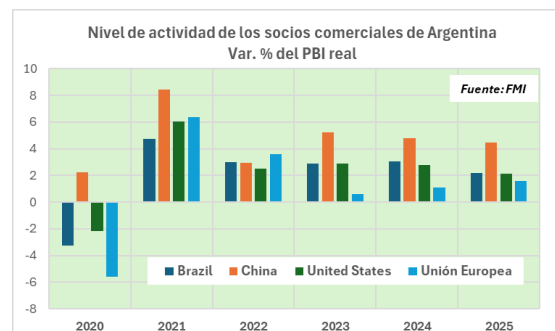
La escalada y el posterior retroceso de la inflación mundial entre 2020 y 2023 fueron consecuencia de una combinación excepcional de shocks que ya quedaron atrás: las amplias perturbaciones de la oferta junto con fuertes presiones de demanda que se produjeron a raíz de la pandemia, y las alzas de los precios de las materias primas que causó la guerra de Ucrania. Pero cuando las perturbaciones de la oferta cedieron y el endurecimiento de la política monetaria empezó a estabilizar la economía mundial, el sistema respondió adecuadamente, sin que se registren consecuencias no deseadas del macroajuste.

La batalla mundial contra la inflación está prácticamente finalizada, a pesar de que en algunos países persisten presiones sobre los precios. Esto se debe a que, tras alcanzar un máximo del 9,4% interanual en el tercer trimestre de 2022, ahora la inflación global se proyecta (FMI) en el 3,5% para finales de 2025, por debajo incluso del promedio del 3,6% del período comprendido entre 2000 y 2019.



Esto pudo lograrse gracias al endurecimiento sincronizado de la política monetaria en las principales economías del mundo, lo que habilitó muestras de una resiliencia poco habitual durante el proceso de desinflación, que ha permitido evitar una recesión global.

Los datos más recientes insinúan que podría cristalizarse y generalizarse este escenario de “aterrizaje suave”: una convergencia de la inflación hacia los objetivos de los bancos centrales, pero que no deteriore los niveles de actividad, particularmente en nuestros socios comerciales. Entre ellos, solamente Europa proyecta tasas de incremento del PBI crecientes en 2025, mientras que Brasil, Estados Unidos y China desacelerarían su tasa de crecimiento (a pesar de los recientes estímulos), pero en todos los casos sin chances de que se vuelva a producir una recesión.



Los datos más recientes de la economía de EE.UU. no reflejaron un debilitamiento de la actividad ni un desplome de la inflación que justifiquen plenamente un proceso de bajas agresivas de tasas de interés. Esto provocó un repunte del rendimiento de los bonos del Tesoro y del dólar respecto a las principales monedas del mundo. La firmeza de la actividad económica y la suba de rendimientos de los bonos del Tesoro de EE.UU. impulsan un fuerte repunte del dólar frente al resto de las divisas. Al mismo tiempo, la situación en Europa sigue presentando dificultades para sostener el crecimiento, con nuevas señales de debilidad en Alemania, la principal economía de la región. Esto, junto con la mayor convicción de que la inflación en la Eurozona continuará bajando hacia la meta del 2%, llevó al BCE a decidir la tercera baja de tasas de 25 bb.pp., quedando a 3,25%.



La asimetría entre la situación y perspectivas de la economía de EE.UU. y la Eurozona, llevó a una nueva ampliación del diferencial de rendimientos entre los bonos del Tesoro de EE.UU. y los alemanes hasta 185 bb.pp. Esto instala un escenario de fortalecimiento de la moneda norteamericana que tiene implicancias globales, ya que debilita los flujos de capital hacia países emergentes (cuyas monedas también se depreciaron casi sin excepciones durante octubre) e impacta negativamente en los precios de commodities. Aunque la FED declaró que seguirá bajando su tasa de política económica, es esperable que la evolución de la macro norteamericana dependa de las políticas fiscales de la nueva Administración, razón por la cual este escenario de “superdólar” aún no está garantizado.



Mientras tanto, el gobierno chino salió activamente en septiembre a apuntalar el crecimiento de su economía mediante medidas de estímulo monetario, fiscal y sectorial, tendientes a sostener el crecimiento económico hacia un 5% para este año y poner freno al riesgo deflacionario que, aún sin lograrlo, operaría fundamentalmente para proteger su sector inmobiliario de un estallido. Combinadas, la macro china y norteamericana constituyen un viento a favor para el ciclo económico global. Pero, con todo, si bien el panorama mundial luce en principio positivo para la Argentina, también resulta inestable. El balance de riesgos se inclina a la baja en un contexto de elevada incertidumbre en torno a las políticas. Brotes repentinos de volatilidad en los mercados financieros, como el que se produjo a principios de agosto, podrían endurecer las condiciones financieras y lastrar la inversión y el crecimiento, especialmente en economías en desarrollo, en las que las grandes necesidades de financiamiento externo a corto plazo pueden desencadenar salidas de capital y situaciones críticas de sobreendeudamiento.

	2023	2024	2025
Producto mundial	3,3	3,2	3,2
Economías avanzadas	1,7	1,6	1,6
Estados Unidos	2,9	2,8	2,2
Zona del euro	0,4	0,8	1,2
Alemania	-0,3	0,0	0,8
Francia	1,1	1,1	1,1
Italia	0,7	0,7	0,8
España	2,7	2,9	2,1
Japón	1,7	0,3	1,1
Reino Unido	0,3	1,1	1,5
Canadá	1,2	1,3	2,4
Otras economías avanzadas	1,8	2,1	2,2
Economías emergentes y en desarrollo	4,4	4,2	4,2
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	5,7	5,3	5,0
China	5,2	4,8	4,5
India	8,2	7,0	6,5
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	3,3	3,2	2,2
Rusia	3,6	3,6	1,3
América Latina y el Caribe	2,2	2,1	2,5
Brasil	2,9	3,0	2,2
México	3,2	1,5	1,3
Oriente Medio y Asia Central	2,1	2,4	3,9
Arabia Saudita	-0,8	1,5	4,6
África subsahariana	3,6	3,6	4,2
Nigeria	2,9	2,9	3,2
Sudáfrica	0,7	1,1	1,5
Partidas informativas			
Economías emergentes y de ingreso mediano	4,4	4,2	4,2
Países en desarrollo de ingreso bajo	4,1	4,0	4,7

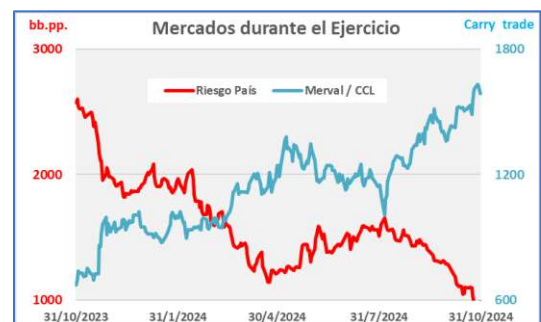
De la misma manera, la contracción más profunda o prolongada de lo esperado en el sector inmobiliario chino, especialmente si causa inestabilidad financiera, podría generar efectos secundarios negativos, dado el gran peso de China en el comercio mundial. Una intensificación de las políticas proteccionistas agravaría las tensiones comerciales, reduciendo la eficiencia de los mercados y perturbando nuevamente las cadenas de suministro. Del mismo modo, los imponderables eventos geopolíticos de Europa del Este y Medio Oriente agregan volatilidad a las previsiones.

Más allá de estos imponderables, y según el propio FMI, la performance económica de los países pasará a depender en mayor medida de la marcha de sus reformas estructurales, lo que está llamado a compensar en muy buena medida las vicisitudes del entorno global.

Economía argentina:

Este ejercicio prácticamente coincidió con el primer año de la Administración Milei. En su transcurso se logró abortar buena parte de las principales amenazas que se ceñían sobre la economía argentina a finales de la anterior Administración. Visto en perspectiva, las tendencias que mostraban en diciembre de 2023 los registros inflacionarios, la insolvencia monetaria y fiscal y el nivel de actividad (recesión, a pesar de las activas políticas de ingresos de Alberto Fernández) constituyeron un verdadero final de ciclo como quedó de manifiesto en el resultado de los comicios.

La ardua tarea que emprendió la nueva Administración no solamente se focalizó en sortear un eventual default financiero y un estallido hiperinflacionario de corto plazo, sino en fundar un nuevo paradigma de política económica con énfasis en la libertad de mercados, en la desregulación de los mismos y en la reformulación del papel del Estado. Aunque la falta de instrumentos, así como de apoyo territorial y parlamentario al inicio de la gestión, retrasó el timing de varias reformas, la firme voluntad del Gobierno y, principalmente, el acierto en el diagnóstico desató una respuesta favorable en las expectativas externas: entre puntas, el riesgo país cayó 1.600 bb.pp. y los activos productivos argentinos (medidos por el índice Merval en dólares libres) crecieron un 150% a lo largo del ejercicio.



El punto de partida fue un ataque directo y estructural a las causas de la inflación derivadas del desborde monetario, y éste, consecuencia asimismo de dos factores: la dominancia fiscal (déficit del Tesoro) y la emisión “endógena”, es decir, el déficit operativo del Banco Central de la República Argentina (BCRA) originado tanto en la deuda remunerada con el sistema financiero, como en las consecuencias monetarias que se derivan del control de cambios.

Aunque este último factor, al cierre del ejercicio, aún no fue resuelto por el grave problema de stocks inicial que impidió eliminar el cepo y converger a un sistema de flotación libre, en el resto de los factores se avanzó significativamente. Es que la herencia implicó, además de reservas internacionales netas negativas por casi u\$s 9.400 millones, una deuda en dólares sin atender con los importadores (u\$s58.000 millones), otra con las empresas extranjeras que estaban impedidas de girar dividendos al exterior, así como un ajustado cronograma de vencimientos de la deuda pública, sin acuerdo con el FMI y con el swap con China a punto de vencer.

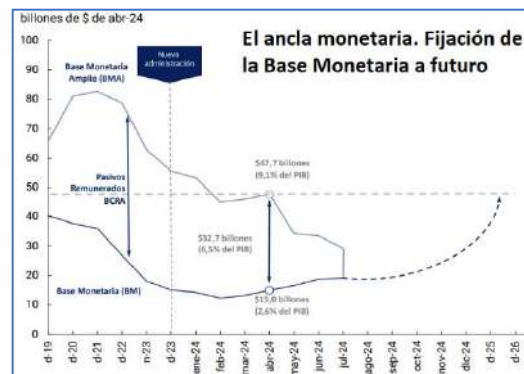
Mientras se trabajaba en la reestructuración de estos stocks, era necesario cerrar urgente la canilla de la emisión de origen fiscal, y aquí las acciones y los resultados fueron sorprendentemente rápidos y sostenidos en el tiempo. En tanto que los ingresos de la Administración Nacional se redujeron, en términos constantes, un 5% entre los 10 primeros meses de 2024 y de 2023, el gasto primario lo hizo en un 24% en ese mismo período. El superávit primario que se obtuvo no sólo permitió asumir, con recursos propios, los intereses de la deuda pública (algo que no se producía en la Argentina hace más de 20 años), sino que redujo la cantidad de dinero del sistema: la eliminación de la monetización proveniente del déficit fiscal que, en 2023, mediante fuentes directas e indirectas, escaló a 5% del PIB, desde el 10 de diciembre de ese año tuvo un efecto monetario opuesto y virtuoso, reduciendo la cantidad de pesos en circulación en alrededor de \$0,8 billones hasta abril; posteriormente, fue neutro.



Mientras tanto, el BCRA trabajó principalmente en el saneamiento de su hoja de balance. Para ello, entre otras medidas, transfirió la deuda con el sistema financiero al Tesoro Nacional, eliminando totalmente sus pasivos remunerados directos (LELIQs) e indirectos (PUTs y BIDs). Paralelamente, y en tren de esterilizar la expansión monetaria proveniente de la compra de reservas con tipo de cambio fijo, el BCRA dispuso vender su equivalente a dólares en los mercados libres (MEP y CCL).

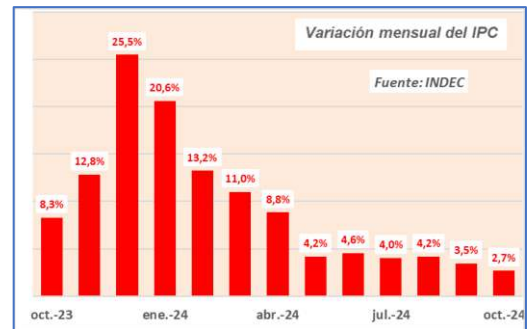


A efectos de consolidar el proceso de eliminación de la inflación y sentar las bases del marco normativo para la implementación de la competencia de monedas, el BCRA inauguró la segunda etapa del programa de estabilización bajo control de cambios. En esta etapa, se agrega como objetivo el de limitar la cantidad de pesos de la economía argentina al monto nominal existente el 30 de abril de la base monetaria amplia (BMA, es decir Base Monetaria más pasivos remunerados), lo cual equivale a \$47,7 billones de pesos corrientes (o 9,1% del PIB). Ese valor reciente de la BMA se asemeja, en términos reales, a la totalidad de la base monetaria con la cual operaba normalmente la economía argentina previo a la imposición de controles de cambio en agosto 2019.



La fijación de este techo a la expansión de la demanda por Base Monetaria permite anticipar que, a partir de la introducción de competencia de monedas, el peso se transformará en la “moneda escasa” y tenderá a revaluarse. De este modo, lejos de las consignas de la campaña electoral, la Administración impuso esta suerte de “dolarización endógena” al fijar la cantidad nominal de dinero; no obstante, aún falta cristalizarlo facilitando la circulación y utilización legal de dólares mediante medidas específicas. En este sentido, operó el éxito del plan de regularización de activos (“blanqueo”), que, sobre final del ejercicio, provocó un masivo ingreso de capitales al sistema del orden de más de u\$s 23.000 millones.

En el plano cambiario, inicialmente se recurrió a una macro devaluación del peso que implicó un salto en el tipo de cambio del 118,3% (de \$366,5 a \$800 por dólar), al tiempo que se anunció una corrección de 2% mensual (crawling-peg) a partir de enero y durante el resto del año. La inercia inflacionaria derivaría en una apreciación del peso post devaluación, pero la rápida convergencia de los índices inflacionarios determinó que el tipo de cambio real, sobre el final del ejercicio, exhibiera aún un valor 13,5% superior al del 10 de diciembre.



A lo largo del año, los ingresos reales de una parte significativa de la población (como jubilados y empleados en relación de dependencia) comenzaron a recuperarse. Esta mejora se debió a que los ajustes basados en la inflación pasada, en un contexto de desaceleración inflacionaria, generaron incrementos reales en su capacidad de compra. En términos del poder adquisitivo del salario promedio de la economía, equivale a un aumento del 28% respecto a enero de 2024. No obstante, dicho salario aun muestra una caída interanual del 4% (octubre 2024 vs. octubre de 2023) y es un 18% inferior al nivel de octubre de 2021.



Surgieron particularmente en el último trimestre del ejercicio, distintas señales de “brotes verdes” en las variables productivas de mayor frecuencia, que sugieren un freno en la caída de la actividad económica global. Aunque la recuperación es lenta y sectorialmente heterogénea, se logró un avance relevante en el mercado laboral: en agosto de 2024 se produjo un punto de inflexión en materia de empleo registrado en el sector privado. Sin embargo, se estima que el año 2024 cerraría con una fuerte caída del PBI, en promedio del orden del 3,5% / 4,0%.

Puede afirmarse que las expectativas de los inversores en materia macroeconómica para enfrentar el nuevo año son moderadamente optimistas, y que el círculo virtuoso inversión-producción-empleo-productividad-ingresos podría cristalizarse toda vez que se consoliden las reformas ya establecidas y se aborden varias pendientes muy significativas.

Entre las prioridades, será fundamental fortalecer el superávit fiscal primario para afrontar, además, los intereses de la deuda que el Tesoro recibió del BCRA, y que instrumentó mediante dos líneas de títulos: LEFIs y LECAPs. También, en este plano, sería condición necesaria un nuevo acuerdo con el FMI que reestructure los vencimientos con el Organismo.

En el próximo ejercicio, el sistema económico argentino transitará dentro de las vicisitudes de un nuevo calendario electoral, que implicará un verdadero test de la ciudadanía sobre la marcha de la economía. La nueva correlación de fuerzas que surja de los comicios debatirá sobre las tan necesarias reformas que aún debe realizar el país, a fin de encarrilarse hacia un sendero de crecimiento autosostenido.

La Sociedad

Holdsat S.A. (en adelante, “Holdsat” o la “Compañía”) es una empresa holding que tiene como finalidad la inversión en el campo de las telecomunicaciones, incluyendo el servicio de internet, y desarrollo de negocios de comunicación satelital y otros relacionados. Es accionista de Orbith S.A. con el 73,1% de su capital y votos; y de Orbith Chile SpA con el 72,33% del paquete accionario.

A continuación, el desarrollo de los negocios:

ORBITH S.A. (“ORBITH”) – NEGOCIOS DE TELECOMUNICACIONES

Orbith S.A. es una empresa dedicada a la provisión de servicios de acceso a internet satelital para zonas rurales, que ha desarrollado un modelo comercial y operativo en términos de eficiencia comercial, eficiencia operativa, y nivel de satisfacción de clientes.

Posee desarrollos tecnológicos propios para la detección de mercado objetivo, determinación del nivel de ruralidad de los suscriptores, optimizadores y predictores de consumo, entre otras innovaciones diferenciales en el sector que aseguran un balance óptimo entre satisfacción de clientes y utilización del segmento espacial.

La tecnología satelital GEO HTS en banda Ka desplegada por Orbith demostró la capacidad de satisfacer las necesidades de conectividad de una amplia gama de sectores y clientes. Actualmente posee ingresos provenientes de la venta directa de servicios de internet al mercado residencial y PyME, venta mayorista a otros operadores de telecomunicaciones, venta al sector público (escuelas, hospitales, comisarías y otros organismos), y venta al sector privado de medianas y grandes empresas.

Durante el último ejercicio, y a partir de la reciente autorización otorgada por el gobierno nacional a las constelaciones de satélites de órbita baja (LEO), Orbith ha sumado a su portafolio de servicios una oferta multi-órbita (GEO+LEO) siendo el único operador local capaz de brindar soluciones tanto desde satélites geoestacionarios GEO-HTS como desde las dos constelaciones de órbita baja que se encuentran operativas a nivel global (OneWeb y Starlink) sumando soluciones de conectividad satelital de baja latencia a su oferta de servicios.

La sociedad mantiene además una estrategia de desarrollo de sistemas que permite una alta automatización de procesos y actividades en todas sus unidades de negocios, tercerizando las actividades non-core, generando una operación ágil, eficiente y reducida en personal.

RESULTADOS

Los resultados del ejercicio fueron negativos en la suma de \$1.257.118.796. Contra este resultado se han imputado los honorarios a la Comisión Fiscalizadora por \$1.759.179 (valor ajustado por inflación, cuyo equivalente valor histórico era \$ 1.522.200 valor histórico).

El Directorio propondrá delegar en la asamblea de accionistas la decisión sobre el destino a dar a los resultados no asignados negativos.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Este es el primer cierre de Holdsat S.A., año marcado por la fuerte crisis económica y financiera que ha vivido el país, lo cual ha sido por lejos la principal causa de los resultados expuestos. Por lo tanto, por el momento no se propondrá ninguna política de dividendos, buscando apoyar con ello el compromiso de crecimiento, priorizando toda la generación de fondos al desarrollo del plan de negocios de su inversión.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA (RSE)

Nuestra empresa está afirmada en el compromiso de evaluar y mejorar el vínculo asumido y construido con la sociedad, procurando la sustentabilidad de todo el sistema.

Estamos focalizados en los conceptos de sustentabilidad a largo plazo, y estamos comprometidos en aportar soluciones concretas a problemas concretos de la sociedad, teniendo como centro al ser humano y su dignidad.

PERSPECTIVAS

Holdsat, empresa holding y principal accionista de Orbith S.A. advierte que, en un contexto económico más favorable, gracias a medidas de estabilización como la reestructuración de la deuda y la reducción del riesgo país, la inversión en Orbith vea fortalecida su posición con una oferta multi-órbita (GEO+LEO), única en el mercado local. Y con ello recuperar la senda del crecimiento y rentabilidad esperados.

PALABRAS FINALES

La Asamblea deberá tratar los puntos del Orden del Día establecidos.

Nos permitimos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todos aquellos que han depositado su confianza en nuestra gestión. Su continuo respaldo ha sido crucial para reafirmar nuestra capacidad para enfrentar los desafíos imprevistos y adaptarnos de manera efectiva a las exigentes demandas del mercado y las adversidades experimentadas durante el ejercicio.

Asimismo, extendemos nuestro agradecimiento a nuestros asesores por su colaboración estratégica, la cual ha sido esencial para el cumplimiento de los objetivos establecidos, a pesar de las complejidades del entorno.

A todos ellos, les expresamos nuestro más profundo reconocimiento por su capacidad para anticiparse a los cambios, identificar oportunidades y gestionar riesgos, con el firme propósito de asegurar el desarrollo sostenible de la organización.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de enero de 2025.

EL DIRECTORIO.

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

Anexo IV

Reporte del Código de Gobierno Societario conforme Anexo IV del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y modificaciones).

A. LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

PRINCIPIO I: La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.

PRINCIPIO II: El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.

PRINCIPIO III: El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.

PRINCIPIO IV: El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.

PRINCIPIO V: El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

Práctica 1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

[Orientación: La visión es una descripción vívida de las ambiciones y el futuro deseado de la compañía que la inspira generalmente por décadas y tiene en consideración una variedad de actores, en general empleados y clientes. La misión articula el propósito de la compañía que la diferencia de sus competidores y surge de sus valores, recursos disponibles y oportunidades del mercado. La visión y misión son importantes guías para la estrategia y permanecerán como relevantes a medida que el Directorio monitoree la ejecución de la estrategia, sirviendo como un constante recordatorio del propósito último de la compañía y su dirección. Los valores son los principios éticos por los cuales debe regirse la actividad de la compañía. Para generar una cultura ética de trabajo, el Directorio deberá actuar bajo los más altos estándares de ética tanto en sus decisiones que afecten el día a día de la compañía como en las decisiones a largo plazo. Ello requiere guiar al resto de los empleados mediante el ejemplo, fijando el "tono desde arriba" para que su comportamiento inspire y sea replicado en todos los ámbitos de la compañía. De esta forma, se crea una cultura ética que sirve como línea de defensa en materia de cumplimiento de normas internas y externas, y que puede verse reflejada en las disposiciones de un Código de Ética y Conducta]

Aplica o no aplica: Aplica

Explique:

HOLDSAT S.A. (en adelante, la “Sociedad”, “Compañía” o “Emisora” de manera indistinta) es una empresa que surge en virtud de la reorganización societaria de Boldt S.A. (en adelante, la “Escisión”); habiendo obtenido en fecha 18 de marzo de 2024 la autorización de ingreso al Régimen de Oferta Pública por parte de la Comisión Nacional de Valores (en adelante, la “CNV”) y procediendo en fecha 29 de abril de 2024 a la acreditación del efectivo canje de acciones a los accionistas de la Sociedad.

La Sociedad, es una sociedad holding que producto de la Escisión, recibió la totalidad de acciones que la empresa Boldt S.A. tenía en Orbith S.A., que actualmente representan el 73,1% de su capital y votos; y el 72,33% del paquete accionario de Orbith Chile SpA.

La principal misión de la Sociedad y su objetivo principal es el de inversión en Orbith S.A. y Orbith Chile. SpA.

La Sociedad desarrolla sus actividades empresariales de acuerdo con el buen hombre de negocios, a partir de esto, la actividad del Directorio de la Sociedad resulta esencial.

Práctica 2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

[Orientación: El Directorio y la Gerencia deberán establecer conjuntamente las instrucciones y el proceso para el desarrollo de la estrategia, definir sus metas/objetivos y el proceso de revisión. El Directorio deberá asegurar que la gerencia haya tenido en consideración la visión y misión de la compañía en la formulación de la estrategia, así como los factores de riesgo internos y externos. El Directorio debe además monitorear la ejecución de dicho plan teniendo en cuenta los indicadores clave de desempeño (mediciones financieras y no financieras utilizadas para cuantificar el grado de cumplimiento) previamente acordados.]

Aplica o no aplica: No Aplica

Explique:

La Sociedad es una sociedad holding cuyo plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales son elaborados por los miembros del Directorio. La Sociedad no cuenta con puestos gerenciales ni personal en relación de dependencia y cualquier tarea administrativa y/o de finanzas es gestionada a partir de la contratación de proveedores.

Práctica 3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que esta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

[Orientación: El Directorio deberá activamente trabajar con la gerencia en establecer las métricas o parámetros por los cuales la administración se considerará exitosa y monitorear el desempeño frente a esos parámetros. El Directorio deberá tener sesiones donde sólo participen los directores no ejecutivos (incluyendo independientes) de manera regular. El Directorio deberá

excluir al gerente general de las discusiones sobre su desempeño para dar libertad a los miembros del Directorio a expresar su punto de vista.]

Aplica o no aplica: No Aplica.

Explique:

Tal y como surge de lo indicado en el principio anterior, el directorio trabaja activamente en el desarrollo la gestión de la Sociedad, sin contar con gerencias ni personal en relación de dependencia.

Práctica 4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

[Orientación: El Directorio debe asegurar que existen responsabilidades delegadas en un comité del Directorio y/o funcionario de la gerencia con autoridad y líneas de reporte claramente establecidas (puede recaer en la Secretaría Corporativa). Analizará la relación entre costos y beneficios en la implementación de prácticas, procesos y estructuras de gobierno societario, y teniendo en cuenta los principios de flexibilidad y proporcionalidad, asegurará los recursos necesarios para la implementación de un sistema de buen gobierno societario. También debe periódicamente analizar la evolución de la compañía y de sus negocios.]

Aplica o no aplica: Aplica.

Explique:

El Directorio de la Sociedad aprueba anualmente el contenido del Código de Gobierno Societario de acuerdo con la normativa vigente y supervisa su estado de cumplimiento.

El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario y se apoya para el desarrollo de su actividad en el Comité de Auditoría. Actualmente, la Sociedad cuenta con un Comité de Auditoría, que tiene por función asesorar al Directorio sobre temas puntuales, proporcionando material y recomendaciones para su posterior tratamiento en las reuniones de Directorio, de acuerdo a un plan de trabajo previamente establecido. El mismo se integra por 3 o más miembros cuya mayoría debe necesariamente investir el carácter de independiente conforme los criterios que determina la Comisión Nacional de Valores. Entre sus funciones está la de brindar una opinión fundada en los casos que corresponda, proporcionar información al mercado a través de comunicaciones a las entidades de contralor sobre las operaciones con órganos sociales, partes vinculadas o accionistas. Asimismo, el Comité de Auditoría contrata asesores externos expertos en temas relacionados a gobierno corporativo para asegurar un adecuado cumplimiento de sus funciones.

Práctica 5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

[Orientación: Los directores deberán tener la responsabilidad de mantener una asistencia casi perfecta en las reuniones del Directorio y comités donde participen, prepararse rigurosamente antes de cada una de ellas mediante la lectura de los materiales que reciba, participar activamente de las reuniones con comentarios y preguntas y poder prestar completa atención en cada reunión. El director es responsable de exigir al Presidente del Directorio que facilite la creación de un ambiente propicio para las prácticas arriba mencionadas y todos los elementos necesarios para el cumplimiento de las funciones del Directorio. El Directorio deberá formalizar

las reglas que gobiernan su accionar y el de los comités para que sus miembros y el Directorio en su conjunto puedan comprender sus roles, funciones y responsabilidades. Una manera de lograr ese objetivo es a través de un reglamento que incluya al menos: (i) responsabilidades y funciones de sus miembros; (ii) procedimientos de trabajo (preparación de la agenda, distribución anticipada, quórum, paquete de información, etc.); (iii) tamaño y composición; (iv) duración en el cargo de los miembros; y (v) reglas de conducta durante las reuniones del Directorio y/o Comités.]

Aplica o no aplica: Aplica

Explique:

Los directores asisten asiduamente a las reuniones del Directorio presencialmente desarrolladas a lo largo del ejercicio.

La Sociedad no cuenta con un reglamento de reuniones de directorio, sin embargo, no descarta a futuro la elaboración de uno. Mientras tanto, con suficiente antelación a cada reunión, cada miembro recibe el material que será puesto en consideración, permitiendo así su preparación rigurosa antes de cada reunión y su participación activa en la misma.

B. LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

PRINCIPIO VI: El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.

PRINCIPIO VII: El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.

PRINCIPIO VIII: El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

Práctica 6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

[Orientación: El Presidente deberá tener la responsabilidad de dirigir y organizar las reuniones del Directorio y de la asamblea de Accionistas. Para ello, puede contar con la asistencia de la Secretaría Corporativa. Deberá cerciorarse que los directores sean convocados con el tiempo necesario a las reuniones y reciban junto con la convocatoria el orden del día de la reunión; enviar a los directores y Accionistas paquetes de información completos, claros y concisos con la suficiente anticipación para que estos puedan participar informadamente en las reuniones que les corresponde; y garantizar la toma de minutas que reflejen la discusión y toma de decisiones.]

Aplica o no aplica: Aplica
Explique:

Todos y cada uno de los miembros del Directorio cumplen con las previsiones del Estatuto Social, el Presidente del Directorio de la Sociedad convoca las reuniones de dicho Órgano con la suficiente antelación a los efectos de que todos sus miembros cuenten con tiempo y con la información necesaria para expedirse y estar informados sobre los temas que se incluirán en el orden del día de la reunión a celebrarse.

Práctica 7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

[Orientación: El Directorio deberá evaluar periódicamente su propio desempeño como órgano colegiado, así como el desempeño de sus miembros individuales y comités. El Directorio deberá establecer en la evaluación aquellos estándares de desempeño que le permitirán valorar su propio funcionamiento. Es importante que se establezcan -de manera anticipada- reglas en el proceso de evaluación. El Directorio puede divulgar detalles sobre el proceso de evaluación, pero deberá mantener confidencialidad respecto a las respuestas de cada miembro y las deliberaciones generadas por el proceso.]

Aplica o no aplica: No aplica
Explique:

Si bien a la fecha no existe un proceso formal de evaluación del desempeño de los directores, los resultados de la gestión del Directorio son considerados y sometidos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad. En cumplimiento de las previsiones del Artículo 66 de la LGS, el Directorio expone en la Memoria a los estados financieros anuales un informe y detalle exhaustivo de sus actos de gestión, objetivos y proyectos llevados a cabo durante el ejercicio, de los resultados de sus operaciones y de sus políticas de inversión y financiamiento, pero sin emitir opinión sobre dichos actos, en virtud de restricciones legales (Artículo 241, LGS). Por su parte, en el seno de la Asamblea de Accionistas, el Directorio se somete a todas las preguntas e interrogantes que se le formulen respecto de sus actos de gestión y pone a disposición de los accionistas y autoridades de contralor societario la documentación que se ha de considerar en las Asambleas con la debida anticipación legal a fin de contribuir a ello (Artículo 67, LGS).

Práctica 8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones

[Orientación: El Presidente debe garantizar la existencia de un programa anual de capacitación del Directorio financiado por la compañía cuyos temas estén no solo vinculados a las necesidades existentes de la compañía, sino también al rol y responsabilidades del Directorio (gestión integral de riesgos empresariales, conocimientos específicos del negocio y sus regulaciones, la dinámica de la gobernanza de empresas y temas de sustentabilidad y responsabilidad social empresarial, entre otros). Dicho plan puede contemplar capacitaciones para los miembros de un comité específico]

Aplica o no aplica: Aplica

Explique:

El Presidente del Directorio lidera el órgano en forma activa y asegura el orden, fomenta el diálogo entre sus integrantes y la posibilidad de que cada uno de sus integrantes brinde su experiencia específica en la toma de decisiones en forma cotidiana.

En atención a las cualidades profesionales de los miembros del Directorio, la Sociedad no cuenta con un programa de capacitación continua, formal y sistemático para la formación de los directores, sin perjuicio de ello cuentan con autonomía para proponer y realizar las actividades de capacitación que consideren convenientes en cada caso en particular, en función de las necesidades específicas que puedan surgir.

Por último, los directores se mantienen actualizados en temas vinculados a la política, economía, regulaciones y toda otra materia de relevancia en cuanto resulte de su incumbencia.

Práctica 9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

[Orientación: La función de la Secretaría Corporativa podrá ser llevada a cabo por una persona individual o a través de un departamento, dependiendo del tamaño y necesidades de la compañía. La persona que esté a cargo de la función deberá contar con conocimiento legal o financiero, del negocio y la industria donde opera la compañía. Deberá también asistir en mantener puentes de comunicación e información entre los miembros del Directorio, entre los directores y la gerencia, la compañía y sus inversores, y la compañía y sus grupos de interés. La Secretaría Corporativa deberá reportar y ser responsable frente al Directorio por sus funciones y mantener una línea de comunicación fluida con la gerencia. Por la naturaleza legal que requieren algunas de sus funciones, muchas veces las compañías combinan el rol de Secretaría Corporativa con el de quien lidera el departamento de legales. En ese caso, deberá asegurarse la inexistencia de conflicto entre funciones, de manera tal que el Directorio continúe recibiendo asesoramiento y consejo imparcial e independiente.]

Aplica o no aplica: No Aplica

Explique:

Como se ha comentado precedentemente, la Sociedad, al tratarse de una sociedad holding, no cuenta con Secretaria Corporativa ni personal en relación de dependencia, por lo que son los Directores los encargados de centralizar la información y documentación necesaria para tratar los distintos puntos del orden del día de las diversas reuniones de Directorio y de la Asamblea que se desarrollan a lo largo del ejercicio social. Asimismo, es el mismo Directorio el encargado de generar las minutas de reunión en las que se plasman el intercambio de ideas y la toma de decisiones originadas en las reuniones del Directorio y en la Asamblea de Accionistas y que luego se reflejan en las actas, previa circulación entre todos los directores y accionistas.

Práctica 10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

[Orientación: El Presidente del Directorio deberá asegurar que todos sus miembros estén involucrados en el desarrollo y formalización de un plan de sucesión para el gerente general, y que este sea un proceso colaborativo con toda la gerencia. Deberá existir un proceso de sucesión adaptado a la actual visión y estrategia de negocio de la compañía. El Directorio puede delegar

estas funciones en alguno de sus Comités con apoyo del área de recursos humanos de la compañía. El plan de sucesión del gerente general tiene que ser formal y tener por objetivo establecer un sistema continuo de búsqueda. El Directorio es responsable de supervisar y de asegurar la elaboración y cumplimiento del plan de sucesión.]

Aplica o no aplica: No aplica

Explique:

La Sociedad no cuenta con puestos gerenciales ya que es una sociedad holding por lo que no ha aprobado formalmente políticas relacionadas con la supervisión de los planes de sucesión de gerentes de primera línea.

C. COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

PRINCIPIO IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.

PRINCIPIO X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

Práctica 11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

Aplica o no aplica: Aplica

Explique:

El Directorio de la Sociedad se encuentra actualmente integrado por cinco miembros titulares y tres suplentes de los cuales dos titulares y dos suplentes revisten calidad de independientes (tal como éstos son definidos por las Normas de la CNV) y a efectos de dar cumplimiento a las normas legales y reglamentarias vigentes, en particular en cuanto a la integración del Comité de Auditoría. Ello representa una proporción del 50% respecto del total de los miembros titulares y suplentes que componen el Directorio en la actualidad. En consecuencia, estas proporciones guardan relación con la estructura de capital social de la Sociedad, puesto que los accionistas que conforman el grupo controlante son titulares de aproximadamente el 92,26% del total del capital social de la Sociedad.

La existencia de una proporción significativa de directores independientes en el Directorio de la Emisora ha sido adoptada por los accionistas de la Compañía desde su constitución, designándose directores independientes que representan el 40% de los directores titulares electos.

No ha habido cuestionamientos a la independencia de los miembros del Órgano de Administración ni abstenciones por conflicto de intereses.

Práctica 12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

[Orientación: El Directorio deberá garantizar que las decisiones en cuanto a la nominación y selección de los miembros del Directorio sean realizadas de forma objetiva y sin sujeciones de índole personal para con los miembros de la gerencia o sus futuros compañeros en el Directorio.]

Aplica o no aplica: No Aplica

Explique:

La Asamblea de Accionistas tiene a su cargo la designación de los integrantes del Directorio de la Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto por las normas legales vigentes.

La Sociedad no ha considerado necesario por el momento la constitución de un Comité de Nominaciones, por cuanto los mecanismos actuales han funcionado correcta y eficazmente hasta la fecha, no obstante lo cual no se descarta la creación de tal Comité en un futuro, si se estimare conveniente.

Práctica 13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

[Orientación: El Directorio deberá activamente propiciar la conformación de un Directorio diverso, teniendo en consideración la diversidad de género, origen geográfico, edad, perfil étnico y experiencia profesional. Debe considerar además la equidad en la remuneración de sus miembros y también la posibilidad de que mujeres tengan acceso a puestos de liderazgo en el Directorio, tales como la Presidencia del órgano o algunos de sus comités. El Comité de Nominaciones deberá proponer al Directorio los candidatos a ocupar las vacantes, dar una opinión fundada sobre ellos, definir las cualificaciones que deberán reunir para ocupar cada asiento (por ejemplo, si es parte de un comité) y redactar los procedimientos para la nominación de nuevos miembros.]

Aplica o no aplica: No aplica

Explique:

Tal y como se ha desarrollado en el principio precedente, la Sociedad no ha considerado necesario por el momento la constitución de un Comité de Nominaciones, por cuanto los mecanismos actuales han funcionado correcta y eficazmente hasta la fecha, no obstante lo cual no se descarta la creación de tal Comité en un futuro, si se estimare conveniente y siempre teniendo en miras la “Guía de recomendaciones para la igualdad de género en el mercado de capitales” con el fin de contribuir a la reducción de las brechas.

Práctica 14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

[Orientación: ¿Existe un programa de orientación para directores que se incorporen al Directorio? ¿Existe algún proceso por el cual la Secretaría Corporativa informa al nuevo Director y lo presenta a sus pares y a la Gerencia? La Secretaría Corporativa deberá coordinar el proceso y utilizar diferentes métodos para informar al nuevo director y presentarlo a sus pares y a la gerencia. Ambos objetivos son de vital importancia sobre todo cuando se incorpora un director no ejecutivo. Se pueden utilizar, entre otras herramientas, visitas a las oficinas y plantas operativas, entrevistas con personal clave y otros directores, y envío de documentación con anticipación a la primera reunión.]

Aplica o no aplica: Aplica.

Explique:

Si bien no existe un programa de orientación formal y escrito, y considerando que el Directorio de la Sociedad no ha culminado con su primer mandato, se estipula que los directores designados sean presentados a sus pares e introducidos por éstos a la información necesaria para la correcta toma de decisiones y, en caso de ser necesario, coordinar reuniones especiales introduciendo al nuevo integrante a través de entrevistas con los demás miembros del órgano de administración a fin de que conozcan todos los aspectos de la Sociedad y sean muñidos de la información requerida para el ejercicio de su cargo.

D. REMUNERACIÓN.

PRINCIPIO XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia – liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

Práctica 15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

[Orientación: El Directorio deberá garantizar que las decisiones en materia de remuneraciones sean tomadas de forma objetiva, independiente y considerando la equidad de género. Los miembros del Comité de Remuneraciones deberán poder ejercer un juicio objetivo y tener la capacidad e integridad para hacer preguntas difíciles, imponer y adherirse a límites, y ser un generador de cambios cuando las prácticas actuales no sean positivas. El Comité de Remuneraciones deberá cumplir como mínimo con las siguientes funciones: (i) supervisar que la remuneración de los miembros del Directorio y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo; (ii) revisar la posición competitiva de las políticas, y prácticas de remuneración de la compañía, es decir, realizar una comparación de las prácticas de la compañía con respecto a otros participantes del mercado, y recomendar o no cambios, (iii) informar las pautas para determinar los planes de retiro de los miembros del Directorio y gerentes de primera línea de la compañía; (iv) dar cuenta regularmente al Directorio y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones; y (v) asegurar que el Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea de Accionistas que aprueba las remuneraciones explique la política de la compañía con respecto a la retribución de los miembros del Directorio y gerentes de primera línea].

Aplica o no aplica: No Aplica

Explique:

La Sociedad no cuenta con un Comité de Remuneraciones (que no es requerido por la normativa vigente) dado que se ha juzgado como mecanismo idóneo para la fijación de la remuneración de los miembros del Directorio el sometimiento a la Asamblea de Accionistas de la propuesta efectuada en tal sentido por el Directorio, propuesta que a su vez es realizada teniendo en consideración las pautas fijadas por las Normas de la CNV en cuanto a las responsabilidades de los directores, el tiempo dedicado a sus funciones, su competencia y reputación profesional. En cada oportunidad en que las remuneraciones deben ser revisadas y/o actualizadas la Sociedad cuenta con el apoyo profesional de consultoras de alto prestigio quienes brindan la información de mercado que es utilizada como referencia a los fines de adecuar el monto de las remuneraciones de los directores.

El Directorio de la Sociedad es quien debe explicar a la Asamblea General de Accionistas la política de la Emisora con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.

Práctica 16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

[Orientación: La remuneración del gerente general deberá ser determinada a la luz de una política que funde su enfoque en el desempeño conforme a la estrategia y sus indicadores de éxito (y no solamente, por ejemplo, en el precio de la acción). La política deberá además establecer la remuneración de los miembros del Directorio, en especial la de los no ejecutivos o la de los independientes. Aunque existe un conflicto de interés inherente en el hecho de que el mismo Directorio sea quien determina su propia remuneración, definitivamente no se puede dejar tal definición en manos de la gerencia a la cual el Directorio supervisa y remunera. El Directorio deberá elevar una propuesta de su propia remuneración, que luego será determinada y aprobada de acuerdo a los procedimientos establecidos por ley. La política en base a la cual se desarrolla esa propuesta deberá tomar en consideración el desempeño de la compañía y criterios objetivos como el número de asistencias a reuniones o los roles y funciones específicos asignados a cada director, como por ejemplo la presidencia de un comité.]

Aplica o no aplica: No Aplica.

Explique:

Tal y como se desarrolló en el principio precedente, La Sociedad no cuenta con un Comité de Remuneraciones, pero no se descarta la posibilidad de desarrollar uno en los ejercicios venideros.

E. AMBIENTE DE CONTROL.

PRINCIPIO XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.

PRINCIPIO XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.

PRINCIPIO XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.

PRINCIPIO XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.

PRINCIPIO XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

Práctica 17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe,

decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

[Orientación: El sistema integral de riesgos es el resultado del “Gobierno de Riesgos”, la mejora continua de procesos para vigilar las actividades de gestión de riesgos. Los riesgos incluyen riesgos financieros y no financieros, tales como riesgos medioambientales, sociales, tecnológicos y reputacionales, entre otros. El Directorio deberá alentar a la gerencia a tomar riesgos prudentes para generar un rendimiento corporativo sostenible y que genere valor. Asimismo, deberá supervisar que la estrategia de la compañía esté alineada con las definiciones efectuadas en relación a la administración del riesgo del negocio. Ello incluye acordar la cantidad de riesgo que la compañía está dispuesta a aceptar o su “apetito de riesgo” y podrá hacerlo a través de la aprobación de una “declaración de apetito de riesgo”. No debe confundirse apetito con “tolerancia de riesgo”. El apetito es la cantidad de riesgo a tomar, mientras que la tolerancia es el nivel de variación que la compañía puede aceptar con respecto al apetito. La injerencia del Directorio en la estrategia de la compañía ofrece la oportunidad de tener un alto grado de conocimiento sobre los riesgos en los que la compañía se está embarcando. Ello le permitirá no solo establecer el apetito de riesgo sino también ejercer su responsabilidad de supervisión del sistema integral de riesgos, pudiendo contar con el apoyo de un comité dedicado al tema - generalmente llamado comité de riesgos- o de varios comités del Directorio, cada uno en su ámbito de acción. En ciertas ocasiones los comités no terminan supervisando todos los riesgos a los que se expone la compañía, por lo que su trabajo, igualmente útil, termina siendo en este caso de colector y analista de información. Por esto, el Directorio debe también involucrarse en el trabajo de identificar cómo los riesgos se interrelacionan entre ellos; asegurar que la gerencia haya implementado un sistema de gestión de riesgos eficaz y eficiente para los mismos; y garantizar la pertinencia de los recursos para ese sistema. La gerencia deberá trabajar de manera dinámica y constructiva con el Directorio en la identificación clasificación y priorización de los riesgos. Deberá acordar de antemano qué información requiere el Directorio -y en qué formato- para que este último pueda cuestionar los supuestos e hipótesis consideradas por la gerencia y alinear el riesgo con otros elementos claves como los recursos humanos, incentivos, el cumplimiento normativo o los controles.]

Aplica o no aplica: Aplica
Explique:

Los Auditores Externos de la Sociedad le hacen llegar periódicamente sugerencias de mejoramiento de control interno, las cuales surgen como consecuencia de sus procedimientos de Auditoría.

En tal sentido los temas de relevancia sometidos a consideración del Directorio incluye un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que pueden ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Sociedad.

Práctica 18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

[Orientación: El departamento de auditoría interna debe contar con una línea de reporte directa al Comité de Auditoría, debe ser objetiva e independiente de la gerencia. Debe presentar al Comité de Auditoría un plan anual de acción en base a riesgos para su aprobación por el Directorio.]

Aplica o no aplica: No Aplica

Explique:

Dada la estructura actual de la Sociedad, el Directorio no cuenta con una auditoría interna distinta a la que ejerce el Comité de Auditoría. Por lo expuesto, el control interno es un proceso llevado adelante por el Directorio, apoyándose en el Comité de Auditoría que, a los fines del cumplimiento de sus tareas y trabajos de control, actúan con el asesoramiento de abogados y contadores de reconocida experiencia en el mercado, tal como expresamente lo permite el Art. 110 de la Ley de Mercado de Capitales, lo que le otorga aún mayor independencia al proceso de auditoría interna. Asimismo, el Comité de Auditoría, con el asesoramiento de los especialistas en la materia, evalúa el cumplimiento de las políticas de información en materia de gestión de riesgos durante el término de cada ejercicio social. Finalmente, el Comité de Auditoría delinea el plan de actuación anual de auditoría para el próximo ejercicio, el que es luego puesto en conocimiento del Directorio.

Práctica 19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

[Orientación: Quienes ejercen la función de auditoría deben estar versados en materias financieras y contables y contar con la autoridad necesaria para realizar sus tareas de manera efectiva, amplia e independiente. Debe tener acceso a todos los registros, archivos e información necesarios para su trabajo. Debe contar con un presupuesto autónomo y participar de programas de capacitación continua en materias afines a su trabajo.]

Aplica o no aplica: No Aplica

Explique:

Tal y como se expresó respecto del principio precedente, el control interno es un proceso llevado adelante por el Directorio, apoyándose en el Comité de Auditoría que, a los fines del cumplimiento de sus tareas y trabajos de control, actúan con el asesoramiento de abogados y contadores de reconocida experiencia en el mercado, tal como expresamente lo permite el Art. 110 de la Ley de Mercado de Capitales, lo que le otorga aún mayor independencia al proceso de auditoría interna.

Práctica 20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

[Orientación: El Comité de Auditoría es uno de los comités más importantes, ya que asegura la integridad y fiabilidad de los estados financieros de una compañía y la forma en que son auditados. El Comité de Auditoría asistirá al Directorio en su responsabilidad de supervisión, particularmente ayudándolo en la selección del auditor externo y la supervisión de los sistemas de control interno y la calidad de los reportes financieros.]

Por la importancia, de sus funciones, este deberá ser lo más objetivo e independiente posible y es recomendable que esté compuesto por un mínimo de tres directores y que al menos dos de ellos, incluido el Presidente del comité, sean directores independientes y no se incluya al gerente general como miembro del comité. Más aún, es recomendable evitar la participación de directores ejecutivos como miembros del comité ya que la gerencia misma es el objeto de la auditoría. El Comité de Auditoría podrá siempre requerir la participación de la gerencia para discutir un asunto en concreto.

El comité deberá tener además la mayoría de sus miembros con formación financiera y contable debido a la complejidad de los temas a tratar.

A los efectos de garantizar un buen funcionamiento, el comité contará con un reglamento interno que detalle su finalidad y funciones, entre las cuales se destacan: (i) opinar respecto de la propuesta del Directorio para la designación de los auditores externos y velar por su independencia (Práctica 21); (ii) supervisar el funcionamiento de los sistemas de control interno y del sistema administrativo-contable; (iii) supervisar la aplicación de las políticas en materia de información sobre la gestión de riesgos de la sociedad; (iv) proporcionar al mercado información completa sobre operaciones donde exista conflictos de interés con integrantes de los órganos sociales o accionistas controlantes; (v) opinar sobre la razonabilidad de las propuestas de remuneración que formule el Directorio; (vi) opinar sobre las condiciones de emisión de acciones o valores convertibles en acciones, en caso de aumento de capital; (vii) verificar el cumplimiento de las normas de conducta que resulten aplicables; (viii) emitir opinión fundada respecto de operaciones con partes relacionadas y comunicarla a los mercados toda vez que en la compañía exista o pueda existir un supuesto de conflicto de interés (Práctica 20); (ix) revisar los planes de los auditores externos e internos y evaluar su desempeño y emitir una opinión al respecto en ocasión de la presentación y publicación de los estados financieros anuales.]

Aplica o no aplica: Aplica
Explique:

El Comité de Auditoría se encuentra integrado por tres directores titulares y tres suplentes. La mayoría de los integrantes del Comité de Auditoría revisten el carácter de independientes, atento a lo cual la Compañía entiende que no resulta necesario que se encuentre presidido por un director independiente.

Práctica 21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

[Orientación: se deberán determinar una serie de indicadores objetivos (experiencia, capacitación continua, recursos dedicados, etc) que permitan evaluar el compromiso, eficiencia e independencia de la labor del auditor externo]

Aplica o no aplica: Aplica
Explique:

Los integrantes del Comité de Auditoría hacen una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos designados por la Asamblea de Accionistas.

Al efecto, uno de los integrantes del Comité de Auditoría se reúne periódicamente con representantes de la firma de Auditoría Externa para evaluar las tareas realizadas a lo largo del ejercicio.

Asimismo, los integrantes del Comité evalúan antes de cada Asamblea la idoneidad e independencia de los Auditores Externos. De todos estos aspectos el Comité de Auditoría emite informes pertinentes en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

F. ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO.

PRINCIPIO XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.

PRINCIPIO XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

Práctica 22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

[Orientación: La integridad, ética y un sentido del rol y responsabilidad de la compañía en la sociedad y la comunidad permiten construir las bases de una relación a largo plazo con empleados, clientes, proveedores, reguladores e inversores. El Directorio deberá entonces asegurar el desarrollo de una cultura de ética e integridad en todos los niveles de la compañía e intentar transmitirla a sus partes interesadas.

El Directorio juega un rol clave al supervisar continuamente la integridad y ética de la gerencia (Práctica 3), comunicar a la gerencia sobre la importancia y seriedad que se le otorgan a estos temas, definir los parámetros de la cultura y revisar los esfuerzos de la gerencia para su inculcación.

Esta cultura deberá verse reflejada e incorporada en el marco de gobierno societario, las operaciones de la compañía y la estrategia. Por ejemplo, esclarecer que cualquier falta o toma de riesgos imprudente no será tolerada. Más aún, se deberá esclarecer que este tipo de conductas serán reportadas a las autoridades por la misma compañía. Estas son medidas que el Directorio deberá tomar con el objetivo de dar robustez a la cultura.

Inspirado en la cultura ética y de integridad, el Directorio deberá garantizar la existencia y monitorear la correcta implementación de un programa que prevenga el comportamiento legalmente riesgoso para poder predecirlo y cambiar los incentivos (por ejemplo, la remuneración) que llevan a ese comportamiento.

En materia de cumplimiento, la decisión o conducta puede ser usualmente determinada como que cumple o no cumple, mientras que en cuestiones de ética se involucra un nivel diferente de consideraciones y pensamiento. Pueden, por ejemplo, darse dilemas éticos donde la elección debe hacerse entre dos o más opciones, todas legales. Abordar esta situación exige la formulación de un marco de referencia en función del cual se puedan evaluar las distintas alternativas, como puede ser un Código de Ética y Conducta.

La gerencia deberá desarrollar e implementar un Código de Ética y Conducta que formalice y comunique los valores y normas internas de la compañía. Por su parte, el Directorio deberá supervisar el proceso de creación del Código, asegurando la consideración de expectativas de los grupos de interés y aprobarlo si refleja apropiadamente la cultura y valores de la compañía.

El contenido del Código deberá ser claro y entendible, y en lo posible deberá ser breve y con lenguaje directo que no requiera interpretación. Los temas que aborde variarán dependiendo del tamaño, industria y características de la compañía y el negocio (por ejemplo, puede contener

reglas y procedimientos específicos para prevenir ilícitos en el ámbito de concursos y procesos licitatorios o en interacciones con el sector público). Es importante que el código provea los procedimientos para denuncia, investigación y acción en caso de incumplimiento.]

Aplica o no aplica: Aplica

Explique:

La Sociedad cuenta con un Código de Conducta y Ética Empresarial el cual será tratado por el Directorio.

El Código constituye el conjunto de principios básicos de conducta profesional que debe regir el desempeño de todo colaborador interno y externo de la Sociedad y forma parte del programa de integridad, supervisión y control implementado por la Sociedad con el propósito de prevenir, detectar, corregir y sancionar conductas inapropiadas y, en particular, irregularidades y actos ilícitos comprendidos en la Ley N° 27.401, tal como la misma fuere modificada y/o complementada de tiempo en tiempo (el "Régimen Penal Empresario"). Las normas contenidas en el Código son complementarias de las normas legales vigentes y de los preceptos estatutarios aplicables en cada caso.

El Código se aplica a todos los colaboradores de la Sociedad, con independencia de su ubicación geográfica y funcional, tengan o no relación laboral o contractual con la Sociedad.

A efectos de dicho Código, se consideran colaboradores a los directores, síndicos, asesores, empleados contratados que en el futuro pudiera tener la Sociedad, ya fuesen permanentes o semipermanentes, temporarios, pasantes, y en general, a todas las personas que trabajen o presten sus servicios dentro de la Sociedad, así como también a terceros ajenos a la Sociedad, tengan o no relación laboral, contractual, poder de representación y/o facultades de cualquier otra naturaleza con el mismo, en tanto lleven a cabo cualquier clase de gestión en nombre, interés y/o beneficio de la Sociedad (en adelante, conjuntamente, los "Colaboradores"). Asimismo, se procurará que las normas contenidas en este Código sean observadas por proveedores, contratistas y subcontratistas de la Sociedad.

En ese sentido, el Directorio de la Sociedad, será el responsable de velar por el respeto irrestricto de sus principios y normas, la correcta aplicación de las medidas disciplinarias y el monitoreo permanente del correcto funcionamiento de los procedimientos y capacitaciones que conforman el Programa de Integridad de la Sociedad. El Directorio tiene a su vez las más amplias facultades de supervisión e implementación de dicho Programa.

Práctica 23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y

adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

[Orientación: El Directorio debe estructurar y mantener actualizado un programa que apoye y fomente la cultura ética de la compañía y la integridad de quienes se relacionan con ella. Con base en los parámetros establecidos en el Código de Ética y Conducta, el programa proporciona elementos claves que guían a directores, gerentes y empleados en su accionar frente a potenciales o presentes problemas de cumplimiento y/o éticos.

La gerencia, además de apoyar el programa, deberá designar un responsable interno que para ser efectivo tendrá que estar posicionado en un puesto alto en la gerencia, lo que le otorgará la autoridad, recursos y reconocimiento como para ser tomado en cuenta seriamente por el resto de los gerentes, los empleados y los directores. El responsable del programa deberá tener además acceso para reportar regularmente al Directorio.]

Aplica o no aplica: No Aplica.

Explique:

Toda vez que la Sociedad es una empresa holding, su Directorio debe asegurarse de que el Programa mantenga su adecuación a las normas vigentes de tiempo en tiempo, incluyendo el Régimen Penal Empresario.

Práctica 24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

[Orientación: El Directorio deberá garantizar la existencia de mecanismos que identifiquen los conflictos de interés y permitan analizar el mejor curso de acción para evitar un impacto negativo por los mismos. Las tres líneas de defensa que incluyen a los controles internos (Práctica 3), la gestión de riesgos y el cumplimiento (Prácticas 17 y 23) y la auditoría interna (Práctica 18), sirven como mecanismos en general para identificar y evitar los conflictos de interés perjudiciales, sin perjuicio de otros mecanismos específicos que se puedan utilizar (por ejemplo, el establecimiento de reglas para la utilización de información confidencial o privilegiada por parte del Directorio). Además, estos mecanismos permiten que las compañías se muestren transparentes, generen confianza, agreguen valor y mejore la reputación de la compañía en el mercado. Los mecanismos podrán estar formalizados en el Código de Ética y Conducta (práctica 22).

Una transacción entre partes relacionadas, es todo negocio o arreglo entre dos partes vinculadas a través de propiedad compartida, membresías en Directorios comunes, o lazos personales o comerciales de importancia. Aunque las transacciones entre partes relacionadas significan por definición un conflicto de interés, estas no siempre generan un perjuicio para la compañía o algunos de sus inversores. Cuando son realizadas en forma correcta y bajo condiciones de mercado, pueden servir intereses legítimos que benefician a la compañía y todos sus inversores. Las transacciones entre partes relacionadas pueden generar conflictos cuando se desconocen (no hay una adecuada información de las mismas que permita realizar controles adecuados), son realizadas en perjuicio actual o potencial de la compañía (por ejemplo, aquellas realizadas aun cuando no son necesarias o realizadas por debajo el precio de mercado), o por omisión de acción (por ejemplo, en el caso de una oportunidad que se evita para beneficiar a otra compañía). Además, una transacción entre partes relacionadas puede resultar perjudicial para la compañía cuando se realiza mediante el uso de información privilegiada, lo que implica una manipulación de los términos del mercado.

El Directorio deberá aprobar una Política de Transacciones entre Partes Relacionadas que, teniendo como base lo dispuesto por ley en el tema, establezca su propia definición de cuándo una operación es considerada como tal para la compañía. Además, la política deberá incluir los recaudos que deben tenerse en cuenta para asegurar que no sean perjudiciales, sean necesarias para la compañía y se realicen a precio y condiciones de mercado. Una política formal puede mitigar el riesgo de uso inadecuado de los recursos corporativos y el aprovechamiento por inversores o gerentes de estos recursos en detrimento de los otros. La política deberá estar alineada a la regulación vigente.

Aplica o no aplica: Aplica
Explique

La Sociedad aplica la metodología que establece la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 (en adelante, la “LMC”), y normas complementarias para todos aquellos actos y contratos con partes relacionadas por montos relevantes que así lo requieren.

En tales circunstancias el Directorio, o cualquiera de sus miembros, requerirán al Comité de Auditoría (integrado en su mayoría por miembros independientes) un pronunciamiento acerca de si las condiciones de la operación que se celebre pueden razonablemente considerarse adecuadas a las condiciones normales y habituales del mercado (previsto en el punto 5.1.8 del reglamento del Comité de Auditoría).

El Comité de Auditoría se pronunciará en un plazo de CINCO (5) días corridos en la medida que la materia no requiera la participación de firmas evaluadores independientes.

En los casos que así lo decida y, sin perjuicio de la consulta al Comité de Auditoría, la Sociedad podrá resolver en tal sentido con el informe de dos (2) firmas evaluadoras independientes, las cuales deberán haberse expedido sobre el mismo punto y sobre las demás condiciones de la operación.

Estos actos o contratos, inmediatamente después de haber sido aprobados por el Directorio, serán informados conforme al inciso a) del artículo 99 de la Ley N° 26.831 con indicación de la existencia de los pronunciamientos del Comité de Auditoría o, en su caso, de las firmas evaluadoras independientes.

El Directorio pondrá a disposición de los accionistas el informe del Comité de Auditoría o los informes de las firmas evaluadoras independientes, según corresponda. En el acta de Directorio que apruebe la operación se hará constar el sentido del voto de cada director.

La operación será sometida a aprobación previa de la Asamblea cuando las condiciones previstas no hayan sido calificadas como razonablemente adecuadas al mercado por el Comité de Auditoría o por ambas firmas evaluadoras.

Todas las operaciones y sus saldos con sociedades controladas y partes relacionadas se incluyen en nota a los estados financieros trimestrales y anuales confeccionados por la Sociedad.

La Sociedad cuenta con mecanismos preventivos de conflictos de intereses que se basan principalmente en las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (en adelante, “LGS”), y las normas del Mercado de Capitales (reflejadas en la LMC).

En el supuesto caso que se detectare un conflicto de intereses, tomará intervención el Comité de Auditoría, quien tendrá a su cargo el análisis del conflicto acaecido y sus causas, para luego efectuarle una recomendación al Directorio respecto de las acciones a seguir con relación al conflicto detectado. Una vez efectuada la recomendación al Directorio, el curso de acción que adopte este último junto con la recomendación del Comité de Auditoría será comunicado de acuerdo a lo previsto por la normativa vigente.

G. PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS.

PRINCIPIO XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.

PRINCIPIO XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.

PRINCIPIO XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.

PRINCIPIO XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses legítimos de sus partes interesadas.

Práctica 25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

[Orientación: Los canales utilizados por las compañías para divulgar la información relevante y material de la misma son tan importantes como la información en sí. Sin perjuicio de la normativa vigente en materia de divulgación de información, la compañía deberá contar con un sitio web de acceso público, actualizado, que no solo suministre información relevante de la compañía (como, por ejemplo, tener una sección donde detalle los roles, funciones y prácticas de gobierno societario), sino que también recoja inquietudes de usuarios en general. Este es un primer paso simple hacia el acceso igualitario a la información y es de relativo bajo costo para la compañía.

El sitio web de la compañía deberá contar con información financiera, objetivos e información no financiera como el Estatuto Social, la composición y biografías de los miembros del Directorio, información sobre sustentabilidad, las estructuras y políticas de gobernanza y la estructura accionaria de la compañía.

La compañía podrá contar con un oficial de relaciones con inversores cuyo rol será, entre otros, el de asegurar que la información de gobierno societario esté actualizada, divulgar la información de la compañía, y recibir y contestar consultas.

El oficial de relaciones con inversores es una figura diferente del Responsable de Relaciones con el Mercado. Este último es una figura legal que tiene a su cargo la comunicación y divulgación, a través de la Autopista de la Información Financiera de la CNV, de información relevante que pueda afectar de forma sustancial el valor de las acciones o la negociación. En otras palabras, su responsabilidad será hacia el regulador. Por su lado, el oficial de relaciones con inversores cumple una función diferente ya que es el encargado de proporcionar información y contestar las consultas de potenciales inversores, analistas y accionistas. Cabe destacar que ambas funciones podrán ser subsumidas en una misma persona, siempre y cuando su disponibilidad sea suficiente para cumplir con las responsabilidades correspondientes a ambos roles.]

Aplica o no aplica: No Aplica

Explique:

La información para los accionistas se publica en la página web de la Comisión Nacional de Valores y se presenta a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (hoy, Bolsas y Mercados Argentinos S.A.), incluidos los estados financieros anuales y de períodos intermedios, lo cual permite a dichos accionistas seguir en forma periódica la marcha de los negocios.

El Responsable de Relaciones con el Mercado se encuentra a disposición de los accionistas para recibir las inquietudes que estos planteen y evacuar consultas. Todo ello dentro de las reglas que imponen las normas de transparencia y trato equitativo de la información brindada a los distintos participantes del mercado de capitales.

La Sociedad cuenta con un sitio web que es de acceso público y contiene un link que redirecciona al usuario/inversor hacia el sitio web de la Comisión Nacional de Valores para acceder a la información pública de la Sociedad incorporada bajo esta modalidad en la Autopista de Información Financiera de esa institución.

Así, el sitio web de la Sociedad cuenta con accesos rápidos que permiten a los inversores acceder a la información de manera fácil e inmediata pues direccionan al usuario hacia la información financiera y societaria que es publicada en forma periódica en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores.

Práctica 26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

[Orientación: La compañía deberá contar con un Plan de Involucramiento de partes interesadas que le permita identificar claramente cuáles son sus partes interesadas y clasificarlas según criterios que determine la propia compañía, los cuales podrán incluir el nivel de influencia, impacto, riesgo, tamaño, cercanía, entre otros.

El tener un Plan de Involucramiento de partes interesadas le permitirá a las compañías mitigar los riesgos, anticiparse a las crisis, y en casos de que las mismas ocurran, contar con las herramientas para resolverlas de forma eficiente. Además brinda al Directorio y la gerencia un enfoque sustentable al momento de desarrollar la estrategia de la compañía, y les permite tener un mejor conocimiento de sus clientes y el negocio.

Por su parte, un Plan de Involucramiento bien definido permitirá mapear y reconocer las partes interesadas y fijar una estrategia de cómo interactuar con cada una de ellas.

La compañía deberá también asegurar la existencia de canales de comunicación para mantenerse en contacto con sus partes interesadas. Los canales permitirán recibir, analizar y responder consultas y deberán ser un complemento a la información pública a la que podrán acceder las partes interesadas a través del sitio web de la compañía.

Partes interesadas: Una parte que tiene un interés en las operaciones y resultados de la compañía como, por ejemplo, los consumidores, empleados, ONGs, la comunidad, el Estado, proveedores, entre otros.]

Aplica o no aplica: No Aplica

Explique:

Si bien la Sociedad no cuenta con un Plan de Involucramiento formal y específico, a través del Directorio procura mantener y consolidar los distintos medios de comunicación que se brindan. Desde este punto de vista la comunicación es esencial en el proceso de identificación de la problemática que incumbe a cada una de las partes interesadas y de las distintas herramientas con que se cuentan para atender a cada una de ellas.

Práctica 27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

[Orientación: El derecho de participar en las Asambleas de Accionistas es un derecho fundamental de los Accionistas. La compañía debe, en este sentido, promover la participación de todos los Accionistas tomando medidas tales como permitir que tengan posibilidad de realizar preguntas al Directorio o que puedan incluir puntos a tratar en el orden del día de acuerdo a criterios de razonabilidad.

Uno de los mecanismos que las compañías pueden adoptar para fomentar la participación es el envío de paquetes de información provisorios a los Accionistas con la anticipación suficiente para que estos realicen, de manera no vinculante, comentarios y nuevas recomendaciones a las propuestas del Directorio. Luego el Directorio deberá expedirse sobre los comentarios y opiniones propuestas por los Accionistas que considere pertinentes y divulgar la totalidad de las opiniones planteadas. El paquete provisorio deberá contener como mínimo la fecha tentativa de la asamblea, el orden del día propuesto por el Directorio y su opinión fundada respecto a cada uno de los temas, incluyendo la propuesta de remuneración y nominación de directores.

Un fenómeno muy importante a nivel corporativo es el aumento de los inversores activistas en el mercado de capitales. Generalmente este activismo es protagonizado por fondos de inversión institucionales con mandatos de inversión a largo plazo y consideraciones de sustentabilidad y buena gobernanza. Este mecanismo facilita a los Accionistas el poder expresar sus opiniones y entablar un diálogo constructivo con el Directorio. El Directorio deberá enviar en su comunicación con los Accionistas, una explicación de por qué las estructuras de gobierno societario que se han desarrollado son las mejores para la compañía. Esta es una forma de atraer apoyo significativo de los Accionistas al buen trabajo realizado por el Directorio.

Más allá de esta práctica, los Accionistas deberán tener otras oportunidades de recomendar candidatos al Directorio. El Comité de Nominaciones (Práctica 12) deberá divulgar el proceso para considerar dichas recomendaciones.

Otras alternativas para mantener informados a los Accionistas es la de producir un reporte anual, invitar a reuniones explicativas y/o dar una verdadera oportunidad para realizar preguntas en la Asamblea de Accionistas. Particularmente, el reporte anual es un documento formal en donde se detalla la información financiera y no financiera de la compañía, incluyendo, entre otros, datos relativos a la estructura de gobierno, autoridades y responsables de las distintas áreas de negocio y gobierno societario, y de responsabilidad social empresarial. El reporte anual permite a todos los Accionistas y potenciales inversores acceder a la información de la compañía de forma simple, clara y unificada en un solo documento.]

Aplica o no aplica: Aplica

Explique:

La Sociedad cumple, a los fines de promover la participación de todos sus accionistas, con la realización de convocatoria a las asambleas generales de accionistas de conformidad y con ajuste a los requisitos establecidos por la normativa vigente y el estatuto social. En dicho sentido, distribuirá con antelación suficiente la convocatoria a asamblea, la que es publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, efectúa las publicaciones exigidas para esos casos por la normativa vigente (publicación en el Boletín Oficial, la Autopista de Información Financiera de la CNV, diario local de gran circulación, Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires).

La observancia de estas formas de convocatoria garantiza la amplia difusión de los llamados a asamblea e importan un trato igualitario para todos los accionistas.

Si bien la Asamblea General de Accionistas no cuenta con un reglamento para su funcionamiento, ya que dicho funcionamiento se encuentra claramente explicitado en las disposiciones legales vigentes, la Sociedad asegura que la información esté disponible para los accionistas con suficiente antelación para la toma de decisiones, en los términos dispuestos por las normas legales y reglamentarias vigentes.

Estos mecanismos por el momento son considerados ser suficientes para el correcto funcionamiento de la Asamblea, y en consecuencia para la protección de los derechos de los accionistas.

Así, la Sociedad ajusta sus procedimientos a lo previsto en la Ley General de Sociedades Nro. 19.550, la Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831, las Normas de la CNV, las normas de las bolsas en las que cotizan sus acciones y el estatuto social, en cuanto a la propuesta de asuntos a debatir en la Asamblea por parte de los accionistas minoritarios. Como resultado, en las actas de Asamblea se registran las propuestas realizadas por los accionistas presentes en las mismas, de acuerdo con los mecanismos correspondientes.

Práctica 28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

[Orientación: De realizarse las Asambleas de Accionistas de forma exclusivamente presencial, los inversores de otras jurisdicciones quedan prácticamente excluidos de ejercer sus derechos vinculados a la asamblea a menos que incurran en elevados gastos de agencia mediante la contratación de representantes. Por ello la compañía deberá proveer la mayor facilidad posible a los Accionistas para su participación, generando tal vez una reducción en los gastos de agencia del Accionista y tornando la inversión más atractiva]

Aplica o no aplica: Aplica

Explique

Con respecto a la entrega de información a los accionistas cabe destacar que la totalidad de la información y documentación a ser considerada en las asambleas de accionistas son puestas a disposición de aquellos con la anticipación dispuesta por las Normas (N.t 2013) de la Comisión Nacional de Valores.

Asimismo, el estatuto social de la Sociedad incluye en el mismo disposiciones expresas que autorizan la celebración de asambleas a distancia por medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes en caso de considerar necesario celebrar las Asambleas de esa manera.

Práctica 29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

[El Directorio será responsable de desarrollar y formalizar una política de distribución de dividendos que detalle los lineamientos a seguir para la decisión de distribución o no de dividendos. La política no puede obligar a distribuir dividendos siempre, pero puede crear un conjunto de pautas que obliguen a la compañía a seguir una práctica clara y consistente]

Aplica o no aplica: No Aplica

Explique:

Si bien la Emisora no cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobada por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir dividendos en efectivo o acciones, el Directorio debe evaluar al final de cada ejercicio la propuesta de dividendos en atención a los resultados económicos obtenidos en el mismo. La Asamblea Anual de Accionistas determina el destino de los saldos susceptibles a ser distribuidos como dividendos.

La propuesta sobre distribución del resultado del ejercicio y constitución de reservas, si fuera el caso, es realizada por el Directorio e informada a los accionistas a través de la Memoria que acompaña los estados contables anuales. Dicha propuesta es elaborada en base a un análisis criterioso de las necesidades y proyectos de la Sociedad para el ejercicio siguiente al de los estados contables cerrados. La Asamblea de Accionistas es quien decide finalmente el destino que se le dará al resultado del ejercicio, de acuerdo a su mejor criterio, pudiendo en tal sentido aprobar la propuesta efectuada por el Directorio, modificarla o descartarla.

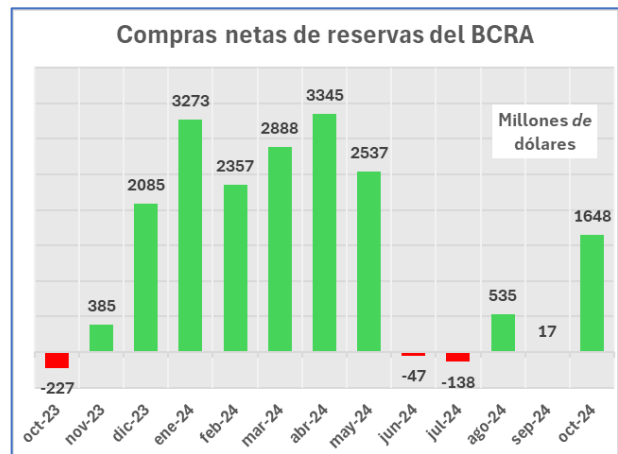
Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

**RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE AL BALANCE TRIMESTRAL
FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE 2024**

1. COMENTARIOS SOBRE SITUACIONES RELEVANTES DEL TRIMESTRE

A diferencia de los tres trimestres anteriores, el último trimestre del Ejercicio permite identificar un punto de inflexión, donde aparecen indicadores favorables que bien podrían constituir el inicio de un ciclo virtuoso para la macro argentina, en un contexto de severo ajuste monetario y fiscal, a la que fue sometida desde el inicio por la Administración Milei. Con un nivel de actividad global que hizo “piso” durante el trimestre, la inflación en franco descenso y los avances desregulatorios, las expectativas se alinearon positivamente.

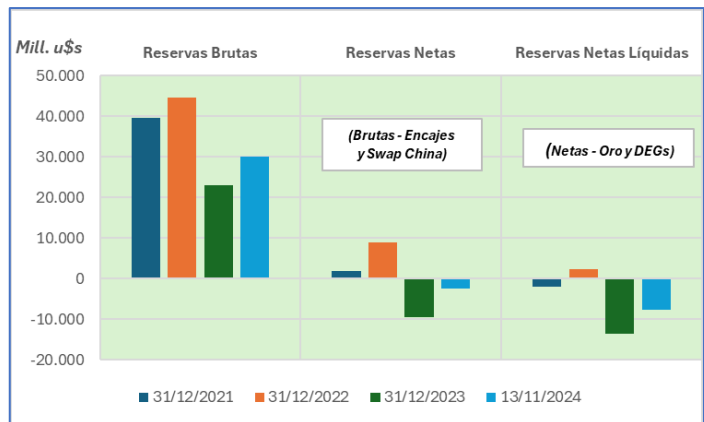
Un factor importante que contribuyó tanto a la mejora de la percepción del riesgo soberano como a la reducción de la brecha cambiaria, es el hecho de que el Banco Central de la República Argentina (BCRA) haya recuperado la capacidad de comprar divisas en el mercado oficial de cambios, en un trimestre que muchos analistas consideraban que sería negativo tanto por motivos estacionales (temporada baja para las exportaciones agrícolas), como por la acumulación de pagos de importaciones ante la reducción del plazo de cuatro a dos meses. Tras los malos resultados de junio y julio, en agosto se había logrado una mejora que algunos analistas consideraron transitoria, debido a que los importadores podrían haber postergado pagos al exterior a la espera de la baja del impuesto PAIS, que comenzaría a principios de septiembre. Entre las razones para explicar esta “sorpresa” mejora, en septiembre el sector agrícola liquidó montos superiores a lo normal para dicho mes, pero lo que parece más determinante es el aumento del saldo positivo de la balanza comercial energética: más de u\$s4.000 millones entre enero y octubre, y creciendo exponencialmente.



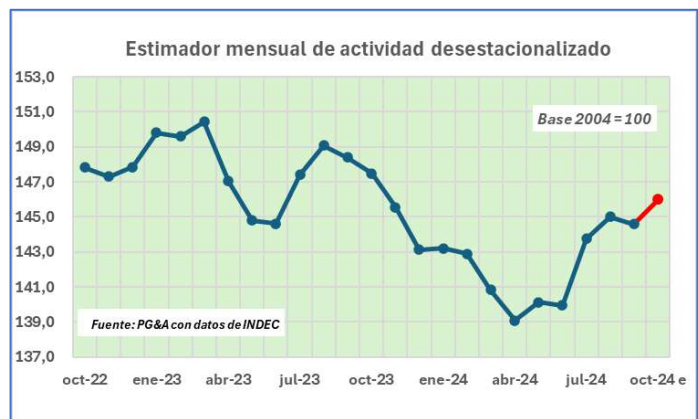
Finalmente, otro elemento que tuvo una creciente incidencia es el aumento de los préstamos y colocaciones de deuda en dólares en el mercado local, que son liquidados en el mercado oficial por las empresas tomadoras. Esto está directamente relacionado con el gran dato que potenció la mejora del clima financiero: el “blanqueo”. La alta adhesión al plan de regulación de activos (más de u\$s23.000 millones) implicó una significativa expansión de los depósitos en dólares de los particulares, que acentuó el ciclo virtuoso.



Sin embargo, la situación de reservas siguió siendo ajustada, aunque por supuesto mejoró, pero reporta aún un déficit (reservas netas negativas) del orden de los u\$s.4000 millones sobre el cierre del Ejercicio. Y aunque están garantizados los servicios de la deuda a corto plazo, la dinámica que impone un tipo de cambio real ciertamente bajo en términos históricos, proyecta algunas dudas al mercado de cara al futuro. Es que, contra la chance de una recomposición de reservas, se proyecta un déficit de la cuenta externa de servicios argentina (fundamentalmente turismo y servicios financieros netos) de más de u\$s10.000 millones para 2025. Así cobran relevancia y se resignifican la relación con China (se renovó un swap por u\$s5.000 millones) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), y todo ello condiciona la liberación del mercado cambiario.



En materia de actividad económica, el trimestre resultó claramente expansivo, aunque este punto de inflexión global no se condice con el de algunas actividades, que no entraron aún en variaciones positivas. La producción de bienes lidera, en tanto la de servicios se mantiene aún retrasada, y algunas de ellas deprimidas como todo lo relacionado con el turismo receptivo.



Con variables de alta frecuencia, se estima que el nivel de producción hizo piso en abril, y desde entonces evoluciona hasta haber superado en octubre los valores de dos años atrás.

Resta por supuesto comenzar a crecer, un hecho que hoy en la Argentina es principalmente una cuestión de oferta, y esto parece estar en el centro del diagnóstico oficial: inversiones, reducción de impuestos, desregulación y ampliación de mercados implican una ardua agenda que recién comienza a transitarse, luego de haber abordado la estabilización inflacionaria, como condición necesaria.

El mercado laboral da cuenta de esta evolución positiva, aunque con el tradicional retardo de al menos dos meses. Ya se recupera más en precios (salarios, que crecen en el margen más que la inflación), en tanto el empleo registrado luego de varios meses de evolución negativa, registró una variación positiva en agosto. Este período deja una economía en plena transición, con señales de estabilización y recuperación en sectores clave. El camino hacia un crecimiento sostenido requerirá consolidar la estabilidad lograda, en un contexto global cada vez más desafiante.

La Sociedad

Holdsat S.A. es una empresa holding que tiene como finalidad la inversión en el campo de las telecomunicaciones, incluyendo el servicio de internet, y desarrollo de negocios de comunicación satelital y otros relacionados. Es accionista de Orbith S.A. con el 73,1% de su capital y votos; y de Orbith Chile SpA con el 72,33% del paquete accionario.

A continuación, el desarrollo de los negocios:

ORBITH S.A. (“ORBITH”) – NEGOCIOS DE TELECOMUNICACIONES

Orbith es la empresa con mayor cobertura satelital GEO-HTS en banda Ka del mercado local. Adicionalmente, a partir de la reciente autorización otorgada por el gobierno nacional a las constelaciones de satélites de órbita baja (LEO), Orbith ha sumado a su portafolio de servicios una oferta multi-órbita (GEO+LEO) siendo el único operador local capaz de brindar soluciones tanto desde satélites geoestacionarios GEO-HTS como desde las dos constelaciones de órbita baja que se encuentran operativas a nivel global (OneWeb y Starlink) sumando soluciones de conectividad satelital de baja latencia a su oferta de servicios.

Orbith provee servicios a una amplia gama de segmentos de clientes desde hogares hasta PyMes, grandes empresas, y organismos públicos. Asimismo, comercializa sus productos y servicios tanto de manera directa, como en formato mayorista a otros operadores de telecomunicaciones.

Orbith S.A continúa su despliegue nacional. La propuesta de servicio de Orbith sigue mostrándose muy atractiva por lo competitivo de su precio y calidad de servicio. Se han completado además hitos en relación con proyectos del sector público (conectividad de escuelas) que se traducen en mayor integración para regiones y poblaciones vulnerables.

Orbith sigue apostando al desarrollo de aplicaciones tecnológicas propias que incrementen la eficiencia en la operación y brinden mejor experiencia a los usuarios.

2. ESTRUCTURA PATRIMONIAL

	<u>31/10/2024</u>	<u>31/10/2023</u>
Activo no corriente	22.215.684.871	20.644.194.809
Activo corriente	5.235.546.993	3.726.642.956
Total del activo	<u>27.451.231.864</u>	<u>24.370.837.765</u>
Patrimonio total	<u>5.440.251.732</u>	<u>7.136.074.792</u>
Pasivo no corriente	9.310.450.745	8.928.565.745
Pasivo corriente	12.700.529.387	8.306.197.228
Total del pasivo	<u>22.010.980.132</u>	<u>17.234.762.973</u>
Total del pasivo y patrimonio	<u>27.451.231.864</u>	<u>24.370.837.765</u>

3. ESTRUCTURA DE RESULTADOS

	<u>31/10/2024</u>	<u>31/10/2023</u>
Resultado de actividades operativas	(2.424.397.594)	529.311.102
Resultado financiero, neto	578.685.970	(364.734.011)
Resultado antes del impuesto a las ganancias	<u>(1.845.711.624)</u>	<u>164.577.091</u>
Impuesto a las ganancias	155.865.515	1.015.999.457
Resultado del ejercicio	<u>(1.689.846.109)</u>	<u>1.180.576.548</u>
Otros resultados integrales, neto de impuestos	(5.976.951)	302.985
Resultado integral del ejercicio	<u>(1.695.823.060)</u>	<u>1.180.879.533</u>

4. ESTRUCTURA DE FLUJO DE EFECTIVO

	<u>31/10/2024</u>	<u>31/10/2023</u>
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	4.920.648.663	961.865.907
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de inversión	(4.379.807.776)	(2.212.655.947)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	1.784.132.715	1.268.049.981
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>2.324.973.602</u>	<u>17.259.941</u>
Efectivo al inicio del ejercicio	<u>56.558.523</u>	<u>-</u>
Diferencia de cambio de efectivo y equivalentes	35.835.341	3.443.470
Aumento por escisión	-	253.835.391
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>2.417.367.466</u>	<u>274.538.802</u>

5. INDICES FINANCIEROS

	<u>31/10/2024</u>	<u>31/10/2023</u>
Liquidez (1)	0,4122	0,4487
Solvencia (2)	0,2472	0,4141
Inmovilización de capital (3)	0,8093	0,8471
Rentabilidad (4)	-0,2687	0,1804
(1) <u>Activo corriente</u>	<u>5.235.546.993</u>	<u>3.726.642.956</u>
<u>Pasivo corriente</u>	<u>12.700.529.387</u>	<u>8.306.197.228</u>
(2) <u>Patrimonio neto</u>	<u>5.440.251.732</u>	<u>7.136.074.792</u>
<u>Pasivo total</u>	<u>22.010.980.132</u>	<u>17.234.762.973</u>
(3) <u>Activo no corriente</u>	<u>22.215.684.871</u>	<u>20.644.194.809</u>
<u>Total del activo</u>	<u>27.451.231.864</u>	<u>24.370.837.765</u>
(4) <u>Resultado del ejercicio</u>	<u>(1.689.846.109)</u>	<u>1.180.576.548</u>
<u>Patrimonio neto promedio</u>	<u>6.288.163.262</u>	<u>6.545.635.026</u>

Los resultados del período fueron negativos en la suma de \$1.689.846.109 (mil seiscientos ochenta y nueve millones ochocientos cuarenta y seis mil ciento nueve) debido principalmente al resultado financiero neto por las diferencias de cambio producto de la devaluación del dólar. Los estados financieros son re-expresados por ajuste por inflación al 31 de octubre de 2024, de no haberse producido dicho ajuste los resultados del ejercicio hubieran sido inferiores en un 240%.

PERSPECTIVAS

Orbith sigue consolidando su liderazgo en el mercado de telecomunicaciones, con un enfoque en la expansión de su cobertura nacional y la mejora continua de sus servicios. La incorporación de soluciones multi-órbita (GEO+LEO) con satélites como OneWeb y Starlink permitirá ofrecer conectividad de baja latencia, ampliando su oferta a nuevos sectores y regiones.

El desarrollo de aplicaciones tecnológicas propias optimizará la eficiencia operativa y mejorará la experiencia del usuario, fortaleciendo su competitividad en precio y calidad. Además, la compañía continuará con proyectos clave en el sector público, como la conectividad de escuelas, que refuerzan su compromiso con la inclusión digital.

Aunque el entorno económico en Argentina presenta desafíos, la estabilización de la inflación y el clima financiero favorable brindan oportunidades para el crecimiento. Con estos factores, Orbith está bien posicionada para continuar su expansión y mantener su liderazgo en el sector, aprovechando el aumento

de la demanda por soluciones de conectividad de alta calidad. Como accionista, Holdsat mantiene buenas perspectivas a futuro.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de enero de 2025.

EL DIRECTORIO.

*Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente*

HOLDSAT S.A.

HOLDSAT S.A.

**Estados financieros consolidados
al 31 de octubre de 2024,
presentados en forma comparativa**

CONTENIDO

NÓMINA DEL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA

DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD

ESTADOS FINANCIEROS

- Estado de Situación Financiera Consolidado
- Estado de Resultados Integrales Consolidado
- Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Notas a los Estados Financieros Consolidados

HOLDSAT S.A.

NÓMINA DEL DIRECTORIO

Nómina designada en ocasión de la constitución de la Sociedad el 26 de julio de 2023:

<u>Presidente</u>	Antonio Eduardo Tabanelli
<u>Vicepresidente</u>	Rosana Beatriz Martina Tabanelli
<u>Director Titular</u> <u>Director Titular</u> <u>Director Titular</u>	Nicolas Antonio Tabanelli Roberto Alvarez Patricio Santangelo
<u>Director Suplente</u> <u>Director Suplente</u> <u>Director Suplente</u>	Mariana Tabanelli Anibal Batista Pires Bernardo Alfredo Gusmán

La duración de los mandatos es por el término de 3 ejercicios y vencerán en oportunidad de la Asamblea que considere los estados financieros que han de cerrar al 31 de octubre de 2025.

NÓMINA DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nómina designada en ocasión de la constitución de la Sociedad el 26 de julio de 2023:

<u>Síndico Titular</u> <u>Síndico Titular</u> <u>Síndico Titular</u>	María Noelia Pernía María Celeste Maldonado Florencia De Alessandre
<u>Síndico Suplente</u> <u>Síndico Suplente</u> <u>Síndico Suplente</u>	Maria Paula Sallenave Federico José Fortunati Padilla Sergio Suarez

La duración de los mandatos es por el término de 3 ejercicios y vencerán en oportunidad de la Asamblea que considere los estados financieros finalizados el 31 de octubre de 2025.

HOLDSAT S.A.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2024

Por el ejercicio iniciado el 1° de noviembre de 2023 y finalizado el 31 de octubre de 2024
presentado en forma comparativa
(Expresado en pesos - Nota 2.2.)

Denominación	HOLDSAT S.A.	
Domicilio legal	Av. Caseros 3039, piso 9 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	
Actividad principal	Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o participando en negocios, inclusive integrando agrupaciones de colaboración o uniones transitorias, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: provisión del servicio de transporte de información por cable aéreo o de otros tipos, a través de fibras ópticas, radio enlaces o antenas satelitales, utilizando cualquier otro tipo de ondas o medios portadores aptos para tal fin, actuando como prestadora de servicios en el área de telecomunicaciones; pudiendo fabricar, instalar, comprar, vender, importar y exportar elementos para telecomunicaciones, sus repuestos, componentes y accesorios, e inclusive ejercer las comisiones, representaciones y mandatos necesarios para la realización de las actividades enumeradas, siempre con las limitaciones y en las condición que especifiquen las leyes y reglamentaciones vigentes, quedando expresamente aclarado que se exceptúa del objeto la prestación de toda actividad referida a la radioteleedifusión comercial.	
Inscripción en el Registro Público de Comercio	Del Estatuto	21/12/2023
	Última modificación	-
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia		22416
Fecha de vencimiento del Estatuto		21/12/2053

Composición del Capital

Acciones				Suscripto e integrado \$	Inscripto \$
Cantidad	Tipo	V. N. \$	Nº de votos que otorga		
179.926.096	Ordinarias escriturales	1	1	179.926.096	179.926.096
				<u>179.926.096</u>	<u>179.926.096</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Al 31 de octubre de 2024
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

	<u>Nota</u>	<u>31/10/2024</u>	<u>31/10/2023</u>
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	5.	8.933.998.604	6.672.769.085
Activos intangibles	6.	735.965.346	637.446.737
Derechos de uso	8.	11.388.025.358	12.298.899.771
Otros créditos	9.	1.129.649.930	1.025.482.377
Crédito por impuesto a las ganancias	22.	28.045.633	9.596.839
Total del activo no corriente		22.215.684.871	20.644.194.809
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios	10.	107.920.925	152.427.139
Crédito por impuesto a las ganancias	22.	113.668.861	141.827.902
Otros créditos	9.	274.011.490	496.595.384
Créditos por ventas	11.	2.322.578.251	2.661.253.729
Inversiones corrientes	12.	-	217.980.279
Efectivo y equivalentes	13.	2.417.367.466	56.558.523
Total del activo corriente		5.235.546.993	3.726.642.956
Total del activo		27.451.231.864	24.370.837.765
PATRIMONIO			
Capital en acciones		179.926.096	179.926.096
Ajuste de capital		6.241.469.963	6.241.469.963
Reservas		211.129.040	211.129.040
Otros resultados integrales acumulados		(4.103.980)	219.149
Resultados no asignados		(3.316.749.292)	(1.450.128.584)
Atribuible a los propietarios de la controladora		3.311.671.827	5.182.615.664
Atribuible a las participaciones no controladoras		2.128.579.905	1.953.459.128
Total patrimonio		5.440.251.732	7.136.074.792
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos	14.	3.017.270.811	1.397.463.124
Pasivos por arrendamiento	8.	3.884.602.279	5.482.027.046
Deudas comerciales	16.	1.153.368.055	632.639.111
Pasivo por impuesto diferido	22.	1.255.209.600	1.416.436.464
Total del pasivo no corriente		9.310.450.745	8.928.565.745
PASIVO CORRIENTE			
Préstamos	14.	4.528.840.115	3.827.390.487
Pasivos por arrendamiento	8.	3.420.588.942	1.916.594.761
Otras deudas	15.	737.445.486	804.531.816
Deudas comerciales	16.	4.013.654.844	1.757.680.164
Total del pasivo corriente		12.700.529.387	8.306.197.228
Total del pasivo		22.010.980.132	17.234.762.973
Total del pasivo y patrimonio		27.451.231.864	24.370.837.765

Las notas 1 a 32 forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

Presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

	Nota	Por el ejercicio finalizado el 31/10/2024	Por el ejercicio de 6 meses finalizado el 31/10/2023 (*)
Ingresos netos por ventas	17.	11.121.085.676	5.898.767.271
Costo de servicios y productos vendidos	18.	(11.767.758.606)	(4.464.147.174)
Resultado bruto		(646.672.930)	1.434.620.097
Gastos de comercialización	19.	(756.398.808)	(510.079.555)
Gastos de administración	19.	(934.105.351)	(395.825.972)
Otros ingresos	20.	11.495.071	5.439.267
Otros egresos	20.	(98.715.576)	(4.842.735)
Resultado de actividades operativas		(2.424.397.594)	529.311.102
Ingresos financieros	21.	457.427.995	24.017.061
Costos financieros	21.	(11.148.482.154)	(6.005.195.993)
Resultado por exposición monetaria		11.269.740.129	5.616.444.921
Resultado financiero, neto		578.685.970	(364.734.011)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		(1.845.711.624)	164.577.091
Impuesto a las ganancias	22.	155.865.515	1.015.999.457
Resultado del ejercicio		(1.689.846.109)	1.180.576.548
Otros resultados integrales			
<i>Partidas que son o puede ser reclasificadas a resultados</i>			
Variación por conversión monetaria de negocios en el extranjero	7.	(5.976.951)	302.985
Otros resultados integrales, netos de impuestos		(5.976.951)	302.985
Resultado integral del ejercicio		(1.695.823.060)	1.180.879.533
Resultado atribuible a:			
Propietarios de la controladora		(1.252.795.667)	849.873.805
Participaciones no controladoras		(437.050.442)	330.702.743
Resultado del ejercicio		(1.689.846.109)	1.180.576.548
Resultado integral total atribuible a:			
Propietarios de la controladora		(1.257.118.796)	850.092.954
Participaciones no controladoras		(438.704.264)	330.786.579
Resultado integral del ejercicio		(1.695.823.060)	1.180.879.533
Resultado por acción	23.		
Básico:			
Ordinario		(6,96)	4,72
Total		(6,96)	4,72
Diluido:			
Ordinario		(6,96)	4,72
Total		(6,96)	4,72

(*) La Sociedad se constituyó el 1° de mayo de 2023; por lo tanto, la información comparativa del presente ejercicio es un ejercicio de 6 meses.

Las notas 1 a 32 forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

Presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Concepto	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados				Total patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Total patrimonio de la no controladora	Total del patrimonio al 31/10/2023
	Capital social	Ajuste de capital	Total	Reservas	Otros resultados integrales acumulados	Resultados no asignados	Total			
				Reserva legal	Reserva diferencia de conversión					
Saldos al 01 de mayo de 2023-Incorporación por escisión (Nota 1.2)	179.926.096	6.241.469.963	6.421.396.059	211.129.040	-	(2.300.002.389)	(2.088.873.349)	4.332.522.710	1.622.672.549	5.955.195.259
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	219.149	849.873.805	850.092.954	850.092.954	330.786.579	1.180.879.533
Saldos al 31 de octubre de 2023	179.926.096	6.241.469.963	6.421.396.059	211.129.040	219.149	(1.450.128.584)	(1.238.780.395)	5.182.615.664	1.953.459.128	7.136.074.792

Las notas 1 a 32 forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

Presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Concepto	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados				Total patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Total patrimonio de la no controladora	Total del patrimonio al 31/10/2024
	Capital social	Ajuste de capital	Total	Reservas	Otros resultados integrales acumulados	Resultados no asignados	Total			
				Reserva legal	Reserva diferencia de conversión					
Saldos al 31/10/2023	179.926.096	6.241.469.963	6.421.396.059	211.129.040	219.149	(1.450.128.584)	(1.238.780.395)	5.182.615.664	1.953.459.128	7.136.074.792
Cambio de participación en subsidiarias (Nota 7.)	-	-	-	-	-	(613.825.041)	(613.825.041)	(613.825.041)	613.825.041	-
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	(4.323.129)	(1.252.795.667)	(1.257.118.796)	(1.257.118.796)	(438.704.264)	(1.695.823.060)
Saldos al 31 de octubre de 2024	179.926.096	6.241.469.963	6.421.396.059	211.129.040	(4.103.980)	(3.316.749.292)	(3.109.724.232)	3.311.671.827	2.128.579.905	5.440.251.732

Las notas 1 a 32 forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

Presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

	<u>31/10/2024</u>	<u>31/10/2023</u>
Flujos de efectivo por actividades operativas		
Resultado del ejercicio	(1.689.846.109)	1.180.576.548
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con los flujos de efectivo por operaciones		
Cargo por impuesto a las ganancias	(155.865.515)	(1.015.999.457)
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 5. y 20.)	1.873.577.688	724.259.920
Depreciación de activos intangibles (Nota 6. y 20.)	278.665.749	149.590.261
Depreciación de derechos de uso (Nota 8. y 20.)	910.874.413	343.350.697
Diferencia de cambio de efectivo y equivalentes	(35.835.341)	(3.443.473)
Baja propiedades, planta y equipo (Nota 5.)	84.015.015	162.070.660
Resultado por exposición monetaria y otros resultados financieros del impuesto a las ganancias	129.355.060	-
Resultado por exposición monetaria de pasivos por arrendamiento (Nota 8.)	(5.855.854.705)	(4.131.378.854)
Intereses y diferencia de cambio devengados por pasivos por arrendamiento (Nota 8.)	6.299.548.720	3.932.166.160
Aumento de provisión de deudores incobrables (Nota 11.)	(22.728.419)	77.686.589
Diferencia de conversión de otras operaciones en el exterior	(4.195.476)	6.908.136
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución/ (Aumento) de créditos por ventas	361.403.897	(639.959.687)
Disminución/ (Aumento) de inventario	44.506.214	(97.336.276)
Disminución/ (Aumento) de otros créditos	118.416.341	(101.440.928)
Aumento de deudas comerciales	2.776.703.624	227.955.957
(Disminución)/Aumento de otras deudas	(67.086.330)	214.109.159
Impuesto a las ganancias pagado	(125.006.163)	(67.249.505)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	<u>4.920.648.663</u>	<u>961.865.907</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Pagos por compra de propiedades, planta y equipo	(4.220.603.697)	(1.973.315.111)
Pago por incorporación de activos intangibles	(377.184.358)	(239.340.836)
Aumento neta de inversiones corrientes que no califican como efectivo	217.980.279	-
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de inversión	<u>(4.379.807.776)</u>	<u>(2.212.655.947)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Préstamos obtenidos, neto	2.321.257.316	2.414.168.617
Pagos de arrendamientos	(537.124.601)	(1.146.118.636)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	<u>1.784.132.715</u>	<u>1.268.049.981</u>
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>2.324.973.602</u>	<u>17.259.941</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (Nota 13.)	56.558.523	-
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	2.324.973.602	17.259.941
Diferencia de cambio de efectivo y equivalentes	35.835.341	3.443.470
Aumento por escisión (Nota 1.2.)	-	253.835.391
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Nota 13.)	<u>2.417.367.466</u>	<u>274.538.802</u>

Las notas 1 a 32 forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL GRUPO Y SUS OPERACIONES

1.1. Información general sobre el Grupo

Holdsat S.A. (la Sociedad) está domiciliada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Los presentes estados financieros consolidados comprenden los de la Sociedad y sus subsidiarias: Orbith S.A. y Orbith Chile SpA. (en conjunto, identificados como “el Grupo”). El Grupo está principalmente involucrada en las siguientes actividades: Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o participando en negocios, inclusive integrando agrupaciones de colaboración o uniones transitorias, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: provisión del servicio de transporte de información por cable aéreo o de otros tipos, a través de fibras ópticas, radio enlaces o antenas satelitales, utilizando cualquier otro tipo de ondas o medios portadores aptos para tal fin, actuando como prestadora de servicios en el área de telecomunicaciones; pudiendo fabricar, instalar, comprar, vender, importar y exportar elementos para telecomunicaciones, sus repuestos, componentes y accesorios, e inclusive ejercer las comisiones, representaciones y mandatos necesarios para la realización de las actividades enumeradas, siempre con las limitaciones y en las condición que especifiquen las leyes y reglamentaciones vigentes, quedando expresamente aclarado que se exceptúa del objeto la prestación de toda actividad referida a la radioteledifusión comercial.

La Sociedad con fecha 18 de marzo de 2024 ha obtenido la autorización para el ingreso al Régimen de Oferta Pública por parte de la Comisión Nacional de Valores y en fecha 29 de abril de 2024 se ha procedido con la acreditación del efectivo canje de acciones a los accionistas de la Sociedad; habiéndose en consecuencia cumplido con los condicionamientos dispuestos en el marco de la reorganización societaria de Boldt S.A.

La Sociedad durante el presente ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024 presenta a dicha fecha un capital de trabajo negativo de \$7.464.982.394 (activos corrientes menos pasivos corrientes), pérdidas acumuladas por \$3.316.749.292, pérdida bruta por \$646.672.930, pérdida operativa por \$2.337.177.089 y una pérdida del ejercicio por \$1.689.846.109. Sin embargo, la Dirección prevé ir remediando dichas situaciones con el giro del negocio. Los estados financieros han sido preparados por la Sociedad asumiendo que la misma podrá continuar operando como una empresa en marcha. Esta circunstancia depende de mejorar el resultado operativo de la Sociedad y/o del financiamiento de sus accionistas, y/o terceros.

1.2. Proceso de escisión

La Sociedad ha sido constituida producto de la escisión parcial del patrimonio de Boldt S.A. aprobada por los accionistas de dicha sociedad en la Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de julio de 2023. A través de la referida escisión, Boldt S.A. escindió parte de su patrimonio para constituir cuatro sociedades, entre las que se encuentra Holdsat S.A. La escisión se realizó de conformidad y en sujeción a lo prescripto por las disposiciones establecidas en los artículos 88 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Boldt S.A. retuvo y es continuadora de todas las actividades, operaciones, activos y pasivos que no fueron destinados específicamente a la constitución de las sociedades escisionarias.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Como resultado de la escisión y de la autorización emitida por la Comisión Nacional de Valores para el ingreso al Régimen de Oferta Pública de la Sociedad, Boldt S.A. redujo su capital.

La fecha efectiva de escisión fue el 1° de mayo de 2023. A partir de dicha fecha, Boldt S.A. operó “por cuenta y orden” de la Sociedad los negocios y actividades que a ésta le correspondieran.

En relación con las participaciones societaria transferidas señalamos lo siguiente:

- Orbith S.A. es una sociedad con domicilio en Argentina y su actividad consiste en: a) prestación de servicios de telecomunicaciones, servicios de internet, construcción, instalación y/u operación de facilidades, medios, enlaces, equipos y/o sistemas de telecomunicaciones y/o telefonía, así como la obtención, operación y usufructo de licencias, permisos y/o autorizaciones; b) prestación de servicios informáticos, de soporte, enseñanza, asistencia, asesoramiento o consultoría, utilizando centros de datos propios o de terceros, en el país o en el extranjero, para alojamiento de los servicios informáticos y la realización de negocios relativos a bienes informáticos de toda clase; c) diseño, desarrollo, producción, fabricación, instalación, compraventa, importación, exportación, licenciamiento, representación, edición y/o publicación de bienes de telecomunicaciones e informáticos, sus repuestos, componentes y accesorios.
- Orbith Chile SpA es una sociedad constituida en Chile y tiene por objeto la prestación de servicios en el área de las telecomunicaciones, servicios de internet, la construcción, instalación y operaciones de facilidades, medios de enlaces, equipos y/o sistemas de telecomunicaciones y/o telefonía; como asimismo la obtención y operación de licencias, permisos y/o autorizaciones en el área de las telecomunicaciones, servicios de internet y afines, la representación de empresas nacionales o extranjeras, también la compra, venta, comercialización, distribución, consignación, intermediación, importación y exportación, instalación, fabricación, elaboración de toda clase de bienes, productos y maquinarias en el rubro de las telecomunicaciones e informáticos, sus insumos, repuestos, componentes y accesorios como la prestación de servicios informáticos y desarrollo de software, de soporte, enseñanza, asistencia, asesoramiento o consultoría, utilizando centros de datos propios o de terceros, en el país o en el extranjero, para alojamiento de los servicios informáticos

El estatuto social de la Sociedad fue elevado a escritura pública con fecha 26 de octubre de 2023 y se inscribió en la Inspección General de Justicia (IGJ) con fecha 21 de diciembre de 2023 bajo el N° 22416, Libro 115, Tomo “-” de Sociedades por Acciones, N° correlativo 1.995.977.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) (NIIF).

Las informaciones adjuntas están expresadas en pesos argentinos, moneda de curso legal en la República Argentina, fueron preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con las NIIF tal como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

La emisión de los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024 ha sido aprobada por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 08 de enero de 2025.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros de cada una de las entidades en los que el Grupo participa se preparan en la moneda del ambiente económico primario en los cuales operan (su moneda funcional). Para fines de la preparación de los presentes estados financieros, los resultados y la situación financiera de cada entidad están expresados en pesos, la cual es la moneda funcional del Grupo y la moneda de presentación de los estados financieros. La moneda funcional de la sociedad chilena es el peso chileno.

De acuerdo con lo indicado en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 29, la necesidad de reexpresar los estados financieros de las entidades con moneda local como moneda funcional para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de esa moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de hiperinflación. A los fines de identificar la existencia de un contexto de hiperinflación, la NIC 29 brinda tanto pautas cualitativas como una pauta cuantitativa; ésta consiste en que la tasa acumulada de inflación en los últimos tres años alcance o sobrepase el 100%.

En cumplimiento de las disposiciones de la NIC 29, con motivo del incremento en los niveles de inflación en los primeros meses del año 2018 que ha sufrido la economía argentina, se ha llegado a un consenso de que en el mes de mayo se presentaron las condiciones para que Argentina sea considerada una economía altamente inflacionaria en función de los parámetros establecidos en las NIIF (concretamente, la NIC 29). Conforme la RG CNV 777/2018 emitida con fecha 28 de diciembre de 2018, la reexpresión de los estados financieros se aplicará a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive.

Como consecuencia de lo mencionado, los presentes estados financieros se presentan ajustados por inflación, de acuerdo con las disposiciones de la NIC 29.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

La reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) se efectuó retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria. Asimismo, las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos fueron reexpresadas, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Conforme la Resolución de la Junta de Gobierno de la FACPCE N° 539/18 del 29 de septiembre de 2018, la reexpresión de la información contable se efectuó utilizando coeficientes derivados de una serie de índices que resultaron de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con mes base diciembre 2016 = 100, con el índice de precios internos mayoristas (IPIM) nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores.

La variación del IPC del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024 es 192,99%.

2.3. Uso de estimaciones y criterio profesional

La preparación de estados financieros requiere que el Grupo realice estimaciones y evaluaciones que afectan la determinación del monto de los activos y pasivos registrados, los activos y pasivos contingentes revelados en los mismos, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

En los presentes estados financieros se han realizado estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las provisiones, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos y el cargo por impuesto a las ganancias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

Las estimaciones y las premisas utilizadas se revisan trimestralmente. El efecto de los cambios efectuados en las estimaciones contables se reconoce en el período en el cual se deciden y en los sucesivos períodos que son afectados.

2.4. Cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución General N° 622 de la CNV

De acuerdo con lo estipulado en el Título IV, Capítulo III, Artículo 3° de la Resolución General (RG) N° 622 de la CNV, a continuación, se detallan las Notas a los presentes estados financieros en que se expone la información requerida en formato de Anexos:

Anexo A - Bienes de uso	Nota 5.
Anexo B - Activos Intangibles	Nota 6.
Anexo C - Inversiones en acciones y otros valores negociables y participaciones en otras entidades	Nota 7.
Anexo D - Otras inversiones	Nota 12.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Anexo E - Provisiones	Nota 11.
Anexo F - Costo de las mercaderías o productos vendidos y costo de los servicios prestados	Nota 18.
Anexo G - Activos y Pasivos en moneda extranjera	Nota 28.
Anexo H - Información requerida por el art. 64 inc. 1b) de la Ley 19.550	Notas 19.

2.5. Cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 48 del Capítulo IV del Título II de las normas de la CNV

De acuerdo con lo estipulado en el Título II, Capítulo IV, Artículo 48° de las normas de la CNV, a continuación, informamos que, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la documentación se encuentra en resguardo en:

- a) Avenida Caseros 3039, piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3. POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Transacciones en moneda extranjera y moneda funcional

Los estados financieros que presentan los resultados y la situación financiera del Grupo están expresados en pesos (moneda de curso legal en la República Argentina), la cual es la moneda funcional de la Sociedad (moneda del ambiente económico primario en el que opera la Sociedad), y la moneda de presentación de estos estados financieros.

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad (moneda extranjera) se han convertido a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en moneda distinta a la funcional se han reconvertido a las tasas de cambio de cierre. Las diferencias de cambio se reconocieron en los resultados de cada ejercicio.

3.2. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos contablemente cuando el Grupo es parte de las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Los activos y pasivos financieros son medidos en el momento inicial a su valor razonable. Los costos de transacción que son atribuibles directamente a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados) son adicionados o deducidos al valor razonable de los activos o pasivos financieros, según corresponda, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Activos financieros

Los activos financieros son medidos con posterioridad a su reconocimiento inicial a costo amortizado o valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Un activo financiero es medido posteriormente a su costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Un activo financiero es medido posteriormente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es alcanzado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales, así como con la venta de los activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Todos los otros activos financieros son medidos con posterioridad a valor razonable con cambios en resultados.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación del ingreso por intereses a los períodos relevantes del instrumento.

Para activos financieros distintos a aquellos que tienen deterioro crediticio en su reconocimiento inicial, la tasa de interés efectiva es la tasa que iguala el valor presente de los ingresos de fondos futuros, excluyendo pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento o, si fuera apropiado, un período más corto, al valor de libros del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al que dicho activo es medido en el reconocimiento inicial menos los pagos de capital más la amortización acumulada usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre dicho monto inicial y el monto a cobrar al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida crediticia. El valor bruto de libros de un activo financiero es el costo amortizado antes de ajustar por cualquier pérdida crediticia.

El ingreso por intereses es reconocido utilizando el método de interés efectivo para instrumentos medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Los ingresos por intereses son reconocidos en la línea "ingresos financieros".

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambio en otros resultados integrales son inicialmente medidos a valor razonable más costos de transacción. Con posterioridad, los cambios en el valor de libros como resultado de ganancias y pérdidas por diferencia de cambio, ganancias o pérdidas de deterioro e intereses ganados calculados usando el método de interés efectivo son reconocidas en resultados del ejercicio. Los montos reconocidos en resultados son los mismos montos que hubieran sido reconocidos en resultados si los activos financieros estuvieran medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor de libros son reconocidos en otros resultados integrales. Cuando estos instrumentos se dan de baja, las ganancias y pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otros resultados integrales son reclasificadas a resultados del ejercicio.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable al cierre de cada ejercicio, con cualquier ganancia o pérdida por valor razonable reconocida en resultados.

El valor de libros de los activos financieros denominados en moneda extranjera es determinado en dicha moneda y convertido al tipo de cambio de cierre al cierre de cada ejercicio. Para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en resultados, las diferencias de cambio son reconocidas en resultados. Para activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las diferencias de cambio sobre el costo amortizado son reconocidas en resultados, mientras que el resto son reconocidas en otros resultados integrales.

El Grupo reconoce, de corresponder, una desvalorización por pérdidas crediticias esperadas en instrumentos de deuda medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, créditos por ventas y activos de contrato. El monto de pérdidas crediticias esperadas es actualizado a cada cierre de ejercicio para reflejar cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero. No obstante ello, en virtud de la naturaleza de sus activos financieros el Grupo no ha identificado riesgos crediticios significativos sobre los mismos.

El Grupo da de baja activos financieros solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor de libros y la contraprestación recibida y a recibir es reconocida en resultados. Al dar de baja un activo financiero clasificado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada en otros resultados integrales se reclasifica a resultados.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son medidos con posterioridad al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable con cambios en resultados cuando el pasivo financiero es: (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (ii) mantenido para negociar; o (iii) es designado a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable, con ganancias o pérdidas de cambios en valor razonable reconocidos en resultados. El resultado neto reconocido en resultados incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, el monto de cambio en valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo crediticio del pasivo es reconocido en otros resultados integrales. El cambio remanente de valor razonable del pasivo es reconocido en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo crediticio del pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados. En su lugar, son transferidos a resultados acumulados al dar de baja el pasivo financiero.

Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (ii) mantenidos para negociar; o (iii) designados a valor razonable con cambios en resultados, se miden con posterioridad a costo amortizado usando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y de atribuir el gasto de intereses al período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que iguala el valor presente de los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del pasivo financiero o (si es más apropiado) un período más corto, al costo amortizado del pasivo financiero.

Para pasivos financieros denominados en moneda extranjera y que son medidos a costo amortizado al cierre de cada ejercicio, las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio son determinadas sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas por diferencia de cambio son reconocidas en resultados.

El valor razonable de pasivos financieros denominados en moneda extranjera es determinado en moneda extranjera y convertido al tipo de cambio vigente al cierre de ejercicio. Para pasivos financieros que son medidos a valor razonable con cambios en resultados, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y es reconocido en resultados.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

El Grupo da de baja pasivos financieros cuando, y solo cuando, sus obligaciones son cumplidas, canceladas o han expirado. La diferencia entre el valor de libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y a pagar es reconocida en resultados.

3.3. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

El costo incluye todas las erogaciones que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. El costo de activos construidos incluye los costos de materiales, mano de obra directa, cualquier costo directamente atribuible para llevar al activo a las condiciones para su uso previsto y los costos de préstamos atribuibles.

Las erogaciones posteriores se incorporan como un componente del mismo sólo si constituyen una mejora y/o extienden la vida útil y/o incrementan la capacidad productiva de los bienes y/o es probable que el activo genere un incremento en los flujos netos de efectivo. El mantenimiento y las reparaciones de los bienes de uso se imputan a resultados a medida que se realizan.

Las ganancias o pérdidas por la disposición de un ítem de propiedades, planta y equipo se determinan comparando los ingresos provenientes de la venta con su valor residual contable, y se reconoce en el resultado del ejercicio.

Las depreciaciones de los valores mencionados precedentemente se calculan por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes teniendo en cuenta la vida útil estimada de los bienes y, donde fuere aplicable, la extensión de los contratos celebrados por el Grupo con los cuales estuvieren vinculados directamente.

Las vidas útiles estimadas para los ejercicios actuales y comparativos son las siguientes:

- máquinas, equipos e instalaciones: 3-10 años o en base a la duración del contrato
- muebles y útiles: 10 años

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada ejercicio, dando efecto a cualquier cambio en la estimación en forma prospectiva.

3.4. Activos intangibles

Los activos intangibles son registrados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, en caso de corresponder. Incluyen software adquirido a terceros o desarrollados internamente.

Las amortizaciones se computaron con base en el método de línea recta, aplicando alícuotas suficientes para agotar su vida útil. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado, registrado sobre una base prospectiva. La vida útil de los activos intangibles con vida útil finita es aproximadamente 3 años.

El Grupo no posee activos intangibles con vida útil indefinida.

3.5. Arrendamientos

Al inicio de todo contrato en el que el Grupo participa, la Dirección de la Sociedad evalúa si el contrato es o contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento si el contrato otorga el derecho al control de uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Sociedad distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento y no arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del plazo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Grupo al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Sociedad es probable que vaya a ejercer una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de los elementos de Propiedades, planta y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado al inicio del contrato, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Sociedad. Por lo general, la Sociedad usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

El Grupo determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si el Grupo cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, prórroga o cancelación anticipada, o si existe un pago por arrendamiento

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

fijo en esencia que haya sido modificado. El pasivo por arrendamiento se ajusta con contrapartida en el activo por derecho de uso, a menos que el saldo de derecho de uso sea nulo.

El Grupo presenta sus derechos de uso de los activos arrendados en la línea “activos por derecho de uso” y los pasivos relacionados en la línea “pasivos por arrendamientos” en el estado de situación financiera.

El Grupo ha optado por no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo. La Sociedad reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.6. Inventarios

Se valúan al costo o al valor neto de realización, el menor. El costo de los repuestos, materiales y materias primas de consumo habitual se determina aplicando el método de precio promedio ponderado. El costo incluye los desembolsos realizados en la adquisición de los inventarios y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. El valor de realización se determina detrayendo del precio de venta, los gastos estimados de terminación y venta.

3.7. Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro efectivo y equivalente de efectivo comprende los saldos de caja y bancos y los equivalentes de efectivo. Los equivalentes de efectivo incluyen inversiones de corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertible en importes conocidos de efectivo y sujeta a riesgos insignificantes de cambios de valor.

Los descubiertos bancarios, de existir, se clasifican dentro del rubro “Préstamos” en el estado de situación financiera.

3.8. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no, de eventos fuera del control del Grupo, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. El Grupo no registra pasivos contingentes.

3.9. Reconocimiento de ingresos

De acuerdo con lo establecido por la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, la Sociedad aplica un modelo de cinco pasos para reconocer ingresos por los contratos con los clientes, a saber:

- identificación del contrato con el cliente, entendiéndose como contrato un acuerdo entre dos o más partes, que crea derechos y obligaciones para las partes;
- identificación de las obligaciones de desempeño, entendiéndose como tal a un compromiso surgido del contrato de transferir un bien o prestar un servicio;
- determinar el precio de la transacción, en referencia a la contraprestación por satisfacer cada obligación de desempeño;
- alocar el precio de la transacción entre cada una de las obligaciones de desempeño identificadas, en función de los métodos descritos en la norma; y
- reconocer los ingresos cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño identificadas en los contratos con clientes.

La Sociedad reconoce ingresos para mostrar la transferencia de bienes o servicios comprometidos a clientes por un monto que refleje la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios.

La Sociedad reconoce ingresos de actividades ordinarias cuando la obligación de desempeño es satisfecha. En particular, los ingresos por la venta de servicios se reconocen en el resultado del ejercicio a medida que se produce la prestación de los mismos.

3.10. Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos (incluidos activos financieros disponibles para la venta), ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio generadas por activos y pasivos financieros se incluyen en esta posición sin compensar.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

3.11. Impuestos

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el ejercicio. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado del resultado integral del Grupo, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Grupo en concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del ejercicio sobre el cual se informa.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes a esos rubros utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponderables en el futuro. Se reconocerá un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales es posible cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada ejercicio sobre el que se informe y se debe reducir el importe del saldo del activo por impuesto diferido, en la medida que estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del ejercicio sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente haya terminado el proceso de su aprobación. La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Una entidad debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos sólo si: a) tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y b) los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, y el Grupo tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

La ley 27.630 establece una nueva estructura de alícuotas escalonadas con tres segmentos en relación con el nivel de ganancia neta imponible acumulada. Por lo tanto, al cierre del presente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

ejercicio, los activos y pasivos diferidos de la Sociedad fueron medidos considerando la tasa estimada, de acuerdo con la ganancia imponible estimada para períodos posteriores. La Sociedad estima que esa tasa es aproximadamente el 25%.

Reconocimiento en resultados

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en el resultado del ejercicio, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado, o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Ajuste por inflación impositivo

Conforme al artículo 3 de la Ley 27.468 (B.O. 04/12/2018) y la posición de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) manifestada el 2 de mayo de 2019 en el Espacio de Diálogo entre este organismo público y organizaciones profesionales de ciencias económicas, el efecto del reconocimiento del cambio en el poder adquisitivo de la moneda a efectos del impuesto a las ganancias (ajuste por inflación impositivo) será aplicable en caso que la variación del IPC publicado por el INDEC, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, un 30% y en un 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente, considerando como primer ejercicio de aplicación los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018.

El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, a que se refiere el párrafo anterior, correspondiente al segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2019, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. A partir del inicio del cuarto ejercicio, el efecto del ajuste por inflación se computará en su totalidad, sin diferimiento.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Dirección de la Sociedad ha evaluado y considerado que los parámetros que establece la Ley de Impuesto a las Ganancias para la aplicación del ajuste por inflación impositivo se cumplen al cierre de su ejercicio fiscal y, en consecuencia, ha considerado el mismo en la determinación del impuesto a las ganancias a pagar del período. El efecto del diferimiento de las cinco sextas partes del resultado por exposición a la inflación, tal como lo define la norma impositiva, correspondiente al segundo y tercer ejercicio de aplicación del ajuste por inflación impositivo, ha sido reconocido como un pasivo por impuesto diferido, expuesto en la línea "Pasivo por impuesto diferido" del Estado de situación financiera.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

3.12. Beneficios a empleados

Las indemnizaciones se pagan cuando la relación laboral cesa, por decisión del empleador, antes de la fecha normal de jubilación.

El Grupo contabiliza un pasivo y un gasto por gratificaciones en base al monto estimado a erogar por ese concepto. El Grupo registra una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando exista una práctica en el pasado que haya creado una obligación implícita.

3.13. Resultado por acción

El Grupo presenta el resultado por acción básico y diluido para sus acciones ordinarias. El resultado básico por acción es calculado dividiendo el resultado imputable a los accionistas comunes y un número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación.

El cálculo del resultado diluido por acción se basa en el resultado atribuible a los accionistas ordinarios y el promedio ponderado del número de acciones vigentes, ajustados por todos los efectos dilutivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales.

El indicador básico y diluido coinciden pues no se han emitido acciones preferidas ni obligaciones negociables convertibles en acciones.

3.14. Información por segmentos

Un segmento de operación es un componente de la Sociedad que participa en actividades de negocios en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos. Cabe mencionar que la Sociedad posee un único segmento de operación y generador de efectivo, que es principalmente la prestación de servicios de telecomunicaciones y servicios de internet. En la Nota 29 se detalla la segregación geográfica de activos no corrientes e ingresos por ventas.

4. NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

Las normas e interpretaciones emitidas, pero aún no vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que son o pudieran ser aplicables a la Sociedad, se describen a continuación. La Sociedad tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones cuando entren en vigencia, salvo que se indique lo contrario. El Directorio de la Sociedad estima que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá impacto en los estados financieros de la Sociedad.

- Modificaciones a la NIIF 16 - Pasivo por arrendamientos en una venta seguida de arrendamientos (a)
- Modificaciones a la NIC 1 - Pasivos no corrientes con convenios (a)
- Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos de Financiación de Proveedores (a)
- Modificaciones a la NIC 21 - Ausencia de convertibilidad (b)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

- Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7- Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros (c)
 - NIIF 18- Presentación e información a revelar en los estados financieros (d)
 - Mejoras anuales a las Normas de contabilidad NIIF (c)
- (a) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2024, con aplicación anticipada permitida.
- (b) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025, con aplicación anticipada permitida.
- (c) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2026, con aplicación anticipada permitida.
- (d) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2027, con aplicación anticipada permitida.

Modificaciones a la NIIF 16 - Pasivo por arrendamientos en una venta seguida de arrendamientos

En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación aclara como un vendedor-arrendatario contabiliza el pasivo de arrendamientos en transacciones de venta seguida de arrendamiento luego del reconocimiento inicial. La modificación requiere determinar los pagos de arrendamientos de una forma tal que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún resultado relacionado al derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1 - Pasivos no corrientes con convenios

En octubre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones aclaran que los convenios a ser cumplidos luego de la fecha de cierre del período no afectan la clasificación de las deudas como corriente o no corriente al cierre del período y requieren revelar información sobre estos convenios en notas a los estados financieros.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos de Financiación de Proveedores

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones requieren revelar información en notas a los estados financieros sobre los acuerdos de financiación de proveedores para permitir a los usuarios evaluar como dichos acuerdos afectan los pasivos y flujos de efectivo de la entidad y entender el efecto de dichos acuerdos sobre la exposición de la entidad al riesgo de liquidez y como la misma puede ser afectada si los acuerdos ya no estuvieran disponibles.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 21 - Ausencia de convertibilidad

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones especifican cuando una moneda es convertible en otra moneda y, cuando no lo es, cómo determinar la tasa de cambio a utilizar y qué revelaciones realizar en notas a los estados financieros.

La Sociedad está analizando el impacto de las modificaciones mencionadas en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 - Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros

En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones se relacionan a ciertas cuestiones de aplicación de los requerimientos de clasificación y medición de instrumentos financieros. Dichas modificaciones incluyen: 1) Aclaraciones sobre cómo deben evaluarse los flujos de efectivo contractuales de activos financieros con cláusulas ESG y similares a efectos de su clasificación; 2) Cancelación de pasivos a través de sistemas de pago electrónico: se aclara la fecha en que un activo financiero o pasivo financiero es dado de baja y se incorpora una opción de política contable para permitir dar de baja un pasivo financiero antes de entregar efectivo en la fecha de cancelación si se cumplen determinadas condiciones; y 3) Revelaciones adicionales para incrementar la transparencia sobre inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en ORI y de instrumentos financieros con cláusulas contingentes (por ejemplo, ligados a objetivos relacionados con ESG).

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

La Sociedad está analizando el impacto de las modificaciones mencionadas en sus estados financieros.

NIIF 18- Presentación e información a revelar en los estados financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 que resulta aplicable para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2027, permitiendo su aplicación anticipada.

Los requerimientos de NIIF 18 se focalizan en mejorar la información proporcionada a los inversores sobre el resultado y se vincula con: a) la modificación de la estructura del estado de resultados para lograr mayor comparabilidad, incluyendo tres categorías definidas de ingresos y gastos (operativos, inversión, y financiación) y requiriendo la inclusión de nuevos subtotales (incluyendo resultado operativo); b) mayor transparencia de las “medidas de desempeño definidas por la gerencia” para que los inversores entiendan como se calculan esas métricas y como se relacionan con los importes del estado de resultados; y c) mejora en el agrupamiento de información en los estados financieros, incorporando orientación sobre cómo organizar la información y si proporcionarla en los estados financieros básicos o en las notas, y proporcionando mayor transparencia sobre los gastos operativos.

La Sociedad está analizando el impacto de las modificaciones mencionadas en sus estados financieros.

Mejoras anuales a las normas de contabilidad NIIF

En julio de 2024, el IASB emitió modificaciones a varias normas que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones se relacionan a ciertas aclaraciones relacionadas a diversas cuestiones específicas de aplicación de los requerimientos de ciertas normas (NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7).

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Concepto	Valores de incorporación							Depreciaciones					Valor residual al 31/10/2024	Valor residual al 31/10/2023
	Saldo al inicio	Altas	Bajas	Transferencias a activos intangibles (*)	Transferencias	Diferencia de conversión	Al cierre del ejercicio	Saldo al inicio	Disminuciones	Del ejercicio (Nota 19.)	Diferencia de conversión	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Muebles y útiles e instalaciones	11.452.026	4.527.847	-	-	-	-	15.979.873	7.255.475	-	1.259.605	-	8.515.080	7.464.793	4.196.551
Aparatos e implementos	1.334.926	-	-	-	-	-	1.334.926	218.809	-	382.666	-	601.475	733.451	1.116.117
Computadoras	246.091.508	-	-	-	-	-	246.091.508	83.654.449	-	69.121.280	-	152.775.729	93.315.779	162.437.059
Aire acondicionado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Equipos de telecomunicaciones	9.817.245.539	3.798.898.604	(91.520.232)	-	-	(4.415.145)	13.520.208.766	3.672.400.809	(7.505.217)	1.304.507.686	(2.633.670)	4.966.769.608	8.553.439.158	6.144.844.730
Instalaciones	1.477.625.462	352.377.616	-	-	68.222.268	-	1.898.225.346	1.286.784.616	-	423.621.663	-	1.710.406.279	187.819.067	190.840.846
Mejoras/Decoraciones	203.253.534	-	-	-	-	-	203.253.534	37.342.390	-	74.684.788	-	112.027.178	91.226.356	165.911.144
Obras en curso	3.422.638	64.799.630	-	-	(68.222.268)	-	-	-	-	-	-	-	-	3.422.638
Totales al 31/10/2024	11.760.425.633	4.220.603.697	(91.520.232)	-	-	(4.415.145)	15.885.093.953	5.087.656.548	(7.505.217)	1.873.577.688	(2.633.670)	6.951.095.349	8.933.998.604	
Totales al 31/10/2023	10.114.820.285	1.973.315.111	(263.563.315)	(55.593.638)	-	(8.552.810)	11.760.425.633	4.466.836.941	(101.492.655)	724.259.920	(1.947.658)	5.087.656.548		6.672.769.085

(*) Al 31/10/2023 se reclasificaron \$55.593.638 de Obras en curso a Software (Anexo B.)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

6. ACTIVOS INTANGIBLES

Concepto	Valores de incorporación				Depreciaciones			Valor residual al 31/10/2024	Valor residual al 31/10/2023
	Saldo al inicio	Altas	Transferencias desde PPE	Al cierre del ejercicio	Saldo al inicio	Delejeercicio (Nota 19.)	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Software	1.512.064.477	377.184.358	-	1.889.248.835	874.617.740	278.665.749	1.153.283.489	735.965.346	637.446.737
Totales al 31/10/2024	1.512.064.477	377.184.358	-	1.889.248.835	874.617.740	278.665.749	1.153.283.489	735.965.346	
Totales al 31/10/2023	1.217.130.003	239.340.836	55.593.638	1.512.064.477	725.027.479	149.590.261	874.617.740		637.446.737

(*) Al 31/10/2023 se reclasificaron \$55.593.638 de Obras en curso a Software (Anexo A.)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

7. PARTICIPACIONES PERMANENTES EN ENTIDADES

Los presentes estados financieros están consolidados con las siguientes sociedades:

Razón Social	Actividad principal	País	Participación directa en el capital y votos	
			31/10/2024	31/10/2023
Orbith S.A.	Telecomunicaciones	Argentina	73,10%	72,50%
Orbith Chile SpA	Telecomunicaciones	Chile	72,33%	72,33%

Estas sociedades cierran ejercicio el 31 de octubre y 31 de diciembre de cada año, respectivamente.

Con fecha 14 de octubre de 2024, se capitalizó el crédito financiero que la Sociedad poseía con su subsidiaria Orbith S.A. por USD166.375 (equivalentes a \$162.548.375), adicionalmente se capitalizó el total de la cuenta ajuste del capital en la suma de \$898.078.950 de manera proporcional a la participación que cada accionista tiene en la subsidiaria y por último la Sociedad realizó un aporte de capital por la suma de USD2.294.129 (equivalente a \$2.241.364.033) el cual se destinó \$24.501.658 a capital social y \$2.379.410.750 a prima de emisión. Este aumento de capital implicó una variación de la tenencia accionaria que la Sociedad poseía en su subsidiaria, pasando del 72,5% al 73,10% registrándose consecuentemente en el Patrimonio Neto \$613.825.041 en concepto de cambio de participación en subsidiaria. Con fecha 12 de diciembre de 2024 la I.G.J inscribió este aumento de capital.

El patrimonio neto de Orbith S.A. al 31 de octubre de 2024 de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF asciende a \$7.875.145.125 y posee activos corrientes por \$5.181.655.648 y pasivos corrientes por \$8.378.912.835; por lo tanto, su capital de trabajo es negativo en \$3.197.257.187, adicionalmente durante el ejercicio finalizado en dicha fecha presenta, pérdida bruta por \$750.142.360, pérdida operativa por \$2.362.769.913 y una pérdida del ejercicio por \$1.613.534.178. Sin embargo, la Dirección prevé ir remediando dichas situaciones con el giro del negocio. La información contable mencionada fue preparada por dicha sociedad asumiendo que la misma podrá continuar operando como una empresa en marcha. Esta circunstancia depende de mejorar el resultado operativo de la sociedad y/o del financiamiento de sus accionistas, y/o terceros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

8. ARRENDAMIENTOS

	<u>31/10/2024</u>	<u>31/10/2023</u>
Derechos de uso - valor de origen	12.298.899.771	12.642.250.468
Derechos de uso - depreciación acumulada	(910.874.413)	(343.350.697)
	<u>11.388.025.358</u>	<u>12.298.899.771</u>
Pasivo por arrendamiento no corriente	3.884.602.279	5.482.027.046
Pasivo por arrendamiento corriente	3.420.588.942	1.916.594.761
	<u>7.305.191.221</u>	<u>7.398.621.807</u>
	<u>31/10/2024</u>	<u>31/10/2023</u>
	<u>Activo</u>	<u>Activo</u>
Saldo al inicio del ejercicio	12.298.899.771	12.474.580.765
Altas	-	167.669.703
Depreciación del ejercicio (Nota 19.)	(910.874.413)	(343.350.697)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>11.388.025.358</u>	<u>12.298.899.771</u>
	<u>Pasivo</u>	<u>Pasivo</u>
Saldo al inicio del ejercicio	7.398.621.807	8.576.283.434
Altas	-	167.669.703
Intereses devengados	494.900.200	280.805.753
Pagos	(537.124.601)	(1.146.118.636)
Diferencia de cambio	5.804.648.520	3.651.360.407
Resultado por exposición monetaria	(5.855.854.705)	(4.131.378.854)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>7.305.191.221</u>	<u>7.398.621.807</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

9. OTROS CRÉDITOS

	<u>31/10/2024</u>	<u>31/10/2023</u>
No corrientes		
Anticipo a proveedores bienes de uso	1.129.649.930	1.025.482.377
	<u>1.129.649.930</u>	<u>1.025.482.377</u>
Corrientes		
Anticipos a proveedores y al personal	86.606.889	66.210.727
Créditos impositivos	130.975.337	202.058.979
Gastos pagados por adelantado	48.295.227	221.023.849
Diversos	8.134.037	7.301.829
	<u>274.011.490</u>	<u>496.595.384</u>

10. INVENTARIOS

	<u>31/10/2024</u>	<u>31/10/2023</u>
Materias primas, materiales y repuestos	107.920.925	151.143.821
Anticipos bienes de cambio	-	1.283.318
	<u>107.920.925</u>	<u>152.427.139</u>

11. CRÉDITOS POR VENTAS

	<u>31/10/2024</u>	<u>31/10/2023</u>
Corrientes		
Comunes	2.524.965.704	2.863.610.535
Valores a depositar	127.109.832	148.245.939
Con partes relacionadas (Nota 27.)	114.864	1.737.823
Previsión para deudores incobrables	(329.612.149)	(352.340.568)
	<u>2.322.578.251</u>	<u>2.661.253.729</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Concepto	Saldo al inicio	Variación	Saldos al cierre del ejercicio	Saldo al 31/10/2023
Corrientes				
Previsión para deudores incobrables	352.340.568	(22.728.419)	329.612.149	352.340.568
Totales al 31/10/2024	352.340.568	(22.728.419)	329.612.149	352.340.568

12. INVERSIONES CORRIENTES

Concepto	31/10/2024			31/10/2023
	Cantidad	Valor de cotización	Valor de libros	Valor de libros
Medidas a valor razonable con cambios en resultados				
Fondo común de inversión Itau Goal Pesos FCI Clase B	-	-	-	217.980.279
Subtotal			-	217.980.279
Total inversiones corrientes			-	217.980.279

13. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

	<u>31/10/2024</u>	<u>31/10/2023</u>
Caja	6.153.466	7.966.070
Bancos	2.411.214.000	48.592.453
	<u>2.417.367.466</u>	<u>56.558.523</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

14. PRÉSTAMOS

	<u>31/10/2024</u>	<u>31/10/2023</u>
No corriente		
Con partes relacionadas (Nota 27.)	-	1.397.463.124
Con partes relacionadas (Nota 27 y 31.)	3.017.270.811	-
	<u>3.017.270.811</u>	<u>1.397.463.124</u>
Corriente		
Bancarios	4.122.085.502	1.671.132.519
Giros en descubierto	397.565.785	2.156.257.968
Con partes relacionadas (Nota 27 y 31.)	9.188.828	-
	<u>4.528.840.115</u>	<u>3.827.390.487</u>

15. OTRAS DEUDAS

	<u>31/10/2024</u>	<u>31/10/2023</u>
Corriente		
Con partes relacionadas (Nota 27.)	91.499.602	93.168.602
Remuneraciones y cargas sociales	608.217.527	625.145.739
Otras cargas fiscales	37.255.840	86.205.128
Otros pasivos	472.517	12.347
	<u>737.445.486</u>	<u>804.531.816</u>

16. DEUDAS COMERCIALES

	<u>31/10/2024</u>	<u>31/10/2023</u>
No corriente		
Comunes	<u>1.153.368.055</u>	<u>632.639.111</u>
Corriente		
Comunes	3.560.324.281	1.595.652.369
Con partes relacionadas (Nota 27.)	8.504.261	22.339.269
Provisión para gastos	444.826.302	139.688.526
	<u>4.013.654.844</u>	<u>1.757.680.164</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

17. INGRESOS POR VENTAS

	<u>31/10/2024</u>	<u>31/10/2023</u>
Ingresos por servicios netos	11.121.085.676	5.898.767.271
	<u>11.121.085.676</u>	<u>5.898.767.271</u>

18. COSTOS DE SERVICIOS Y PRODUCTOS VENDIDOS

Concepto	31/10/2024	31/10/2023
Saldo de inicio	152.427.138	55.090.862
Compras del ejercicio	75.572.212	133.290.633
Gastos de servicios y productos vendidos (Nota 19.)	11.647.680.181	4.428.192.818
Existencias al cierre del ejercicio (Nota 10.)	(107.920.925)	(152.427.139)
Costo de servicios y productos vendidos	11.767.758.606	4.464.147.174

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

19. GASTOS POR SU NATURALEZA

Concepto	Gastos de servicios y productos vendidos	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Totales al 31/10/2024	Totales al 31/10/2023
Sueldos y jornales	1.944.991.542	-	81.041.314	2.026.032.856	1.165.128.779
Contribuciones sociales	632.026.003	-	26.334.417	658.360.420	384.310.576
Gratificaciones e indemnizaciones	497.271.655	-	-	497.271.655	243.462.165
Servicios al personal	81.216.297	-	79.500.084	160.716.381	12.536.545
Honorarios por servicios	4.846.560.064	41.545.809	13.144.187	4.901.250.060	1.287.657.498
Honorarios a Comisión fiscalizadora	-	-	1.759.179	1.759.179	-
Gastos de representación y viáticos	332.433.127	3.555.774	174.191.006	510.179.907	201.705.009
Depreciación propiedades, planta y equipo (Nota 5.)	1.873.577.688	-	-	1.873.577.688	724.259.920
Depreciación activos intangibles (Nota 6.)	278.665.749	-	-	278.665.749	149.590.261
Depreciación derechos de uso (Nota 8.)	910.874.413	-	-	910.874.413	343.350.697
Gastos de conservación y mantenimiento	70.491.632	-	39.164.964	109.656.596	62.701.983
Impuestos, tasas y contribuciones	-	529.388.920	324.848.524	854.237.444	449.747.573
Propaganda y publicidad	-	180.157.101	-	180.157.101	133.000.174
Gastos bancarios	-	-	167.805.361	167.805.361	111.454.581
Gastos legales y de gestión	29.748	-	596.993	626.741	4.584.342
Retribuciones de administradores	136.577.103	-	-	136.577.103	24.414.137
Insumos de operaciones	208.651	-	-	208.651	-
Varios	42.756.509	1.751.204	25.719.322	70.227.035	36.194.105
Totales al 31/10/2024	11.647.680.181	756.398.808	934.105.351	13.338.184.340	
Totales al 31/10/2023	4.428.192.818	510.079.555	395.825.972		5.334.098.345

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

20. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

	<u>31/10/2024</u>	<u>31/10/2023</u>
<u>Otros ingresos</u>		
Recupero de gastos	-	5.439.267
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	11.495.071	-
	<u>11.495.071</u>	<u>5.439.267</u>
	<u>31/10/2024</u>	<u>31/10/2023</u>
<u>Otros egresos</u>		
Resultado por baja propiedades, planta y equipo	(84.016.074)	(2.273.409)
Diversos	(14.699.502)	(2.569.326)
	<u>(98.715.576)</u>	<u>(4.842.735)</u>

21. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

	<u>31/10/2024</u>	<u>31/10/2023</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses y actualizaciones financieras	1.345.427	-
Recupero de deudores incobrables	375.937.052	-
Diversos	80.145.516	24.017.061
	<u>457.427.995</u>	<u>24.017.061</u>
<u>Costos financieros</u>		
Intereses y actualizaciones financieras	(3.088.000.511)	(839.658.967)
Diferencia de cambio	(8.041.102.431)	(5.071.599.084)
Deudores incobrables	(19.379.212)	(93.937.942)
	<u>(11.148.482.154)</u>	<u>(6.005.195.993)</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

22. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El saldo del impuesto a las ganancias al 31 de octubre de 2024 incluye la provisión del impuesto y los saldos a favor, según el siguiente detalle:

	<u>31/10/2024</u>	<u>31/10/2023</u>
Corrientes		
Saldo a favor impuesto a las ganancias	(2.433.775)	(28.310.126)
Retenciones a favor del impuesto a las ganancias	(111.235.086)	(113.517.776)
Activo neto	<u>(113.668.861)</u>	<u>(141.827.902)</u>
No corrientes		
Saldo por impuesto al débito y crédito	(63.819.864)	(61.428.398)
Valor actual de créditos fiscales	35.774.231	51.831.559
Activo neto	<u>(28.045.633)</u>	<u>(9.596.839)</u>

El cargo neto a resultados por impuesto a las ganancias está compuesto de la siguiente manera:

	<u>31/10/2024</u>	<u>31/10/2023</u>
Impuesto corriente	(5.361.349)	-
Impuesto diferido	161.226.864	1.015.999.457
	<u>155.865.515</u>	<u>1.015.999.457</u>

La conciliación entre el impacto en resultados por impuesto a las ganancias y el importe que resulta de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado contable antes de impuesto es la siguiente:

	<u>31/10/2024</u>	<u>31/10/2023</u>
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(1.845.711.624)	164.577.091
Tasa del impuesto	25%	25%
Resultado a la tasa del impuesto	<u>461.427.906</u>	<u>(41.144.273)</u>
Resultado por exposición monetaria	2.817.435.032	1.404.111.230
Otras diferencias permanentes	(33.158.473)	28.608.468
Subtotal	<u>3.245.704.465</u>	<u>1.391.575.425</u>
Efecto ajuste por inflación impositivo	(1.023.992.525)	(97.469.381)
Efecto ajuste por inflación contable	(2.065.846.425)	(278.106.587)
Total cargo a resultados por impuesto a las ganancias	<u>155.865.515</u>	<u>1.015.999.457</u>
Tasa efectiva	8,4%	(617,3%)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

La composición del impuesto diferido al 31 de octubre de 2024 y su evolución durante el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024 se indica a continuación:

	Saldo al inicio	Variación	31/10/2024
Bienes de uso	(377.148.999)	37.656.743	(339.492.256)
Inventario	(13.886.452)	25.196	(13.861.256)
Activos intangibles	(63.328.922)	(2.311.590)	(65.640.512)
Previsiones y efecto valor actual sobre créditos	101.043.026	(2.996.837)	98.046.189
Fondos comunes de inversión	(5.784.656)	5.784.656	-
AXI Impositivo- 2020	(20.655.058)	17.130.243	(3.524.815)
AXI Impositivo- 2021	(81.103.532)	62.649.624	(18.453.908)
Derecho de uso	(3.074.724.942)	227.718.602	(2.847.006.340)
Pasivo por arrendamiento	1.849.655.450	(427.167.613)	1.422.487.837
Créditos por quebrantos	269.497.621	267.078.897	536.576.518
Previsión quebrantos	-	(24.341.057)	(24.341.057)
	<u>(1.416.436.464)</u>	<u>161.226.864</u>	<u>(1.255.209.600)</u>

La composición de los quebrantos impositivos al 31 de octubre de 2024 se detalla a continuación:

Ejercicio fiscal	Quebranto		Prescripción
	general (base impuesto)	Crédito fiscal	
2020	88.784.928	22.196.232	2025
2021	4.828.116	1.207.029	2026
2023	274.308.120	68.577.030	2028
2024	1.681.020.680	420.255.170	2029
	<u>2.048.941.844</u>	<u>512.235.461</u>	

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

23. RESULTADO POR ACCIÓN

El resultado del ejercicio y el promedio ponderado de la cantidad de acciones ordinarias usados en el cálculo del resultado por acción básica y diluida son los siguientes:

	Por el ejercicio finalizado el	Por el ejercicio de 6 meses finalizado el
	31/10/2024	31/10/2023 (*)
Resultado usado en el cálculo del resultado por acción básica y diluida	(1.252.795.667)	849.873.805
Promedio ponderado de la cantidad de acciones ordinarias usado para el cálculo del resultado por acción básica y diluida	179.926.096	179.926.096
Resultado por acción básica y diluida	(6,96)	4,72

(*) La Sociedad se constituyó el 1° de mayo de 2023; por lo tanto, la información comparativa del presente ejercicio es un ejercicio de 6 meses.

24. CAPITAL SOCIAL, RESERVAS Y OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO NETO

Al 31 de octubre de 2024, el capital social suscrito, integrado e inscrito de la Sociedad asciende a \$179.926.096. El ajuste de capital relacionado es \$6.241.469.963.

Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades, la Sociedad debe transferir a la reserva legal un 5% de las ganancias del ejercicio, más (menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, hasta que la misma alcance el 20% del capital ajustado por inflación.

Conversión monetaria de negocios en el extranjero

Corresponde a las diferencias de conversión generadas al convertir activos, pasivos y resultados de aquellas entidades controladas y asociadas cuya moneda funcional es distinta al peso.

Resultados no asignados

Comprende los resultados acumulados sin asignación específica.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

25. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y DE CAPITAL - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

25.1 Clasificación y valor razonable

<u>Activos financieros</u>	31/10/2024			31/10/2023		
	Valor razonable con cambio en resultados	Costo amortizado	Total	Valor razonable con cambio en resultados	Costo amortizado	Total
Créditos por venta de bienes y servicios	-	2.322.578.251	2.322.578.251	-	2.661.253.729	2.661.253.729
Otros créditos (a)	-	8.134.037	8.134.037	-	7.301.829	7.301.829
Inversiones corrientes	-	-	-	217.980.279	-	217.980.279
Efectivo y equivalentes	-	2.417.367.466	2.417.367.466	-	56.558.523	56.558.523
	-	4.748.079.754	4.748.079.754	217.980.279	2.725.114.081	2.943.094.360

(a) No incluye anticipo a proveedores ni al personal ni por propiedad, planta y equipo, créditos impositivos ni gastos pagados por adelantado.

<u>Pasivos financieros</u>	31/10/2024			31/10/2023		
	Valor razonable con cambio en resultados	Costo amortizado	Total	Valor razonable con cambio en resultados	Costo amortizado	Total
Deudas comerciales	-	5.167.022.899	5.167.022.899	-	2.390.319.275	2.390.319.275
Préstamos	-	7.546.110.926	7.546.110.926	-	5.224.853.611	5.224.853.611
Otras deudas (b)	-	91.972.119	91.972.119	-	93.180.949	93.180.949
	-	12.805.105.944	12.805.105.944	-	7.708.353.835	7.708.353.835

(b) No incluye cargas fiscales ni remuneraciones y cargas sociales.

El Grupo aplica valor razonable como forma de valuación recurrente para los activos financieros que se clasifican como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Debido que las inversiones corrientes corresponden a inversiones en fondos comunes de inversión con cotización en el mercado, los valores razonables son de Nivel 1.

De acuerdo con lo indicado en el párrafo 29 de NIIF 7, no se presenta información sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado debido a que el Directorio considera que los valores de libros de dichos activos y pasivos son una aproximación razonable de sus valores razonables al cierre del ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

25.2 Administración de riesgos financieros

El Grupo participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales, que se destinan a atender sus necesidades, las cuales implican exposición a riesgos de mercado, moneda y tasa de interés. La administración de estos riesgos se basa en el análisis puntual de cada situación, considerando las estimaciones propias y de terceros sobre la evolución de las respectivas variables. La gestión de los principales riesgos financieros, tales como los de tipo de cambio, de tasa de interés, de liquidez y de capital, es monitoreada por la Dirección de Finanzas, la cual identifica, evalúa y cubre los mismos, en coordinación estrecha con las unidades operativas del Grupo.

Riesgo cambiario

El Grupo realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, en consecuencia, está expuesta a fluctuaciones en el tipo de cambio.

Actualmente el Grupo no realiza operaciones de cobertura de moneda para contrarrestar el riesgo de las fluctuaciones de la moneda. En caso de realizarse dichas operaciones, el Grupo no puede garantizar que las mismas protegerán su situación financiera del eventual efecto negativo de las fluctuaciones en el tipo de cambio.

Los activos y pasivos monetarios en pesos denominados en moneda extranjera son los siguientes:

	<u>31/10/2024</u>	<u>31/10/2023</u>
Activos	3.274.095.733	507.475.650
Pasivos	(19.403.562.268)	(10.606.668.785)
Posición monetaria	<u>(16.129.466.535)</u>	<u>(10.099.193.135)</u>

El análisis de sensibilidad del Grupo se desarrolla sobre la base de la exposición de la moneda funcional frente a la moneda extranjera. El Grupo estima que, para cada ejercicio presentado, permaneciendo constantes los demás factores, un debilitamiento (fortalecimiento) del 10% de la moneda funcional respecto a las monedas extranjeras aumentaría (disminuiría) los beneficios antes de impuestos según lo detallado en el cuadro inferior:

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

	31/10/2024		31/10/2023	
	Debilitamiento	Fortalecimiento	Debilitamiento	Fortalecimiento
Ganancia / (Pérdida)	(1.612.946.653)	1.612.946.653	(1.009.919.314)	1.009.919.314

Riesgo de la tasa de interés

El Grupo no está sujeta a riesgos asociados con tasas de interés debido a deudas a tasas de interés variable. A las fechas de cierre de los ejercicios presentados, la Sociedad sólo estaba expuesta a tasas fijas para los siguientes activos y pasivos: pasivos por arrendamiento y préstamos.

Riesgo de cotización

El Grupo limita su exposición al riesgo de cotización invirtiendo solamente en instrumentos líquidos. La Dirección de Finanzas monitorea activamente las calificaciones de crédito, por lo que no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir con sus obligaciones.

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de variación de cotización en el mercado por las tenencias de fondos comunes de inversión.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio se origina en efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras, así como exposiciones crediticias con clientes, incluyendo otros créditos remanentes. Los depósitos bancarios se realizan en instituciones de primera línea. La Sociedad considera que no hay riesgo de incobrabilidad en relación a sus créditos por ventas al 31 de octubre de 2024.

A continuación, se exponen la antigüedad de los saldos a cobrar por créditos por ventas y otros créditos no alcanzados por pérdidas de deterioro al cierre del ejercicio:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

	Créditos por ventas	Otros créditos	Crédito por impuesto a las ganancias
a) De plazo vencido			
Hasta 3 meses	-	-	-
De 3 a 6 meses	-	-	-
De 6 a 9 meses	-	-	-
De 9 a 12 meses	-	-	-
Más de 12 meses	-	-	-
	-	-	-
b) Sin plazo establecido	-	1.129.649.930	28.045.633
c) A vencer			
Hasta 3 meses	2.322.578.251	274.011.490	-
De 3 a 6 meses	-	-	-
De 6 a 9 meses	-	-	-
De 9 a 12 meses	-	-	-
Más de 12 meses	-	-	-
	2.322.578.251	274.011.490	-
Totales	2.322.578.251	1.403.661.420	28.045.633

Por las características de los clientes con los que opera el Grupo la morosidad es razonable.

Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo no pueda ser capaz de cumplir sus obligaciones financieras a medida que estas sean exigibles.

La Dirección de Finanzas es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo apropiado de manera que los diferentes responsables puedan manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo para que la liquidez del Grupo se encuentre dentro de los parámetros establecidos.

El cuadro indicado más abajo analiza los pasivos de la Sociedad agrupados por vencimientos:

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

	Deudas comerciales	Pasivos por arrendamiento	Préstamos	Otras deudas	Pasivo por impuesto a las ganancias
a) De plazo vencido					
Hasta 3 meses	-	-	-	-	-
De 3 a 6 meses	-	-	-	-	-
De 6 a 9 meses	-	-	-	-	-
De 9 a 12 meses	-	-	-	-	-
Más de 12 meses	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
b) Sin plazo establecido	(8.504.261)	-	-	(91.499.602)	-
c) A vencer					
Hasta 3 meses	(4.005.150.583)	(855.147.234)	(2.978.808.746)	(645.945.884)	-
De 3 a 6 meses	-	(855.147.236)	(55.120.068)	-	-
De 6 a 9 meses	-	(855.147.236)	(363.576.993)	-	-
De 9 a 12 meses	-	(855.147.236)	(1.131.334.308)	-	-
Más de 12 meses	(1.153.368.055)	(3.884.602.279)	(3.017.270.811)	-	-
	(5.158.518.638)	(7.305.191.221)	(7.546.110.926)	(645.945.884)	-
Totales	(5.167.022.899)	(7.305.191.221)	(7.546.110.926)	(737.445.486)	-

Riesgo de capital

El Grupo gestiona su estructura de capital buscando asegurar su capacidad de continuar con las inversiones necesarias para la óptima evolución de los negocios, mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Dentro de este proceso, la Grupo monitorea su estructura de capital a través del índice de endeudamiento, que consiste en el cociente entre su deuda neta, que incluye los préstamos, menos Efectivo y equivalentes e inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultados y el patrimonio.

El índice de endeudamiento al 31 de octubre de 2024 es el siguiente:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

	<u>31/10/2024</u>	<u>31/10/2023</u>
Total deudas (*)	20.755.770.532	15.818.326.509
Efectivo y equivalentes	(2.417.367.466)	(56.558.523)
Inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultados	-	(217.980.279)
Deuda neta	<u>18.338.403.066</u>	<u>15.543.787.707</u>
Patrimonio	<u>5.440.251.732</u>	<u>7.136.074.792</u>
Índice de endeudamiento	<u>3,37</u>	<u>2,18</u>

(*) No incluye pasivo por impuesto diferido.

26. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Compromisos futuros

No existen compromisos futuros de significación asumidos por la Sociedad ni sus controladas que al cierre no sean pasivos.

Información sobre litigios y otras cuestiones complementarias

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no existen modificaciones significativas respecto de la situación expuesta por la Sociedad al 31 de octubre de 2024.

Avales y garantías otorgadas

La Sociedad posee pólizas de caución por los montos que se detallan a continuación para garantizar el cumplimiento de los contratos celebrados con diversos organismos:

Organismo	Monto
SMO real state S.A.	\$ 1.655.358
Hispamar satelites S.A.	U\$S 1.800.000
INTA	\$ 167.617

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

27. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Saldos

Tipo de operación / Entidad	31/10/2024					31/10/2023				
	Créditos por ventas (Nota 11.)	Préstamos (Nota 14.)	Otras deudas (Nota 15.)	Deudas comerciales (Nota 16.)	Saldo neto	Créditos por ventas (Nota 11.)	Préstamos (Nota 14.)	Otras deudas (Nota 15.)	Deudas comerciales (Nota 16.)	Saldo neto
Boldt S.A.	-	-	(3.750.000)	-	(3.750.000)	-	-	-	(9.692.646)	(9.692.646)
S.P.T.I. S.A.U.	-	-	-	(6.519.338)	(6.519.338)	-	-	-	(10.324.111)	(10.324.111)
Boldt Impresores S.A.	-	-	-	-	-	-	(1.397.463.124)	-	-	(1.397.463.124)
Boldt Chile SpA	-	-	(87.749.602)	-	(87.749.602)	-	-	(93.168.602)	-	(93.168.602)
B- Gammig S.A.	-	-	-	(1.984.923)	-	-	-	-	-	-
E-Gate S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.322.512)	(2.322.512)
Casino Melincue S.A.	114.864	-	-	-	114.864	1.737.823	-	-	-	1.737.823
Lufazor S.A.	-	(3.026.459.639)	-	-	(3.026.459.639)	-	-	-	-	-
Total	114.864	(3.026.459.639)	(91.499.602)	(8.504.261)	(3.124.363.715)	1.737.823	(1.397.463.124)	(93.168.602)	(22.339.269)	(1.511.233.172)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Operaciones

Tipo de operación / Entidad	31/10/2024			31/10/2023				
	Préstamos recibidos	Compras y gastos	Ventas	Préstamos recibidos	Intereses devengados	Diferencia de cambio	Compras y gastos	Ventas
Boldt S.A.	3.750.000	(26.249.766)	-	-	1.081.165.622	(1.081.165.625)	(45.840.565)	-
S.P.T.I. S.A.U.	-	(20.728.310)	-	-	-	-	(52.440.253)	-
B- Gamming S.A.	-	(4.753.753)	-	-	-	-	-	-
Casino Melincue S.A.	-	-	501.443	-	-	-	-	3.753.371
Boldt Impresores S.A.	-	-	-	391.018.139	(629.304.181)	-	(169.193.403)	-
Boldt Chile SpA	87.749.602	-	-	(93.168.602)	-	-	-	-
E-GATE S.A.	-	(226.543.530)	-	-	-	-	-	-
Lufazor S.A.	2.548.500.000	-	-	-	-	-	-	-
Total	2.639.999.602	(278.275.359)	501.443	297.849.537	451.861.441	(1.081.165.625)	(267.474.221)	3.753.371

Remuneraciones de administradores

El monto imputado a resultados en concepto honorarios y otras remuneraciones a directores y gerentes de la Sociedad y sus subsidiarias asciende a \$242.481.777 al 31 de octubre de 2024 (importe medido en moneda de poder adquisitivo del cierre del ejercicio).

No se ha reconocido ningún gasto en el ejercicio actual con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionadas con los importes adeudados por partes relacionadas.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

28. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Concepto	31/10/2024				31/10/2023	
	Moneda extranjera		Tipo de cambio al cierre	Monto en moneda argentina	Monto en moneda extranjera	Monto en moneda argentina
	Clase	Monto				
ACTIVO						
Activo corriente						
<i>Crédito por impuesto a las ganancias (Nota 22.)</i>						
Saldo a favor impuesto a las ganancias	CLP	2.292.859	1,03181	2.365.788	755.323	863.483
<i>Otros créditos (Nota 9.)</i>						
Anticipo a proveedores	USD	11.330	989,00	11.205.691	12.142	12.415.404
Diversos	USD	4.120	989,00	4.075.029	2.076	2.123.261
	CLP	-	-	-	1.849.568	2.114.419
Créditos impositivos	CLP	71.286	1,0318	73.553	3.321.609	3.797.250
<i>Créditos por ventas (Nota 11.)</i>						
Comunes	USD	823.286	989,00	814.229.607	414.647	423.998.062
Comunes	CLP	37.639.240	1,03181	38.836.431	88.484.874	101.155.557
Valores a depositar	USD	4.740	989,00	4.687.860	1.542	1.577.133
Previsión para deudores incobrables	USD	(9.203)	989,00	(9.101.926)	(62.576)	(63.987.182)
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 13.)</i>						
Caja	USD	2.861	989,00	2.829.153	3.404	3.480.892
	CLP	3.155.110	1,03181	3.255.465	3.176.041	3.630.838
Bancos	USD	2.282.029	989,00	2.256.926.819	5.263	5.381.233
	CLP	140.251.290	1,03181	144.712.263	9.556.804	10.925.300
Total del activo corriente				3.274.095.733		507.475.650
Total del activo				3.274.095.733		507.475.650

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Concepto	31/10/2024				31/10/2023	
	Moneda extranjera		Tipo de cambio al cierre	Monto en moneda argentina	Monto en moneda extranjera	Monto en moneda argentina
	Clase	Monto				
PASIVO						
Pasivo no corriente						
<i>Pasivos por arrendamiento (Nota 8.)</i>	USD	3.915.930	992,00	3.884.602.279	5.345.803	5.482.027.046
<i>Préstamos (Nota 14.)</i>						
Con partes relacionadas	USD	3.041.604	992,00	3.017.270.811	-	-
<i>Deudas comerciales (Nota 16.)</i>						
Comunes	USD	1.162.669	992,00	1.153.368.055	616.919	632.639.111
Total pasivo no corriente				8.055.241.145		6.114.666.157
Pasivo corriente						
<i>Pasivos por arrendamiento (Nota 8.)</i>	USD	3.448.174	992,00	3.420.588.942	1.868.969	1.916.594.761
<i>Préstamos (Nota 14.)</i>						
Bancarios	USD	3.981.935	992,00	3.950.079.815	1.032.364	1.058.671.370
Con partes relacionadas	USD	9.263	992,00	9.188.828	-	-
Giro en descubierto	USD	172.951	992,00	171.567.303	-	-
<i>Otras deudas (Nota 15.)</i>						
Con partes relacionadas	CLP	85.044.589	1,03181	87.749.602	81.993.461	93.168.602
Otras cargas fiscales	CLP	341.968	1,03181	352.845	785.493	892.551
Otros pasivos	CLP	457.951	1,03181	472.517	10.866	12.347
<i>Deudas comerciales (Nota 16.)</i>						
Comunes	USD	3.365.603	992,00	3.338.678.136	1.298.293	1.331.376.275
	CLP	23.780.324	1,03181	24.536.705	36.610.649	41.600.427
Con partes relacionadas	USD	-	-	-	6.341	6.502.842
Provisión para gastos	USD	347.890	992,00	345.106.431	42.110	43.183.453
Total del pasivo corriente				11.348.321.123		4.492.002.628
Total del pasivo				19.403.562.268		10.606.668.785

USD = Dólares estadounidenses

CLP = Pesos chilenos

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

29. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Los activos no corrientes (propiedades, planta y equipo, activos intangibles y derechos de uso) se encuentran ubicados geográficamente en los siguientes países y los ingresos por ventas corresponden a ventas realizadas en los siguientes países.

	<u>Activos no corrientes</u>	<u>Ingresos por ventas</u>
Argentina	21.030.506.563	10.957.607.328
Chile	27.482.745	163.478.348
Total	<u>21.057.989.308</u>	<u>11.121.085.676</u>

30. SITUACIÓN ACTUAL

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, y sus operaciones y resultados pueden ser influidos por las condiciones macroeconómicas, políticas y regulatorias de la Argentina.

Durante los últimos años se ha observado un proceso de caída de la actividad económica y al mismo tiempo una creciente alza en los niveles de inflación, tasas de interés nominales y una fuerte depreciación de la moneda local, así como una alta volatilidad en las demás variables de la economía, lo que ha impactado en las cifras de los presentes estados financieros. La sequía, que afectó la región en 2022 y 2023, generó fuertes caídas en la producción agrícola, menores exportaciones y mayores dificultades para el ingreso de divisas, afectando aún más la situación macroeconómica.

En este contexto, se han mantenido y profundizado las restricciones cambiarias reestablecidas en septiembre de 2019. Por una parte, el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") ha emitido diversas comunicaciones mediante las cuales fue ampliando los requisitos para obtener la conformidad previa del BCRA para la realización de ciertas operaciones vinculadas con el acceso al Mercado Único y Libre de Cambios ("MULC") tales como (i) el pago de importaciones y otras compras de bienes en el exterior, (ii) la compra de moneda extranjera por parte de residentes con aplicación específica, (iii) el pago de utilidades y dividendos, (iv) el pago de capital e intereses de endeudamientos financieros con el exterior, (v) la ampliación del alcance del impuesto "Para una Argentina Inclusiva y Solidaria" ("PAIS") incluyendo la cancelación de obligaciones derivadas de la compra de ciertos bienes y servicios adquiridos en el exterior, entre otras.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Con fecha 24 de julio de 2023, el Poder Ejecutivo Nacional publicó en el boletín oficial el Decreto N° 377/2023 en el que estableció un impuesto sobre compra de billetes y divisas de moneda extranjera para pagos al exterior. Dicho impuesto se cancela con pagos a cuenta del 95% del impuesto, con el despacho de importación, depositando el saldo remanente al momento del pago total de la factura proveniente del exterior. La Sociedad se encuentra alcanzada por dicho impuesto por los bienes y servicios que adquiere del exterior. La alícuota del impuesto es actualmente del 17,5% para importación de bienes y 25% para importación de servicios. A partir del 2 de septiembre de 2024 dichas tasas se redujeron a una alícuota del 7,5%. Tal como estaba previsto al momento de la creación de este impuesto, el mismo dejó de tener vigencia con fecha 23 de diciembre de 2024 y no fue prorrogado por la actual administración.

En el segundo semestre del año 2023 se llevaron a cabo las elecciones nacionales, provinciales y municipales en donde el resultado de la elección presidencial de segunda vuelta fue a favor de la oposición.

Con fecha 13 de diciembre de 2023, el Ministro de Economía del nuevo gobierno dispuso un aumento del valor de dólar estadounidense llevando el mismo a \$800 por cada uno, lo que representó un aumento aproximado del 119%. A la fecha de cierre de los presentes estados financieros el dólar estadounidense asciende a 989 pesos por cada uno. Esta devaluación generó aproximadamente una pérdida por diferencia de cambio de \$8.041 millones de pesos argentinos.

El 20 de diciembre de 2023, se emitió el Decreto de Necesidad y Urgencia (“DNU”) 70/2023 denominado “Bases para la reconstrucción de la economía argentina”, donde se establecen distintas acciones de desregulación económica a partir de la modificación y derogación de varias leyes y declarando la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025. Si bien el DNU debe ser tratado y ratificado por al menos una de las cámaras del Congreso de la Nación, sus disposiciones se encuentran parcialmente vigentes desde el 29 de diciembre de 2023, considerando una serie de acciones judiciales que han concedido la suspensión de ciertas modificaciones.

Finalmente, y luego de extensas discusiones parlamentarias, el Congreso de la Nación sancionó el 28 de junio de 2024 la “Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos” y el paquete fiscal que incluye un régimen de exteriorización de activos, planes de regularización de deudas con el Estado Nacional como así también modificaciones importantes relacionadas con el Impuesto a las Ganancias e Impuesto sobre los Bienes Personales. Adicionalmente, la mencionada ley contempla el Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI) y un régimen de modernización laboral, entre otras cuestiones de interés.

Asimismo, el Directorio del BCRA ha tomado varias medidas con el propósito de clarificar y simplificar la tasa de política monetaria como así también comenzar a eliminar ciertas restricciones sobre el mercado de cambios y las operaciones relacionadas con el mismo. Por otra parte, la Secretaría de Comercio ha derogado un gran número de resoluciones y disposiciones para avanzar hacia un comercio interior más simple, menos burocrático y más transparente.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Entre las medidas adoptadas, se encuentra la creación del Bono para la Recuperación de la Argentina Libre ("BOPREAL") en dólares que podrán suscribirlo hasta el 31 de octubre de 2027 sólo importadores de bienes y servicios por hasta las importaciones que tengan pendientes de pago hasta el 12 de diciembre de 2023. La moneda de suscripción es el peso y se toma al tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA. El pago se hará en dólares estadounidense con la posibilidad de amortización íntegra al vencimiento o con esquema de amortizaciones parciales, según la serie del título emitido.

Además, el 26 de diciembre de 2023, se estableció el "Sistema Estadístico de Importaciones (SEDI)" en sustitución del "Sistema de Importaciones de la República Argentina" (SIRA). Este nuevo sistema, que no requiere aprobación previa, tiene como objetivo mejorar la transparencia en el proceso de aprobación de importaciones. Sin embargo, hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, las dificultades para importar y realizar los pagos subsiguientes aún no han sido completamente superadas, lo que podría afectar la cadena de suministro de la Sociedad.

En cuanto a las exportaciones, en el marco del "Programa de Incremento Exportador", se estableció que el 80% del monto a liquidar debe realizarse a través del MULC, mientras que el 20% restante se obtendrá en títulos públicos, que posteriormente deberán ser liquidados. Esto da lugar a lo que se conoce como tipo de cambio implícito "contado con liquidación".

El índice de precios al consumidor a nivel nacional publicado por el INDEC muestra un crecimiento acumulado para el año calendario 2022 del 94,8% y para 2023 de un 211,4%, mientras que la variación de la cotización del peso argentino respecto al dólar estadounidense fue un incremento del 72,5% y 356,3% para ambos años calendarios, respectivamente. Al 31 de octubre de 2024 la inflación de 2024 asciende a 107%, mientras que la cotización peso argentina contra el dólar estadounidense varió un 23%.

Este contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. La Dirección y la Gerencia de la Sociedad permanentemente monitorean la evolución de las cuestiones descriptas, así como las posibles modificaciones a las regulaciones que pudiera implantar el Gobierno Nacional, evaluando los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, sus resultados y los flujos de fondos futuros, en la medida que se vayan produciendo. En consecuencia, los presentes estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

31. CONTRATO DE MUTUO

Con fecha 6 de marzo de 2024, la sociedad controlada Orbith S.A. suscribió un contrato de préstamo con Lufazor S.A., una sociedad relacionada radicada en Uruguay, por un importe de USD 3.000.000 con vencimiento el 15 de abril de 2027, el cual devenga un interés del 11% anual.

El monto actualizado de dicha deuda al cierre de los presentes estados financieros asciende a USD 3.050.867 equivalente a \$3.026.459.639 (Nota 14).

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

32. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Excepto por lo mencionado en la Nota 7 y en la Nota 30, no existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y de la emisión de los presentes estados financieros que puedan modificar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a la fecha de cierre ni el resultado integral del presente ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

HOLDSAT S.A.

Estados financieros separados
al 31 de octubre de 2024,
presentados en forma comparativa

CONTENIDO

NÓMINA DEL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA

DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD

ESTADOS FINANCIEROS

- Estado de Situación Financiera Separado
- Estado de Resultados Integrales Separado
- Estado de Cambios en el Patrimonio Separado
- Estado de Flujos de Efectivo Separado

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Notas a los Estados Financieros Separados

HOLDSAT S.A.

NÓMINA DEL DIRECTORIO

Nómina designada en ocasión de la constitución de la Sociedad el 26 de julio de 2023:

<u>Presidente</u>	Antonio Eduardo Tabanelli
<u>Vicepresidente</u>	Rosana Beatriz Martina Tabanelli
<u>Director Titular</u>	Nicolas Antonio Tabanelli
<u>Director Titular</u>	Roberto Alvarez
<u>Director Titular</u>	Patricio Santangelo
<u>Director Suplente</u>	Mariana Tabanelli
<u>Director Suplente</u>	Anibal Batista Pires Bernardo
<u>Director Suplente</u>	Alfredo Gusmán

La duración de los mandatos es por el término de 3 ejercicios y vencerán en oportunidad de la Asamblea que considere los estados financieros que han de cerrar al 31 de octubre de 2025.

NÓMINA DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nómina designada en ocasión de la constitución de la Sociedad el 26 de julio de 2023:

<u>Síndico Titular</u>	María Noelia Pernía
<u>Síndico Titular</u>	María Celeste Maldonado
<u>Síndico Titular</u>	Florencia De Alessandre
<u>Síndico Suplente</u>	Maria Paula Sallenave
<u>Síndico Suplente</u>	Federico José Fortunati Padilla
<u>Síndico Suplente</u>	Sergio Suarez

La duración de los mandatos es por el término de 3 ejercicios y vencerán en oportunidad de la Asamblea que considere los estados financieros finalizados el 31 de octubre de 2025.

HOLDSAT S.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2024

Estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de noviembre de 2023 y finalizado el 31 de octubre de 2024
presentado en forma comparativa
(Expresado en pesos - Nota 2.2.)

Denominación	HOLDSAT S.A.	
Domicilio legal	Av. Caseros 3039, piso 9 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	
Actividad principal	Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o participando en negocios, inclusive integrando agrupaciones de colaboración o uniones transitorias, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: provisión del servicio de transporte de información por cable aéreo o de otros tipos, a través de fibras ópticas, radio enlaces o antenas satelitales, utilizando cualquier otro tipo de ondas o medios portadores aptos para tal fin, actuando como prestadora de servicios en el área de telecomunicaciones; pudiendo fabricar, instalar, comprar, vender, importar y exportar elementos para telecomunicaciones, sus repuestos, componentes y accesorios, e inclusive ejercer las comisiones, representaciones y mandatos necesarios para la realización de las actividades enumeradas, siempre con las limitaciones y en las condición que especifiquen las leyes y reglamentaciones vigentes, quedando expresamente aclarado que se exceptúa del objeto la prestación de toda actividad referida a la radioteledifusión comercial.	
Inscripción en el Registro Público de Comercio	Del Estatuto	21/12/2023
	Última modificación	-
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia		22416
Fecha de vencimiento del Estatuto		21/12/2053

Composición del Capital

Acciones				Suscripto e integrado \$	Inscripto \$
Cantidad	Tipo	V. N. \$	Nº de votos que otorga		
179.926.096	Ordinarias escriturales	1	1	179.926.096	179.926.096
				<u>179.926.096</u>	<u>179.926.096</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Maria Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO

Al 31 de octubre de 2024
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

	<u>Nota</u>	<u>31/10/2024</u>	<u>31/10/2023</u>
<u>ACTIVO</u>			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Participaciones permanentes en entidades	4.	5.783.304.089	5.149.913.855
Activo por impuesto diferido	5.	-	18.051.692
Total del activo no corriente		5.783.304.089	5.167.965.547
ACTIVO CORRIENTE			
Otros créditos	6.	7.429.575	-
Efectivo y equivalentes	7.	1.839.486	14.650.117
Total del activo corriente		9.269.061	14.650.117
Total del activo		5.792.573.150	5.182.615.664
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital en acciones		179.926.096	179.926.096
Ajuste de capital		6.241.469.963	6.241.469.963
Reservas		211.129.040	211.129.040
Otros resultados integrales acumulados		(4.103.980)	219.149
Resultados no asignados		(3.316.749.292)	(1.450.128.584)
Total patrimonio		3.311.671.827	5.182.615.664
<u>PASIVO</u>			
PASIVO CORRIENTE			
Préstamos	8.	2.472.246.622	-
Otras deudas	9.	6.703.777	-
Deudas comerciales	10.	1.950.924	-
Total del pasivo corriente		2.480.901.323	-
Total del pasivo		2.480.901.323	-
Total del pasivo y patrimonio		5.792.573.150	5.182.615.664

Las notas 1 a 19 forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Maria Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

Presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

	<u>Nota</u>	Por el ejercicio de 12 meses finalizado el 31/10/2024	Por el ejercicio de 6 meses finalizado el 31/10/2023 (*)
Gastos de administración	11.	(30.227.566)	-
Resultado de actividades operativas		(30.227.566)	-
Ingresos financieros	12.	1.345.427	-
Costos financieros	12.	(48.061.953)	-
Resultado por exposición monetaria		(5.425.879)	(9.775.455)
Resultado financiero, neto		(52.142.405)	(9.775.455)
Resultado de participación en sociedades	4.	(1.152.374.004)	871.694.755
Resultado antes del impuesto a las ganancias		(1.234.743.975)	861.919.300
Impuesto a las ganancias	5.	(18.051.692)	(12.045.495)
Resultado del ejercicio		(1.252.795.667)	849.873.805
Otros resultados integrales			
<i>Partidas que son o puede ser reclasificadas a resultados</i>			
Variación por conversión monetaria de negocios en el extranjero	4.	(4.323.129)	219.149
Otros resultados integrales, netos de impuestos		(4.323.129)	219.149
Resultado integral del ejercicio		(1.257.118.796)	850.092.954
<u>Resultado por acción</u>	13.		
Básico:			
Ordinario		(6,96)	4,72
Total		(6,96)	4,72
Diluido:			
Ordinario		(6,96)	4,72
Total		(6,96)	4,72

(*) La Sociedad se constituyó el 1° de mayo de 2023; por lo tanto, la información comparativa del presente ejercicio es un período de 6 meses.

Las notas 1 a 19 forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Maria Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

Presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Concepto	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados				Total del patrimonio al 31/10/2023
	Capital social	Ajuste de capital	Total	Reservas	Otros resultados integrales acumulados	Resultados no asignados	Total	
				Reserva legal	Reserva diferencia de conversión			
Saldos al 01 de mayo de 2023- Incorporación por escisión (Nota 1.2.)	179.926.096	6.241.469.963	6.421.396.059	211.129.040	-	(2.300.002.389)	(2.088.873.349)	4.332.522.710
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	219.149	849.873.805	850.092.954	850.092.954
Saldos al 31 de octubre de 2023	179.926.096	6.241.469.963	6.421.396.059	211.129.040	219.149	(1.450.128.584)	(1.238.780.395)	5.182.615.664

Las notas 1 a 19 forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Maria Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

Presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Concepto	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados				Total del patrimonio al 31/10/2024
	Capital social	Ajuste de capital	Total	Reservas	Otros resultados integrales acumulados	Resultados no asignados	Total	
				Reserva legal	Reserva diferencia de conversión			
Saldos al 31 de octubre de 2023	179.926.096	6.241.469.963	6.421.396.059	211.129.040	219.149	(1.450.128.584)	(1.238.780.395)	5.182.615.664
Cambio de participación en subsidiarias (Nota 4.)	-	-	-	-	-	(613.825.041)	(613.825.041)	(613.825.041)
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	(4.323.129)	(1.252.795.667)	(1.257.118.796)	(1.257.118.796)
Saldos al 31 de octubre de 2024	179.926.096	6.241.469.963	6.421.396.059	211.129.040	(4.103.980)	(3.316.749.292)	(3.109.724.232)	3.311.671.827

Las notas 1 a 19 forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Maria Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024
Presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

	31/10/2024	31/10/2023
Flujos de efectivo por actividades operativas		
Resultado del ejercicio	(1.252.795.667)	849.873.805
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con los flujos de efectivo por operaciones		
Cargo por impuesto a las ganancias	18.051.692	12.045.495
Resultado de participaciones en entidades (Nota 4.)	1.152.374.004	(871.694.755)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) de otros créditos	(7.429.575)	-
Aumento de deudas comerciales	1.950.924	-
Aumento de otras deudas	6.703.777	-
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades operativas	(81.144.845)	(9.775.455)
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Aportes de capital en participaciones en entidades	(2.403.912.408)	-
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de inversión	(2.403.912.408)	-
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Préstamos obtenidos, neto	2.472.246.622	-
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	2.472.246.622	-
(Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(12.810.631)	(9.775.455)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	14.650.117	24.425.572
(Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(12.810.631)	(9.775.455)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Nota 7.)	1.839.486	14.650.117

Las notas 1 a 19 forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Maria Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA SOCIEDAD Y SUS OPERACIONES

1.1. Información general sobre la Sociedad

Holdsat S.A. (la Sociedad) está domiciliada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y está principalmente involucrada en las siguientes actividades: Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o participando en negocios, inclusive integrando agrupaciones de colaboración o uniones transitorias, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: provisión del servicio de transporte de información por cable aéreo o de otros tipos, a través de fibras ópticas, radio enlaces o antenas satelitales, utilizando cualquier otro tipo de ondas o medios portadores aptos para tal fin, actuando como prestadora de servicios en el área de telecomunicaciones; pudiendo fabricar, instalar, comprar, vender, importar y exportar elementos para telecomunicaciones, sus repuestos, componentes y accesorios, e inclusive ejercer las comisiones, representaciones y mandatos necesarios para la realización de las actividades enumeradas, siempre con las limitaciones y en las condición que especifiquen las leyes y reglamentaciones vigentes, quedando expresamente aclarado que se exceptúa del objeto la prestación de toda actividad referida a la radiotelevisión comercial.

La Sociedad con fecha 18 de marzo de 2024 ha obtenido la autorización para el ingreso al Régimen de Oferta Pública por parte de la Comisión Nacional de Valores y en fecha 29 de abril de 2024 se ha procedido con la acreditación del efectivo canje de acciones a los accionistas de la Sociedad; habiéndose en consecuencia cumplido con los condicionamientos dispuestos en el marco de la reorganización societaria de Boldt S.A.

1.2. Proceso de escisión

La Sociedad ha sido constituida producto de la escisión parcial del patrimonio de Boldt S.A. aprobada por los accionistas de dicha sociedad en la Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de julio de 2023. A través de la referida escisión, Boldt S.A. escindió parte de su patrimonio para constituir cuatro sociedades, entre las que se encuentra Holdsat S.A. La escisión se realizó de conformidad y en sujeción a lo prescripto por las disposiciones establecidas en los artículos 88 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Boldt S.A. retuvo y es continuadora de todas las actividades, operaciones, activos y pasivos que no fueron destinados específicamente a la constitución de las sociedades escisionarias.

Como resultado de la escisión y de la autorización emitida por la Comisión Nacional de Valores para el ingreso al Régimen de Oferta Pública de la Sociedad, Boldt S.A. redujo su capital.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Maria Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

La fecha efectiva de escisión fue el 1° de mayo de 2023. A partir de dicha fecha, Boldt S.A. operó “por cuenta y orden” de la Sociedad los negocios y actividades que a ésta le correspondieran.

En relación con las participaciones societaria transferidas señalamos lo siguiente:

- Orbith S.A. es una sociedad con domicilio en Argentina y su actividad consiste en: a) prestación de servicios de telecomunicaciones, servicios de internet, construcción, instalación y/u operación de facilidades, medios, enlaces, equipos y/o sistemas de telecomunicaciones y/o telefonía, así como la obtención, operación y usufructo de licencias, permisos y/o autorizaciones; b) prestación de servicios informáticos, de soporte, enseñanza, asistencia, asesoramiento o consultoría, utilizando centros de datos propios o de terceros, en el país o en el extranjero, para alojamiento de los servicios informáticos y la realización de negocios relativos a bienes informáticos de toda clase; c) diseño, desarrollo, producción, fabricación, instalación, compraventa, importación, exportación, licenciamiento, representación, edición y/o publicación de bienes de telecomunicaciones e informáticos, sus repuestos, componentes y accesorios.
- Orbith Chile SpA es una sociedad constituida en Chile y tiene por objeto la prestación de servicios en el área de las telecomunicaciones, servicios de internet, la construcción, instalación y operaciones de facilidades, medios de enlaces, equipos y/o sistemas de telecomunicaciones y/o telefonía; como asimismo la obtención y operación de licencias, permisos y/o autorizaciones en el área de las telecomunicaciones, servicios de internet y afines, la representación de empresas nacionales o extranjeras, también la compra, venta, comercialización, distribución, consignación, intermediación, importación y exportación, instalación, fabricación, elaboración de toda clase de bienes, productos y maquinarias en el rubro de las telecomunicaciones e informáticos, sus insumos, repuestos, componentes y accesorios como la prestación de servicios informáticos y desarrollo de software, de soporte, enseñanza, asistencia, asesoramiento o consultoría, utilizando centros de datos propios o de terceros, en el país o en el extranjero, para alojamiento de los servicios informáticos

El estatuto social de la Sociedad fue elevado a escritura pública con fecha 26 de octubre de 2023 y se inscribió en la Inspección General de Justicia (IGJ) con fecha 21 de diciembre de 2023 bajo el N° 22416, Libro 115, Tomo “-” de Sociedades por Acciones, N° correlativo 1.995.977.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) (NIIF).

Las informaciones adjuntas están expresadas en pesos argentinos, moneda de curso legal en la República Argentina, fueron preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con las NIIF tal como han sido emitidas por el emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Maria Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

La emisión de los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024 ha sido aprobada por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 8 de enero de 2025.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Los presentes estados financieros de la Sociedad se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera (su moneda funcional). Para fines de la preparación de los presentes estados financieros, los resultados y la situación financiera de la Sociedad están expresados en pesos, la cual es la moneda funcional de la Sociedad y la moneda de presentación de los estados financieros.

De acuerdo con lo indicado en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 29, la necesidad de reexpresar los estados financieros de las entidades con moneda local como moneda funcional para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de esa moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de hiperinflación. A los fines de identificar la existencia de un contexto de hiperinflación, la NIC 29 brinda tanto pautas cualitativas como una pauta cuantitativa; ésta consiste en que la tasa acumulada de inflación en los últimos tres años alcance o sobrepase el 100%.

En cumplimiento de las disposiciones de la NIC 29, con motivo del incremento en los niveles de inflación en los primeros meses del año 2018 que ha sufrido la economía argentina, se ha llegado a un consenso de que en el mes de mayo se presentaron las condiciones para que Argentina sea considerada una economía altamente inflacionaria en función de los parámetros establecidos en las Normas de Contabilidad NIIF (concretamente, la NIC 29). Conforme la RG CNV 777/2018 emitida con fecha 28 de diciembre de 2018, la reexpresión de los estados financieros se aplicará a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive. Como consecuencia de lo mencionado, los presentes estados financieros se presentan ajustados por inflación, de acuerdo con las disposiciones de la NIC 29.

La reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) se efectuó retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria. Asimismo, las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos fueron reexpresadas, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Conforme la Resolución de la Junta de Gobierno de la FACPCE N° 539/18 del 29 de septiembre de 2018, la reexpresión de la información contable se efectuó utilizando coeficientes derivados de una serie de índices que resultaron de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con mes base diciembre 2016 = 100, con el índice de precios internos mayoristas (IPIM) nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores.

La variación del IPC del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024 es 192,99%.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Maria Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

2.3. Uso de estimaciones y criterio profesional

La preparación de estados financieros requiere que la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan la determinación del monto de los activos y pasivos registrados, los activos y pasivos contingentes revelados en los mismos, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

En los presentes estados financieros se han realizado estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las provisiones, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos y el cargo por impuesto a las ganancias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

Las estimaciones y las premisas utilizadas se revisan trimestralmente. El efecto de los cambios efectuados en las estimaciones contables se reconoce en el ejercicio en el cual se deciden y en los sucesivos ejercicios que son afectados.

2.4. Cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución General N° 622 de la CNV

De acuerdo con lo estipulado en el Título IV, Capítulo III, Artículo 3° de la Resolución General (RG) N° 622 de la CNV, a continuación, se detallan las Notas a los presentes estados financieros en que se expone la información requerida en formato de Anexos:

Anexo A - Bienes de uso	No aplica.
Anexo B - Activos Intangibles	No aplica.
Anexo C - Inversiones en acciones y otros valores negociables y participaciones en otras entidades	No aplica.
Anexo D - Otras inversiones	Nota 4.
Anexo E - Provisiones	No aplica.
Anexo F - Costo de las mercaderías o productos vendidos y costo de los servicios prestados	No aplica.
Anexo G - Activos y Pasivos en moneda extranjera	Nota 17.
Anexo H - Información requerida por el art. 64 inc. 1b) de la Ley 19.550	Nota 11.

2.5. Cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 48 del Capítulo IV del Título II de las normas de la CNV

De acuerdo con lo estipulado en el Título II, Capítulo IV, Artículo 48° de las normas de la CNV, a continuación, informamos que, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la documentación se encuentra en resguardo en:

- a) Avenida Caseros 3039, piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Maria Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

3. POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Transacciones en moneda extranjera y moneda funcional

Los estados financieros que presentan los resultados y la situación financiera de la Sociedad están expresados en pesos (moneda de curso legal en la República Argentina), la cual es la moneda funcional de la Sociedad (moneda del ambiente económico primario en el que opera la Sociedad), y la moneda de presentación de estos estados financieros.

De corresponder, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad (moneda extranjera) se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en moneda distinta a la funcional se reconvierten a las tasas de cambio de cierre. Las diferencias de cambio se reconocen en los resultados de cada ejercicio.

3.2. Participaciones permanentes en entidades

Las subsidiarias son entidades controladas por la Sociedad. Un inversor controla una sociedad en la cual participa cuando está expuesto, o tiene derechos a rendimientos variables por su participación y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ella.

Las participaciones en subsidiarias se reconocen según el método de participación e inicialmente al costo. Posteriormente al reconocimiento inicial, los estados financieros separados incluyen la participación de la Sociedad en los ingresos y gastos y en otros resultados integrales de las inversiones reconocidas según el método de participación, hasta la fecha en que el control termina.

Los activos y pasivos de las participaciones en subsidiarias cuya moneda funcional es distinta del peso argentino se convierten a pesos argentinos a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre del período o ejercicio sobre el que se informa, y los estados de resultados respectivos se convierten a las tasas de cambio vigentes a las fechas de las transacciones originales. Las diferencias de cambio que surgen de la conversión se reconocen en el otro resultado integral.

3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro efectivo y equivalente de efectivo comprende los saldos de caja y bancos y los equivalentes de efectivo. Los equivalentes de efectivo incluyen inversiones de corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertible en importes conocidos de efectivo y sujeta a riesgos insignificantes de cambios de valor.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Maria Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

3.4. Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos (incluidos activos financieros disponibles para la venta), ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio generadas por activos y pasivos financieros se incluyen en esta posición sin compensar.

3.5. Impuestos

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el período. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado del resultado integral de la Sociedad, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Sociedad en concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del ejercicio sobre el cual se informa.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes a esos rubros utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imposables en el futuro. Se reconocerá un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales es posible cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada ejercicio sobre el que se informe y se debe reducir el importe del saldo del activo por impuesto diferido, en la medida que estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Maria Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del ejercicio sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente haya terminado el proceso de su aprobación. La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Una entidad debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos sólo si: a) tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y b) los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, y la Sociedad tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

La ley 27.630 establece una nueva estructura de alícuotas escalonadas con tres segmentos en relación con el nivel de ganancia neta imponible acumulada. Por lo tanto, al cierre del presente ejercicio, los activos y pasivos diferidos de la Sociedad fueron medidos considerando la tasa estimada, de acuerdo con la ganancia imponible estimada para períodos posteriores. La Sociedad estima que esa tasa es aproximadamente el 25%.

Reconocimiento en resultados

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en el resultado del período, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado, o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Ajuste por inflación impositivo

Conforme al artículo 3 de la Ley 27.468 (B.O. 04/12/2018) y la posición de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) –manifestada el 2 de mayo de 2019 en el Espacio de Diálogo entre ese organismo público y organizaciones profesionales de ciencias económicas– el efecto del reconocimiento del cambio en el poder adquisitivo de la moneda a efectos del impuesto a las ganancias (ajuste por inflación impositivo) será aplicable en caso que la variación del (IPC) publicado por el INDEC, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere el 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente, considerando como primer ejercicio de aplicación los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, a que se refiere el párrafo anterior, correspondiente al segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2019, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. A partir del inicio del cuarto ejercicio, el efecto del ajuste por inflación se computará en su totalidad, sin diferimiento.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Maria Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Dirección de la Sociedad ha evaluado y considerado que los parámetros que establece la Ley de Impuesto a las Ganancias para la aplicación del ajuste por inflación impositivo se cumplen al cierre de su período fiscal y, en consecuencia, ha considerado el mismo en la determinación del impuesto a las ganancias a pagar del período.

Como consecuencia de la modificación de la tasa del impuesto, la Sociedad ha medido sus activos y pasivos por impuesto diferido al 31 de octubre de 2024, empleando una tasa aproximada del 25%.

3.6. Resultado por acción

La Sociedad presenta el resultado por acción básico y diluido para sus acciones ordinarias. El resultado básico por acción es calculado dividiendo el resultado imputable a los accionistas comunes y un número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación.

El cálculo del resultado diluido por acción se basa en el resultado atribuible a los accionistas ordinarios y el promedio ponderado del número de acciones vigentes, ajustados por todos los efectos dilutivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales.

El indicador básico y diluido coinciden pues no se han emitido acciones preferidas ni obligaciones negociables convertibles en acciones.

3.7. Normas e interpretaciones emitidas aún no vigentes

Las normas e interpretaciones emitidas, pero aún no vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que son o pudieran ser aplicables a la Sociedad, se describen a continuación. La Sociedad tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones cuando entren en vigencia, salvo que se indique lo contrario. El Directorio de la Sociedad estima que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá impacto en los estados financieros de la Sociedad.

- Modificaciones a la NIIF 16 - Pasivo por arrendamientos en una venta seguida de arrendamientos (a)
- Modificaciones a la NIC 1 - Pasivos no corrientes con convenios (a)
- Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos de Financiación de Proveedores (a)
- Modificaciones a la NIC 21 - Ausencia de convertibilidad (b)
- Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7- Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros (c)
- NIIF 18- Presentación e información a revelar en los estados financieros (d)
- Mejoras anuales a las Normas de contabilidad NIIF (c)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Maria Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

- (a) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2024, con aplicación anticipada permitida.
- (b) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025, con aplicación anticipada permitida.
- (c) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2026, con aplicación anticipada permitida.
- (d) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2027, con aplicación anticipada permitida.

Modificaciones a la NIIF 16 - Pasivo por arrendamientos en una venta seguida de arrendamientos

En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación aclara como un vendedor-arrendatario contabiliza el pasivo de arrendamientos en transacciones de venta seguida de arrendamiento luego del reconocimiento inicial. La modificación requiere determinar los pagos de arrendamientos de una forma tal que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún resultado relacionado al derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1 - Pasivos no corrientes con convenios

En octubre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones aclaran que los convenios a ser cumplidos luego de la fecha de cierre del período no afectan la clasificación de las deudas como corriente o no corriente al cierre del período y requieren revelar información sobre estos convenios en notas a los estados financieros.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos de Financiación de Proveedores

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones requieren revelar información en notas a los estados financieros sobre los acuerdos de financiación de proveedores para permitir a los usuarios evaluar como dichos

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Maria Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

acuerdos afectan los pasivos y flujos de efectivo de la entidad y entender el efecto de dichos acuerdos sobre la exposición de la entidad al riesgo de liquidez y como la misma puede ser afectada si los acuerdos ya no estuvieran disponibles.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 21 - Ausencia de convertibilidad

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones especifican cuando una moneda es convertible en otra moneda y, cuando no lo es, cómo determinar la tasa de cambio a utilizar y qué revelaciones realizar en notas a los estados financieros.

La Sociedad está analizando el impacto de las modificaciones mencionadas en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 - Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros

En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones se relacionan a ciertas cuestiones de aplicación de los requerimientos de clasificación y medición de instrumentos financieros. Dichas modificaciones incluyen: 1) Aclaraciones sobre cómo deben evaluarse los flujos de efectivo contractuales de activos financieros con cláusulas ESG y similares a efectos de su clasificación; 2) Cancelación de pasivos a través de sistemas de pago electrónico: se aclara la fecha en que un activo financiero o pasivo financiero es dado de baja y se incorpora una opción de política contable para permitir dar de baja un pasivo financiero antes de entregar efectivo en la fecha de cancelación si se cumplen determinadas condiciones; y 3) Revelaciones adicionales para incrementar la transparencia sobre inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en ORI y de instrumentos financieros con cláusulas contingentes (por ejemplo, ligados a objetivos relacionados con ESG).

La Sociedad está analizando el impacto de las modificaciones mencionadas en sus estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Maria Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

NIIF 18- Presentación e información a revelar en los estados financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 que resulta aplicable para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2027, permitiendo su aplicación anticipada.

Los requerimientos de NIIF 18 se focalizan en mejorar la información proporcionada a los inversores sobre el resultado y se vincula con: a) la modificación de la estructura del estado de resultados para lograr mayor comparabilidad, incluyendo tres categorías definidas de ingresos y gastos (operativos, inversión, y financiación) y requiriendo la inclusión de nuevos subtotales (incluyendo resultado operativo); b) mayor transparencia de las “medidas de desempeño definidas por la gerencia” para que los inversores entiendan como se calculan esas métricas y como se relacionan con los importes del estado de resultados; y c) mejora en el agrupamiento de información en los estados financieros, incorporando orientación sobre cómo organizar la información y si proporcionarla en los estados financieros básicos o en las notas, y proporcionando mayor transparencia sobre los gastos operativos.

La Sociedad está analizando el impacto de las modificaciones mencionadas en sus estados financieros.

Mejoras anuales a las normas de contabilidad NIIF

En julio de 2024, el IASB emitió modificaciones a varias normas que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones se relacionan a ciertas aclaraciones relacionadas a diversas cuestiones específicas de aplicación de los requerimientos de ciertas normas (NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7).

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

4. PARTICIPACIONES PERMANENTES EN ENTIDADES

Se informa aquí las participaciones en subsidiarias, según el siguiente detalle:

Razón Social	Actividad principal	País	Participación directa en el capital y votos	
			31/10/2024	31/10/2023
Orbith S.A.	Telecomunicaciones	Argentina	73,10%	72,50%
Orbith Chile SpA	Telecomunicaciones	Chile	72,33%	72,33%

Dichas compañías cierran ejercicio el 31 de octubre y 31 de diciembre de cada año, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Maria Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Con fecha 14 de octubre de 2024, se capitalizó el crédito financiero que la Sociedad poseía con su subsidiaria Orbith S.A. por USD166.375 (equivalentes a \$162.548.375), adicionalmente se capitalizó el total de la cuenta ajuste del capital en la suma de \$898.078.950 de manera proporcional a la participación que cada accionista tiene en la subsidiaria y por último la Sociedad realizó un aporte de capital por la suma de USD2.294.129 (equivalente a \$2.241.364.033) el cual se destinó \$24.501.658 a capital social y \$2.379.410.750 a prima de emisión. Este aumento de capital implicó una variación de la tenencia accionaria que la Sociedad poseía en su subsidiaria, pasando del 72,5% al 73,10%. Con fecha 12 de diciembre de 2024 la I.G.J inscribió este aumento de capital.

	<u>31/10/2024</u>	<u>31/10/2023</u>
<u>Participaciones en subsidiarias</u>		
Orbith S.A.	5.756.731.087	5.136.456.800
Orbith Chile SpA	26.573.002	13.457.055
Total activo	<u>5.783.304.089</u>	<u>5.149.913.855</u>
	<u>31/10/2024</u>	<u>31/10/2023</u>
<u>Resultados de participaciones en entidades</u>		
Orbith S.A.	(1.169.813.080)	853.333.168
Orbith Chile SpA	17.439.076	18.361.587
	<u>(1.152.374.004)</u>	<u>871.694.755</u>

El patrimonio neto de Orbith S.A. al 31 de octubre de 2024 de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF asciende a \$7.875.145.125 y posee activos corrientes por \$5.181.655.648 y pasivos corrientes por \$8.378.912.835; por lo tanto, su capital de trabajo es negativo en \$3.197.257.187, adicionalmente durante el ejercicio finalizado en dicha fecha presenta, pérdida bruta por \$750.142.360, pérdida operativa por \$2.362.769.913 y una pérdida del ejercicio por \$1.613.534.178. Sin embargo, el Directorio de la misma prevé ir remediando dicha situación con el giro habitual del negocio. La información contable mencionada fue preparada por dicha sociedad asumiendo que la misma podrá continuar operando como una empresa en marcha. Esta circunstancia depende de mejorar el resultado operativo de la sociedad y/o del financiamiento de sus accionistas, y/o terceros.

5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El cargo neto a resultados por impuesto a las ganancias está compuesto de la siguiente manera:

	<u>31/10/2024</u>	<u>31/10/2023</u>
Impuesto diferido	6.289.365	(12.045.495)
Previsión quebranto impositivo	(24.341.057)	-
	<u>(18.051.692)</u>	<u>(12.045.495)</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Maria Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

La conciliación entre el impacto en resultados por impuesto a las ganancias y el importe que resulta de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado contable antes de impuesto es la siguiente:

	<u>31/10/2024</u>	<u>31/10/2023</u>
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(1.234.743.975)	861.919.300
Tasa del impuesto	25%	25%
Resultado a la tasa del impuesto	<u>308.685.994</u>	<u>(215.479.825)</u>
Resultado por exposición monetaria	(1.356.470)	(2.443.865)
Resultado de participaciones permanentes en sociedades	(288.093.501)	217.923.690
Subtotal	<u>19.236.023</u>	<u>-</u>
Efecto ajuste por inflación contable	(12.946.658)	(12.045.495)
Previsión quebranto impositivo	(24.341.057)	-
Total cargo a resultados por impuesto a las ganancias	<u>(18.051.692)</u>	<u>(12.045.495)</u>
Tasa efectiva	(1,46%)	1,40%

La composición del impuesto diferido al 31 de octubre de 2024 y su evolución durante el ejercicio se indica a continuación:

	<u>Saldo al 31/10/2023</u>	<u>Provisión IG</u>	<u>Efecto AXI</u>	<u>31/10/2024</u>
Quebranto general	18.051.692	18.179.963	(11.890.598)	24.341.057
Previsión quebranto general	-	(24.341.057)	-	(24.341.057)
	<u>18.051.692</u>	<u>(6.161.094)</u>	<u>(11.890.598)</u>	<u>-</u>

La composición de los quebrantos impositivos al 31 de octubre de 2024 se detalla a continuación los cuales se encuentran 100% provisionados:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Maria Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

Ejercicio fiscal	Quebranto general (base impuesto)	Crédito fiscal	Prescripción
2023	24.644.376	6.161.094	2028
2024	72.719.852	18.179.963	2029
	<u>97.364.228</u>	<u>24.341.057</u>	

6. OTROS CRÉDITOS

	<u>31/10/2024</u>	<u>31/10/2023</u>
Corrientes		
Créditos impositivos	2.741.175	-
Diversos	4.688.400	-
	<u>7.429.575</u>	<u>-</u>

7. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

	<u>31/10/2024</u>	<u>31/10/2023</u>
Bancos	1.839.486	14.650.117
	<u>1.839.486</u>	<u>14.650.117</u>

8. PRÉSTAMOS

	<u>31/10/2024</u>	<u>31/10/2023</u>
Corriente		
Giros en descubierto	196.470.654	-
Préstamos Banco Santander Private	2.275.775.968	-
	<u>2.472.246.622</u>	<u>-</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Maria Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

9. OTRAS DEUDAS

	<u>31/10/2024</u>	<u>31/10/2023</u>
Corriente		
Con partes relacionadas (Nota 16.)	3.750.000	-
Otras cargas fiscales	2.953.777	-
	<u>6.703.777</u>	<u>-</u>

10. DEUDAS COMERCIALES

	<u>31/10/2024</u>	<u>31/10/2023</u>
Corriente		
Comunes	1.950.924	-
	<u>1.950.924</u>	<u>-</u>

11. GASTOS POR SU NATURALEZA

Concepto	Gastos de administración	Totales al 31/10/2024	Totales al 31/10/2023
Honorarios y retribuciones por servicios	13.144.187	13.144.187	-
Honorarios a Comisión fiscalizadora	1.759.179	1.759.179	-
Impuestos, tasas y contribuciones	12.516.839	12.516.839	-
Gastos bancarios	1.172.823	1.172.823	-
Varios	1.634.538	1.634.538	-
Totales al 31/10/2024	30.227.566	30.227.566	
Totales al 31/10/2023	-	-	-

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Maria Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

12. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

	<u>31/10/2024</u>	<u>31/10/2023</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses y actualizaciones financieras	1.345.427	-
	<u>1.345.427</u>	<u>-</u>
<u>Costos financieros</u>		
Intereses y actualizaciones financieras	(11.151.727)	-
Diferencia de cambio	(36.910.226)	-
	<u>(48.061.953)</u>	<u>-</u>

13. RESULTADO POR ACCIÓN

El resultado del ejercicio y el promedio ponderado de la cantidad de acciones ordinarias usados en el cálculo del resultado por acción básica y diluida son los siguientes:

	<u>Por el ejercicio de 12 meses finalizado el 31/10/2024</u>	<u>Por el ejercicio de 6 meses finalizado el 31/10/2023 (*)</u>
Resultado usado en el cálculo del resultado por acción básica y diluida	(1.252.795.667)	849.873.805
Promedio ponderado de la cantidad de acciones ordinarias usado para el cálculo del resultado por acción básica y diluida	179.926.096	179.926.096
Resultado por acción básica y diluida	(6,96)	4,72

(*) La Sociedad se constituyó el 1° de mayo de 2023; por lo tanto, la información comparativa del presente ejercicio es un período de 6 meses.

14. CAPITAL SOCIAL, RESERVAS Y OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO NETO

Al 31 de octubre de 2024, el capital social suscrito, integrado e inscrito de la Sociedad asciende a \$179.926.096. El ajuste de capital relacionado es \$6.241.469.963.

Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades, la Sociedad debe transferir a la reserva legal un 5% de las ganancias del ejercicio, más (menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, hasta que la misma alcance el 20% del capital ajustado por inflación.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Maria Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

15.2. Administración de riesgos financieros

La Sociedad y sus controladas participan de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales, que se destinan a atender sus necesidades, las cuales implican exposición a riesgos de mercado, moneda y tasa de interés. La administración de estos riesgos se basa en el análisis puntual de cada situación, considerando las estimaciones propias y de terceros sobre la evolución de las respectivas variables. La gestión de los principales riesgos financieros, tales como los de tipo de cambio, de tasa de interés, de liquidez y de capital, es monitoreada por la Dirección de Finanzas, la cual identifica, evalúa y cubre los mismos, en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Sociedad.

Riesgo cambiario

La Sociedad realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, en consecuencia, está expuesta a fluctuaciones en el tipo de cambio.

Actualmente la Sociedad no realiza operaciones de cobertura de moneda para contrarrestar el riesgo de las fluctuaciones de la moneda. En caso de realizarse dichas operaciones, la Sociedad no puede garantizar que las mismas protegerán su situación financiera del eventual efecto negativo de las fluctuaciones en el tipo de cambio.

Los activos y pasivos monetarios en pesos denominados en moneda extranjera son los siguientes:

	<u>31/10/2024</u>	<u>31/10/2023</u>
Activos	-	-
Pasivos	(2.447.343.271)	-
Posición monetaria	<u>(2.447.343.271)</u>	<u>-</u>

El análisis de sensibilidad de la Sociedad se desarrolla sobre la base de la exposición de la moneda funcional frente a la moneda extranjera. La Sociedad estima que, para cada ejercicio presentado, permaneciendo constantes los demás factores, un debilitamiento (fortalecimiento) del 10% de la moneda funcional respecto a las monedas extranjeras aumentaría (disminuiría) los beneficios antes de impuestos según lo detallado en el cuadro inferior:

	<u>31/10/2024</u>		<u>31/10/2023</u>	
	<u>Debilitamiento</u>	<u>Fortalecimiento</u>	<u>Debilitamiento</u>	<u>Fortalecimiento</u>
Ganancia / (Pérdida)	(244.734.327)	244.734.327	-	-

Riesgo de la tasa de interés

La Sociedad no está sujeta a riesgos asociados con tasas de interés debido a deudas a tasas de interés variable. A las fechas de cierre de los ejercicios presentados, la Sociedad sólo estaba expuesta a tasas fijas para préstamos recibidos y moratorias fiscales.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Maria Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio se origina en efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras, así como exposiciones crediticias con clientes, incluyendo otros créditos remanentes. Los depósitos bancarios se realizan en instituciones de primera línea.

A continuación, se exponen la antigüedad de los saldos de otros créditos no alcanzados por pérdidas de deterioro al cierre del ejercicio:

	Otros créditos	Activo por impuesto diferido
a) De plazo vencido		
Hasta 3 meses	-	-
De 3 a 6 meses	-	-
De 6 a 9 meses	-	-
De 9 a 12 meses	-	-
Más de 12 meses	-	-
	-	-
b) Sin plazo establecido	7.429.575	-
c) A vencer		
Hasta 3 meses	-	-
De 3 a 6 meses	-	-
De 6 a 9 meses	-	-
De 9 a 12 meses	-	-
Más de 12 meses	-	-
	-	-
Totales	7.429.575	-

Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda ser capaz de cumplir sus obligaciones financieras a medida que estas sean exigibles.

La Dirección de Finanzas es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo apropiado de manera que los diferentes responsables puedan manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo para que la liquidez de la Sociedad se encuentre dentro de los parámetros establecidos.

El cuadro indicado más abajo analiza los pasivos de la Sociedad agrupados por vencimientos:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Maria Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

	Deudas comerciales	Préstamos	Otras deudas
a) De plazo vencido			
Hasta 3 meses	-	-	-
De 3 a 6 meses	-	-	-
De 6 a 9 meses	-	-	-
De 9 a 12 meses	-	-	-
Más de 12 meses	-	-	-
	-	-	-
b) Sin plazo establecido	-	-	(3.750.000)
c) A vencer			
Hasta 3 meses	(1.950.924)	(196.470.654)	(2.953.777)
De 3 a 6 meses	-	(2.275.775.968)	-
De 6 a 9 meses	-	-	-
De 9 a 12 meses	-	-	-
Más de 12 meses	-	-	-
	(1.950.924)	(2.472.246.622)	(2.953.777)
Totales	(1.950.924)	(2.472.246.622)	(6.703.777)

La Sociedad no posee garantía ni existen compromisos futuros de significación asumidos por la Sociedad que al cierre del ejercicio no sean pasivos.

Riesgo de capital

La Sociedad gestiona su estructura de capital buscando asegurar su capacidad de continuar con las inversiones necesarias para la óptima evolución de los negocios, mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Dentro de este proceso, la Sociedad monitorea su estructura de capital a través del índice de endeudamiento, que consiste en el cociente entre su deuda neta, que incluye los préstamos, menos Efectivo y equivalentes e inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultados y el patrimonio.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Maria Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

El índice de endeudamiento al 31 de octubre de 2024 y 2023 es el siguiente

	<u>31/10/2024</u>	<u>31/10/2023</u>
Total deudas	2.480.901.323	-
Efectivo y equivalentes	(1.839.486)	(14.650.117)
Inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Deuda neta	<u>2.479.061.837</u>	<u>(14.650.117)</u>
Patrimonio	<u>3.311.671.827</u>	<u>5.182.615.664</u>
Índice de endeudamiento	<u>0,75</u>	<u>- 0,00</u>

16. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Tipo de operación / Entidad	<u>31/10/2024</u>		<u>31/10/2023</u>		
	Otras deudas (Nota 9.)	Saldo neto	Otras deudas (Nota 9.)	Otras deudas (Nota 15.)	Saldo neto
Boldt S.A. (*)	(3.750.000)	(3.750.000)	-	-	-
Total	<u>(3.750.000)</u>	<u>(3.750.000)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

(*) corresponden a transferencias por parte de Boldt S.A. para solventar gastos operativos

Remuneraciones de administradores

El monto imputado a resultados en concepto honorarios y otras remuneraciones a miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad asciende a \$1.759.179 al 31 de octubre de 2024 (importe medido en moneda de poder adquisitivo del cierre del ejercicio).

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Maria Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

17. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Concepto	31/10/2024			31/10/2023		
	Moneda extranjera		Tipo de cambio al cierre	Monto en moneda argentina	Monto en moneda extranjera	Monto en moneda argentina
	Clase	Monto				
<u>PASIVO</u>						
<u>Pasivo corriente</u>						
<i>Préstamos (Nota 8.)</i>						
Banco Santander Private	USD	2.294.129	992	2.275.775.968	-	
Giro en descubierto	USD	172.951	992	171.567.303	-	
<i>Total del pasivo corriente</i>				2.447.343.271	-	
<i>Total del pasivo</i>				2.447.343.271	-	

USD = Dólares estadounidenses

18. SITUACIÓN ACTUAL

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, y sus operaciones y resultados pueden ser influidos por las condiciones macroeconómicas, políticas y regulatorias de la Argentina.

Durante los últimos años se ha observado un proceso de caída de la actividad económica y al mismo tiempo una creciente alza en los niveles de inflación, tasas de interés nominales y una fuerte depreciación de la moneda local, así como una alta volatilidad en las demás variables de la economía, lo que ha impactado en las cifras de los presentes estados financieros. La sequía, que afectó la región en 2022 y 2023, generó fuertes caídas en la producción agrícola, menores exportaciones y mayores dificultades para el ingreso de divisas, afectando aún más la situación macroeconómica.

En este contexto, se han mantenido y profundizado las restricciones cambiarias reestablecidas en septiembre de 2019. Por una parte, el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") ha emitido diversas comunicaciones mediante las cuales fue ampliando los requisitos para obtener la conformidad previa del BCRA para la realización de ciertas operaciones vinculadas con el acceso al Mercado Único y Libre de Cambios ("MULC") tales como (i) el pago de importaciones y otras compras de bienes en el exterior, (ii) la compra de moneda extranjera por parte de residentes con aplicación específica, (iii) el pago de utilidades y dividendos, (iv) el pago de capital e intereses de endeudamientos financieros con el exterior, (v) la ampliación del alcance del impuesto "Para una Argentina Inclusiva y Solidaria" ("PAIS") incluyendo la cancelación de obligaciones derivadas de la compra de ciertos bienes y servicios adquiridos en el exterior, entre otras.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Maria Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Con fecha 24 de julio de 2023, el Poder Ejecutivo Nacional publicó en el boletín oficial el Decreto N° 377/2023 en el que estableció un impuesto sobre compra de billetes y divisas de moneda extranjera para pagos al exterior. Dicho impuesto se cancela con pagos a cuenta del 95% del impuesto, con el despacho de importación, depositando el saldo remanente al momento del pago total de la factura proveniente del exterior. La Sociedad se encuentra alcanzada por dicho impuesto por los bienes y servicios que adquiere del exterior. La alícuota del impuesto es actualmente del 17,5% para importación de bienes y 25% para importación de servicios. A partir del 2 de septiembre de 2024 dichas tasas se redujeron a una alícuota del 7,5%. Tal como estaba previsto al momento de la creación de este impuesto, el mismo dejó de tener vigencia con fecha 23 de diciembre de 2024 y no fue prorrogado por la actual administración.

En el segundo semestre del año 2023 se llevaron a cabo las elecciones nacionales, provinciales y municipales en donde el resultado de la elección presidencial de segunda vuelta fue a favor de la oposición.

Con fecha 13 de diciembre de 2023, el Ministro de Economía del nuevo gobierno dispuso un aumento del valor de dólar estadounidense llevando el mismo a \$800 por cada uno, lo que representó un aumento aproximado del 119%. A la fecha de cierre de los presentes estados financieros el dólar estadounidense asciende a 989 pesos por cada uno. Esta devaluación generó aproximadamente una pérdida por diferencia de cambio de \$36 millones de pesos argentinos.

El 20 de diciembre de 2023, se emitió el Decreto de Necesidad y Urgencia (“DNU”) 70/2023 denominado “Bases para la reconstrucción de la economía argentina”, donde se establecen distintas acciones de desregulación económica a partir de la modificación y derogación de varias leyes y declarando la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025. Si bien el DNU debe ser tratado y ratificado por al menos una de las cámaras del Congreso de la Nación, sus disposiciones se encuentran parcialmente vigentes desde el 29 de diciembre de 2023, considerando una serie de acciones judiciales que han concedido la suspensión de ciertas modificaciones.

Finalmente, y luego de extensas discusiones parlamentarias, el Congreso de la Nación sancionó el 28 de junio de 2024 la “Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos” y el paquete fiscal que incluye un régimen de exteriorización de activos, planes de regularización de deudas con el Estado Nacional como así también modificaciones importantes relacionadas con el Impuesto a las Ganancias e Impuesto sobre los Bienes Personales. Adicionalmente, la mencionada ley contempla el Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI) y un régimen de modernización laboral, entre otras cuestiones de interés.

Asimismo, el Directorio del BCRA ha tomado varias medidas con el propósito de clarificar y simplificar la tasa de política monetaria como así también comenzar a eliminar ciertas restricciones sobre el mercado de cambios y las operaciones relacionadas con el mismo. Por otra parte, la Secretaría de Comercio ha derogado un gran número de resoluciones y disposiciones para avanzar hacia un comercio interior más simple, menos burocrático y más transparente.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Maria Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Entre las medidas adoptadas, se encuentra la creación del Bono para la Recuperación de la Argentina Libre ("BOPREAL") en dólares que podrán suscribirlo hasta el 31 de octubre de 2027 sólo importadores de bienes y servicios por hasta las importaciones que tengan pendientes de pago hasta el 12 de diciembre de 2023. La moneda de suscripción es el peso y se toma al tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA. El pago se hará en dólares estadounidense con la posibilidad de amortización íntegra al vencimiento o con esquema de amortizaciones parciales, según la serie del título emitido.

Además, el 26 de diciembre de 2023, se estableció el "Sistema Estadístico de Importaciones (SEDI)" en sustitución del "Sistema de Importaciones de la República Argentina" (SIRA). Este nuevo sistema, que no requiere aprobación previa, tiene como objetivo mejorar la transparencia en el proceso de aprobación de importaciones. Sin embargo, hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, las dificultades para importar y realizar los pagos subsiguientes aún no han sido completamente superadas, lo que podría afectar la cadena de suministro de la Sociedad.

En cuanto a las exportaciones, en el marco del "Programa de Incremento Exportador", se estableció que el 80% del monto a liquidar debe realizarse a través del MULC, mientras que el 20% restante se obtendrá en títulos públicos, que posteriormente deberán ser liquidados. Esto da lugar a lo que se conoce como tipo de cambio implícito "contado con liquidación".

El índice de precios al consumidor a nivel nacional publicado por el INDEC muestra un crecimiento acumulado para el año calendario 2022 del 94,8% y para 2023 de un 211,4%, mientras que la variación de la cotización del peso argentino respecto al dólar estadounidense fue un incremento del 72,5% y 356,3% para ambos años calendarios, respectivamente. Al 31 de octubre de 2024 la inflación de 2024 asciende a 107%, mientras que la cotización peso argentina contra el dólar estadounidense varió un 23%.

Este contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. La Dirección y la Gerencia de la Sociedad permanentemente monitorean la evolución de las cuestiones descriptas, así como las posibles modificaciones a las regulaciones que pudiera implantar el Gobierno Nacional, evaluando los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, sus resultados y los flujos de fondos futuros, en la medida que se vayan produciendo. En consecuencia, los presentes estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Excepto por lo mencionado en la Nota 4 y en la Nota 18, no existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y de la emisión de los presentes estados financieros que puedan modificar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a la fecha de cierre ni el resultado integral del presente ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

Maria Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/01/2025

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores
Presidente y Directores de
HOLDSAT S.A.
C.U.I.T. N°: 30-71828871-8
Domicilio legal: Av. Caseros 3039 - 9no Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

IINFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de **HOLDSAT S.A.** (“la Sociedad”) que comprenden el Estado de Situación Financiera Separado al 31 de octubre de 2024, el Estado de Resultados Integrales Separado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Separado y el Estado de Flujos de Efectivo Separado correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024, así como la información explicativa seleccionada contenida en notas 1 a 19.

Asimismo, hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **HOLDSAT S.A.** (“la Sociedad”) y sus subsidiarias (en su conjunto con la Sociedad, “el Grupo”) que comprenden el Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de octubre de 2024, el Estado de Resultados Integrales Consolidado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado y el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024, así como la información explicativa seleccionada contenida en notas 1 a 32.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos de la Sociedad presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de octubre de 2024, así como su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF.

Asimismo, en nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos del Grupo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Grupo al 31 de octubre de 2024, así como su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB”, por su sigla en inglés), las cuales fueron adoptadas en Argentina por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) a través de la Resolución Técnica N° 32 y sus respectivas Circulares de Adopción. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con las normas de independencia incluidas en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (“Código de Ética del IESBA”) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (“IESBA”, por su sigla en inglés), las cuales fueron adoptadas en Argentina por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 34 y sus respectivas Circulares de Adopción, y con las normas de independencia incluidas en el Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”). Adicionalmente, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de

conformidad con el Código de Ética del CPCECABA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Cuestiones claves de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión Clave de la Auditoría	Respuesta de auditoría
<p>1 Reconocimiento de ingresos</p> <p>El Grupo reconoce sus ingresos de acuerdo con lo prescripto por la NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”. En particular, la prestación de servicios de internet se reconoce cuando los servicios fueron prestados al cliente y no existe ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar la aceptación de los servicios por parte del cliente.</p> <p>Consideramos que es una cuestión clave de la auditoría debido a la significatividad de los importes involucrados y a la intervención de actividades automáticas como parte del proceso de negocio, lo cual representa un mayor riesgo de incorrección material que requiere atención significativa del auditor.</p> <hr/> <p>Ver Nota 3.09. de políticas contables y la Nota 17. de los estados financieros consolidados</p>	<p>En relación con el tema descripto, nuestros procedimientos incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtener un entendimiento del circuito de ventas de la Sociedad y del proceso llevado a cabo para determinar y reconocer los ingresos por ventas, mediante el relevamiento de: sus fuentes de ingresos; la gestión de altas, bajas y modificaciones de usuarios; modalidades de contratación y precios; sistema de emisión de facturación; identificación de los reportes generados por el sistema; controles relevantes de facturación y registración; entre otros. • Analizar la política contable seleccionada en función al marco normativo aplicable (NIIF 15), tomando como base la realidad económica que da soporte a los juicios realizados por la Dirección de la Sociedad. • Para una muestra de facturas emitidas durante noviembre de 2024, verificar la fecha de devengamiento de la venta a través de la revisión de documentación respaldatoria y su inclusión, o no, en el saldo de ventas de dicho ejercicio, según corresponda. • Analizamos la conciliación entre las ventas del ejercicio y el listado de facturación incluido en el libro IVA Ventas. • Para una muestra de ventas del ejercicio, verificar la fecha de devengamiento de la venta a través de la revisión de documentación respaldatoria y su inclusión en el saldo de ventas de dicho ejercicio. • Solicitar confirmaciones de clientes sobre una muestra de saldos de créditos por venta al cierre.

4. Párrafo de Énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar lo siguiente:

- a) La información contenida en la Nota 1. de los estados financieros consolidados, la Sociedad durante el presente ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024 presenta a dicha fecha un capital de trabajo negativo de \$7.464.982.394 (activos corrientes menos pasivos corrientes), pérdidas acumuladas por \$3.316.749.292, pérdida bruta por \$646.672.930, pérdida operativa por \$2.337.177.089 y pérdida del período por \$1.689.846.109. Sin embargo, el Directorio prevé ir remediando dichas situaciones con el giro del negocio. Los estados financieros han sido preparados por la Sociedad asumiendo que la misma podrá continuar operando como una empresa en marcha. Esta circunstancia depende de mejorar el resultado operativo de la Sociedad y/o del financiamiento de sus accionistas, y/o terceros.
- b) La información contenida en la Nota 4. de los estados financieros separados y Nota 7. a los estados financieros consolidados al 31 de octubre de 2024 en la cual se expone que la subsidiaria argentina Orbith S.A. presenta al 31 de octubre de 2024 un capital de trabajo negativo por un importe de \$3.197.257.187 y durante el ejercicio finalizado en dicha fecha presenta pérdida bruta por \$750.142.360, pérdida operativa por \$2.362.769.913 y pérdida del período por \$1.613.534.178. Sin embargo, el Directorio de esa sociedad prevé ir remediando dicha situación con el giro habitual del negocio. La información contable mencionada fue preparada por dicha sociedad asumiendo que la misma podrá continuar operando como una empresa en marcha. Esta circunstancia depende de mejorar el resultado operativo de la sociedad y/o del financiamiento de sus accionistas, y/o terceros.

5. Otra información

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información. La otra información comprende la Memoria (incluyendo el Informe de Código de Gobierno Societario) y la Reseña Informativa.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar a este respecto.

6. Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF y del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y

utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Directorio de la Sociedad tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría de la Sociedad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

7. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales incorporadas en los estados financieros a través del método de la participación para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Sociedad (incluyendo el trabajo requerido sobre las entidades incorporadas a través del método de la participación). Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad y con el Comité de Auditoría en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad y al Comité de Auditoría una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con el mismo acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad y con el Comité de Auditoría, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informamos que:

- a) Los estados financieros consolidados mencionados en el apartado 1. de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), excepto en lo relativo a la falta de transcripción a los libros Diario e Inventarios y Balances dado que a la fecha aún no han sido transcritos.
- b) Las cifras de los estados financieros consolidados surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las Normas de Contabilidad NIIF a partir de los estados financieros individuales de las sociedades que integran el grupo económico, las que se detallan en Nota 1.1 y 7. a los estados financieros consolidados.
- c) En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
 - c.1) El cociente entre el total de servicios profesionales de auditoría prestados por nosotros para la emisión de informes sobre estados financieros y otros informes especiales o certificaciones sobre información contable o financiera facturados a la Sociedad, y el total facturado a la Sociedad por todo concepto, incluido dichos servicios de auditoría, es 1;

- c.2) El cociente entre el total de dichos de servicios profesionales de auditoría facturados a la Sociedad y el total de los mencionados servicios de auditoría facturados a la Sociedad y sus vinculadas es 0,32, y
- c.3) El cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Sociedad y el total facturado a la Sociedad y a sus vinculadas por todo concepto es 0,27.
- d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el CPCECABA en relación con la Sociedad.
- e) Al 31 de octubre de 2024, no hay deudas devengadas en conceptos de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surjan de los registros de la Sociedad.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría es quien suscribe este informe.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de enero de 2025.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

A los señores Accionistas de
HOLDSAT S.A.
Av. Caseros 3039 - 9no Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

Documentos examinados

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5 del artículo 294 de la Ley General de Sociedades y con lo requerido por el artículo 63 inciso b del Reglamento de listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (ByMA), hemos examinado el Estado de Situación Financiera Separado de **HOLDSAT S.A.** (“la Sociedad”) al 31 de octubre de 2024, el Estado de Resultados Integrales Separado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Separado y el Estado de Flujos de Efectivo Separado correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024, así como la información explicativa seleccionada contenida en notas 1 a 19.

Asimismo, hemos examinado el Estado de Situación Financiera Consolidado de **HOLDSAT S.A.** al 31 de octubre de 2024, el Estado de Resultados Integrales Consolidado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado y el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024, así como la información explicativa seleccionada contenida en notas 1 a 32.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023, son parte integrante de los estados financieros condensados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio actual.

Responsabilidad del Directorio en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF. Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica Nro. 15 de la FACPCE. Dichas normas requieren que el examen se efectúe de conformidad con las normas de auditoría vigentes para la revisión limitada de estados financieros correspondientes a períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos arriba mencionados, hemos revisado la auditoría efectuada por la firma BECHER Y ASOCIADOS S.R.L en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe de fecha 8 de enero de 2025 de acuerdo con

las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por la firma profesional. El profesional mencionado ha llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) adoptadas por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 32, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por sus siglas en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicios sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros debidas a fraude o error.

Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la dirección de la Sociedad, como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

Dado que no es responsabilidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

En relación con la Memoria, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y la dispuesta por la CNV no teniendo observaciones que realizar en lo que es materia de nuestra competencia. Las proyecciones y afirmaciones sobre hechos futuros contenidas en dicho documento son responsabilidad exclusiva del Directorio.

En relación con el Inventario, no tenemos observaciones que formular.

Opinión

Como resultado de nuestra revisión y basado en el informe de los auditores externos de fecha 08 de enero de 2025, los estados financieros separados y consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **HOLDSAT S.A.** al 31 de octubre de 2024, los resultados de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF.

Párrafo de Énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar lo siguiente:

- a) La información contenida en la Nota 1. de los estados financieros consolidados, la Sociedad durante el presente ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024 presenta a dicha fecha un capital de trabajo negativo de \$7.464.982.394 (activos corrientes menos pasivos corrientes), pérdidas acumuladas por \$3.316.749.292, pérdida bruta por \$646.672.930, pérdida operativa por \$2.337.177.089 y pérdida del período por \$1.689.846.109. Sin embargo, el

Directorio prevé ir remediando dichas situaciones con el giro del negocio. Los estados financieros han sido preparados por la Sociedad asumiendo que la misma podrá continuar operando como una empresa en marcha. Esta circunstancia depende de mejorar el resultado operativo de la Sociedad y/o del financiamiento de sus accionistas, y/o terceros.

- b) La información contenida en la Nota 4. de los estados financieros separados y Nota 7. a los estados financieros consolidados al 31 de octubre de 2024 en la cual se expone que la subsidiaria argentina Orbith S.A. presenta al 31 de octubre de 2024 un capital de trabajo negativo por un importe de \$3.197.257.187 y durante el ejercicio finalizado en dicha fecha presenta pérdida bruta por \$750.142.360, pérdida operativa por \$2.362.769.913 y pérdida del período por \$1.613.534.178. Sin embargo, el Directorio de esa sociedad prevé ir remediando dicha situación con el giro habitual del negocio. La información contable mencionada fue preparada por dicha sociedad asumiendo que la misma podrá continuar operando como una empresa en marcha. Esta circunstancia depende de mejorar el resultado operativo de la sociedad y/o del financiamiento de sus accionistas, y/o terceros.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Los estados financieros surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, excepto en lo relativo a la transcripción al libro Diario e Inventarios y Balances dado que a la fecha aún no han sido transcritos.

Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la FACPCE.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de enero de 2025.

María Noelia Pernía
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Abogada